



INFORME DE GESTIÓN

2018



Ministerio de la
**DEFENSA
PÚBLICA**



Ministerio de la
**DEFENSA
PÚBLICA**

INFORME DE GESTIÓN 2018

Ministerio de la Defensa Pública

Enero 2019

Asunción - Paraguay

Edición General

Dpto. de Investigación, Estadística y Desarrollo MDP

Diseño y Diagramación

Departamento de Comunicación Sección Prensa

Departamento de Comunicación Interna y Externa

Colaboración

Dirección General de Planificación MDP

Dirección de Desarrollo Organizacional MDP

Dpto. de Organización y Procesos MDP

Dpto. de Planeamiento MDP

Dirección de Gabinete

Secretaría General y Privada de Defensoría General

MINISTERIO DE LA DEFENSA PÚBLICA

Av. Artigas c/ San Estanislao

Teléfono: +595 21 289 3000

www.mdp.gov.py

Asunción – Paraguay

MINISTERIO DE LA DEFENSA PÚBLICA - AUTORIDADES

Prof. Abg. Selva Morel de Acevedo

Defensora General Interina

Resolución de la CSJ N° 6.663 de fecha 27 de diciembre de 2016

Prof. Abg. Gloria Cartes Blanco

Defensora Adjunta Civil y Niñez y Adolescencia

Prof. Dr. Paublino Escobar Garay

Defensor Adjunto Laboral y Contencioso Administrativo

Prof. Abg. Selva Morel de Acevedo

Defensora Adjunta Penal y del Adolescente Infractor

LEY 4423/11 – ORGÁNICA DEL MINISTERIO DE LA DEFENSA PÚBLICA

Artículo 1°.- Naturaleza. Objetivo.

El Ministerio de la Defensa Pública, en adelante denominado “La Defensa Pública”, es una persona jurídica de derecho público que Integra el Poder Judicial y goza de autonomía normativa y funcional; así como de autarquía financiera en la administración de sus recursos. Su función es la de ejercer la defensa de los usuarios de sus servicios y vigilar la efectiva aplicación del debido proceso en el ámbito de su competencia.

PRESENTACIÓN



El Ministerio de la Defensa Pública, es una institución autónoma y autárquica que está comprometida con la franja social más necesitada y vulnerable, mediante la representación ejercida por Defensores Públicos de todas las áreas del Derecho, también por funcionarios que llegan a instancias en las que no es necesaria la intervención del Defensor Público.

Se caracteriza por contar con un plantel de personas con vocación de servicio, con una constante y enriquecedora capacitación intelectual y humana de tal forma que la prestación de servicios sea cada vez más integral y apropiada, ajustada a leyes nacionales e internacionales ratificadas por la República, con un profundo contenido humano por sobre todas las cosas.

El rol principal del MDP es velar por el acceso a la justicia de las personas en situación de vulnerabilidad: sus usuarios. Notándose la diligente actuación, dentro y fuera de la institución, en horarios laborales ordinarios o fuera de él, en días hábiles o no.

El grado de responsabilidad logrado es producto del juramento de servir a la Patria como servidores públicos en beneficio de personas económica y culturalmente pobres, desprotegidas y abandonadas.

Nuestros usuarios son personas no sólo de escasos recursos, son pobres e inclusive de extrema pobreza que aglomera mujeres y varones adultos; personas mayores; personas con discapacidad; niños y adolescentes; mujeres que ejercen el rol de cabeza de familia y generalmente víctimas de violencia en razón del género; descendientes de pueblos originarios; privados de libertad o sometidos a proceso de cualquier naturaleza y fuero.

La noble función de los Defensores Públicos, posibilita el acceso a la justicia y la protección de los derechos humanos de los usuarios. La colaboración constante de profesionales, médicos, psiquiatras, psicólogos, trabajadores sociales, mediadores, funcionarios jurisdiccionales y administrativos llevan el control constante de la actividad del Defensor Público, que busca evitar se sigan conculcando derechos de los usuarios, que muchas veces sobrepasan todo lo que humanamente pueda pensarse: hacinamiento en cárceles, mayor sufrimiento de lo establecido en una condena o en la prisión preventiva. Falta de visitas familiares que han demostrado que la única visita es la del Defensor Público, no quedando atrás la situación de los hogares de niños y ancianos.

Nos llena de esperanza el pronto nombramiento de los 16 (dieciséis) Defensores Públicos que trabajarán en el ámbito de la lucha contra toda forma de violencia hacia la mujer: menor o adulta que tendrán su lugar de trabajo en cada sede cabecera de la circunscripción judicial de la República. No nos quedaremos con 16 (dieciséis) Defensores especializados, pues abrigamos la esperanza de ir creciendo a lo largo y ancho de la Patria, tanto en número de Defensores como de funcionarios, así como sedes.

En la gestión del año 2018, con honor y responsabilidad podemos expresar que el Ministerio de la Defensa Pública, se halla en una etapa de desarrollo, evolución y crecimiento erigiéndose en una institución más eficiente, transparente y comprometida con las necesidades sociales e institucionales.

Prof. Abg. Selva Morel de Acevedo

Defensora Adjunta Penal e Interina de la Defensoría General

ÍNDICE

ÁREA JURISDICCIONAL	9
INFORME DE LA DEFENSORÍA ADJUNTA EN LO CIVIL Y NIÑEZ Y ADOLESCENCIA	11
INFORME DE LA DEFENSORÍA ADJUNTA EN LO LABORAL Y LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO	15
INFORME DE LA DEFENSORÍA ADJUNTA PENAL	17
COLABORACIÓN DEL MINISTERIO DE LA DEFENSA PÚBLICA CON LA PRESIDENCIA DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA	21
INFORME AUXILIARES DE JUSTICIA.....	22
DIRECCIÓN FORENSE – CASOS ATENDIDOS	23
PSIQUIATRÍA FORENSE.....	24
PSICOLOGÍA FORENSE.....	24
TRABAJO SOCIAL	25
DIRECCIÓN DE DERECHOS HUMANOS	27
ASESORÍA PUEBLOS ORIGINARIOS	32
OBSERVATORIO DE CENTROS DE PRIVACIÓN DE LIBERTAD	36
CENTRO DE FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN DEL MINISTERIO DE LA DEFENSA PÚBLICA (CEFCADep).....	41
ÁREA ADMINISTRATIVA	47
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	49
ACTIVIDADES / GESTIONES REALIZADAS.....	49
PRINCIPALES LOGROS ALCANZADOS	58
DEPARTAMENTO DE TESORERÍA	61
DEPARTAMENTO DE PATRIMONIO	62
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES	66
DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y OBRAS.....	69
DEPARTAMENTO DE ESTUDIOS Y PROYECTOS.....	69
DEPARTAMENTO DE LOCACIONES	71
DEPARTAMENTO DE FISCALIZACIÓN DE OBRAS	75
DEPARTAMENTO DE MANTENIMIENTO.....	76
DIRECCIÓN GENERAL DE PLANIFICACIÓN.....	79
DIRECCIÓN DE DESARROLLO ORGANIZACIONAL	83
DEPARTAMENTO DE ORGANIZACIÓN Y PROCESOS.....	83
DEPARTAMENTO DE PLANEAMIENTO	84
DEPARTAMENTO DE INVESTIGACIÓN, ESTADÍSTICA Y DESARROLLO	84
MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO PARA INSTITUCIONES PÚBLICAS DEL PARAGUAY – MECIP	85
DIRECCIÓN DE GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO.....	90
DEPARTAMENTO DE NOMBRAMIENTOS Y CONTRATOS.....	92
DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN Y CONTROL DE PERSONAL	93
DEPARTAMENTO DE CAPACITACIÓN DEL PERSONAL.....	94
DEPARTAMENTO DEL BIENESTAR DEL PERSONAL	96
DIRECCIÓN GENERAL DE AUDITORÍA	100
PLAN ANUAL DE AUDITORÍA. EJERCICIO FISCAL 2018	100

ACTIVIDADES NO PROGRAMADAS	100
PRINCIPALES LOGROS ALCANZADOS	100
RECUPERO DE GUARANÍES POR OBRAS INCONCLUSAS	101
LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA (SFP) DESTACA COMPROMISO DE TRANSPARENCIA DEL MDP	101
PARTICIPACIÓN DEL XXIII CONGRESO LATINOAMERICANO DE AUDITORÍA INTERNA (CLAI 2018)	102
DIRECCIÓN DE CONTRALORÍA JURISDICCIONAL Y DISCIPLINARIA.....	103
DEPARTAMENTO DE QUEJAS Y DENUNCIAS	104
DEPARTAMENTO DE INVESTIGACIÓN PRELIMINAR	105
DEPARTAMENTO DE SUMARIOS ADMINISTRATIVOS	105
DIRECCIÓN DE GABINETE.....	106
PRINCIPALES LOGROS ALCANZADOS	107
DEPARTAMENTO DE COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL.....	107
DEPARTAMENTO RELACIONES INTERNACIONALES E INTERINSTITUCIONALES	108



Ministerio de la

**DEFENSA
PÚBLICA**

ÁREA JURISDICCIONAL



INFORME DE LA DEFENSORÍA ADJUNTA EN LO CIVIL Y NIÑEZ Y ADOLESCENCIA

Las funciones realizadas durante el año 2018 por la Defensoría Adjunta en lo Civil y Niñez y Adolescencia abarcan los fueros de Niñez y Adolescencia, Civil, Civil ante la Niñez, Laboral y Contencioso Administrativo (Primer Semestre).

Los datos de los fueros Laboral y Contencioso Administrativo se procesaron hasta el primer semestre del año 2018 en la Defensoría Adjunta en lo Civil y a partir de la asunción del Defensor Adjunto en lo Laboral y Contencioso Administrativo, Prof. Dr. Paublino Escobar Garay, según Resolución N° 2417 de fecha 21 de agosto de 2018 de la Corte Suprema de Justicia, se procedió a registrar de manera independiente ya desde este fuero.

Las causas atendidas se detallan a continuación:

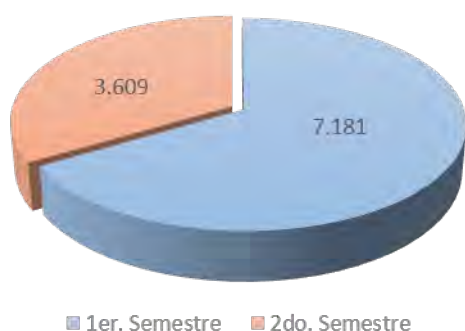
	SEDES	Civil	Niñez	TOTAL
1	Asunción	1.748	5.257	7.005
2	Fdo. De la Mora	247	684	931
3	Lambaré	560	1.593	2.153
4	Luque	430	1.850	2.280
5	San Lorenzo	1.041	2.253	3.294
6	J. Augusto Saldívar	273	433	706
7	Capiatá	1.234	2.153	3.387
8	Caacupé	511	1.005	1.516
9	Paraguarí	231	485	716
10	Quiindy	0	109	109
11	Villarrica	370	546	916
12	Caazapá	0	525	525
13	San Juan Nepomuceno	27	286	313
14	Yuty	48	114	162
15	Concepción	217	828	1.045
16	Horqueta	175	291	466
17	Yby Yaú	98	0	98
18	Vallemi	49	91	140
19	Encarnación	400	2.339	2.739
20	María Auxiliadora	191	0	191
21	San Pedro del Paraná	64	0	64
22	Hohenau - Obligado	243	0	243
23	Ciudad del Este	417	1.708	2.125
24	Minga Porá	52	79	131
25	Hernandarias	98	499	597
26	Presidente Franco	56	363	419

27	Iruña - Santa Rita	51	58	109
28	Salto del Guaira	121	197	318
29	Curuguaty	140	272	412
30	Katueté	18	66	84
31	Coronel Oviedo	276	1.090	1.366
32	Caaguazú	118	628	746
33	San Pedro de Ycuamandyyú	75	266	341
34	San Estanislao	164	647	811
35	Santa Rosa del Aguaray	27	291	318
36	Misiones	407	770	1.177
37	Pilar	162	398	560
38	Alberdi	41	78	119
39	Laureles	18	6	24
40	Gral. José Eduvigis Díaz	8	12	20
41	Pedro Juan Caballero	165	583	748
42	Capitán Bado	37	104	141
43	Bella Vista (Norte)	17	44	61
44	Villa Hayes	122	845	967
45	Puerto Casado	1	53	54
46	Filadelfia	42	267	309
TOTAL		10.790	30.166	40.956

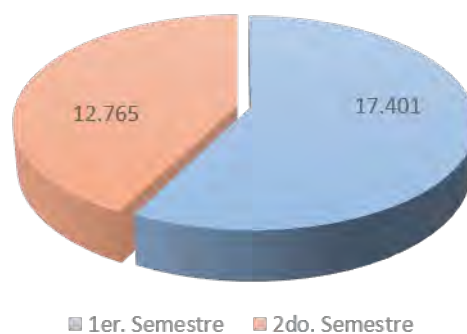
Con respecto a los juicios atendidos en el primer semestre del año 2018 en los fueros de Niñez y Adolescencia, Civil, Civil ante la Niñez, la cantidad fue un total de 25.004 juicios: correspondiendo al fuero Civil 7.181 casos y al fuero de la Niñez 17.401 casos atendidos.

En el segundo semestre del año 2018 la cantidad total de juicios fue de 15.952 juicios; siendo 3.609 casos del fuero Civil y 12.765 casos atendidos en el fuero de la Niñez.

JUICIOS NIÑEZ - AÑO 2018

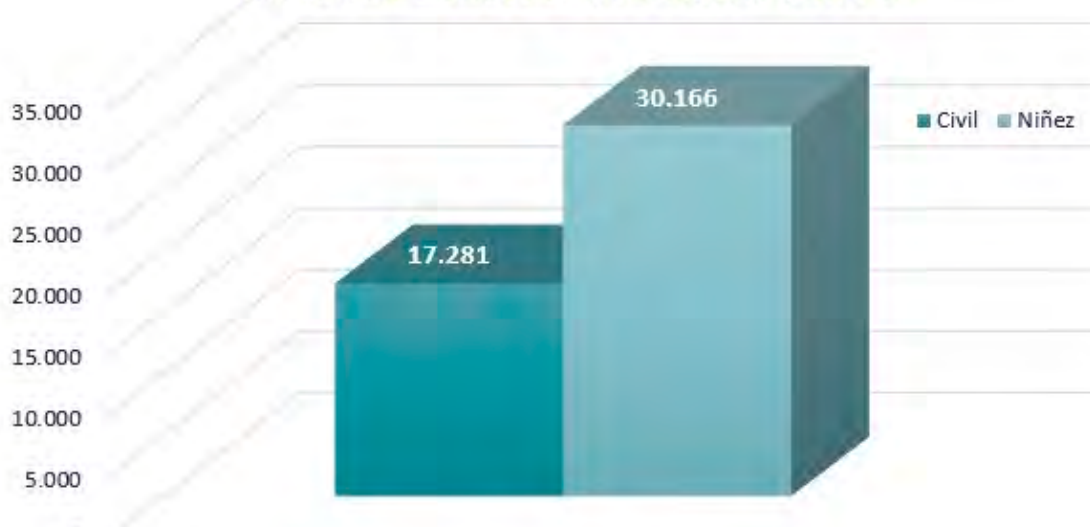


JUICIOS CIVIL - TOTAL 2018



RESUMEN DEFENSORÍA ADJUNTA CIVIL Y NIÑEZ Y ADOLESCENCIA - JUICIOS 2018

TOTAL DE JUICIOS AÑO 2018: 40.956



Datos estadísticos desde el 1 de enero al 30 de junio de 2018 correspondientes a los fueros Laboral y Contencioso Administrativo, atendidos en la Defensoría Adjunta Civil (antes del nombramiento del Defensor Adjunto en lo laboral y Contencioso Administrativo).

SEDES		LABORAL 1er. Semestre	Contencioso Administrativo 2do. Semestre
1	Asunción	229	4
2	Fdo. De la Mora	29	-
3	Lambaré	38	-
4	Luque	2	-
5	San Lorenzo	57	-
6	J. Augusto Saldívar	6	-
7	Capiatá	71	-
8	Caacupé	20	-
9	Paraguarí	4	-
10	Concepción	4	-
11	Horqueta	0	-
12	Yby Yaú	7	-
13	Vallemi	1	-
14	Encarnación	0	-
15	Hohenau - Obligado	0	-
16	Ciudad del Este	2	-
17	Hernandarias	1	-
18	Presidente Franco	3	-

19	Salto del Guaira	1	-
20	Curuguaty	2	-
21	Coronel Oviedo	2	-
22	Caaguazú	0	-
23	Misiones	7	-
24	Pilar	1	-
25	Pedro Juan Caballero	2	-
26	Villa Hayes	4	-
27	Puerto Casado	0	-
28	Filadelfia	5	-
TOTAL		498	4

PERSONAS ASISTIDAS EN RAZÓN DEL GÉNERO, DE LA EDAD, CON DISCAPACIDAD, OTROS ASISTIDOS, CONSULTAS QUE NO DERIVARON EN JUICIOS 2018.

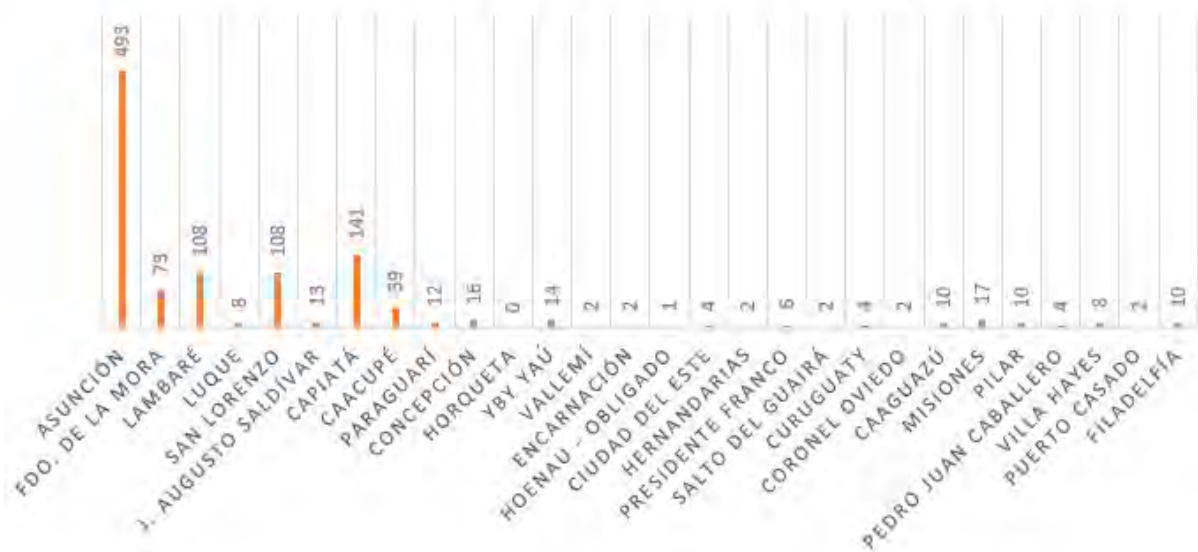


INFORME DE LA DEFENSORÍA ADJUNTA EN LO LABORAL Y LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO

El 10 de septiembre del corriente año, en la Sala de Conferencias de la Corte Suprema de Justicia de la ciudad de Asunción, se llevó a cabo el Juramento del nuevo Defensor Adjunto en lo Laboral y lo Contencioso Administrativo, Prof. Dr. Paublino Escobar Garay, según Resolución N° 2417 de fecha 21 de agosto de 2018, de la Corte Suprema de Justicia. A continuación resumen de datos estadísticos del fuero Laboral y Contencioso Administrativo correspondiente al ejercicio 2018:

SEDES	1er. Semestre LABORAL	2do. Semestre LABORAL	Cont. Administrativo 1er. Semestre	Cont. Administrativo 2do. Semestre	TOTAL
Asunción	229	264	4	6	503
Fdo. De la Mora	29	44			73
Lambaré	38	70			108
Luque	2	6			8
San Lorenzo	57	51			108
J. Augusto Saldívar	6	7			13
Capiatá	71	70			141
Caacupé	20	19			39
Paraguarí	4	8			12
Concepción	4	12			16
Horqueta	0	0			0
Yby Yaú	7	7			14
Vallemí	1	1			2
Encarnación	0	2			2
Hohenau - Obligado	0	1			1
Ciudad del Este	2	2			4
Hernandarias	1	1			2
Presidente Franco	3	3			6
Salto del Guairá	1	1			2
Curuguaty	2	2			4
Coronel Oviedo	2	0			2
Caaguazú	0	10			10
Misiones	7	10			17
Pilar	1	9			10
Pedro Juan Caballero	2	2			4
Villa Hayes	4	4			8
Puerto Casado	0	2			2
Filadelfia	5	5			10
TOTAL	498	613	4	6	1.121

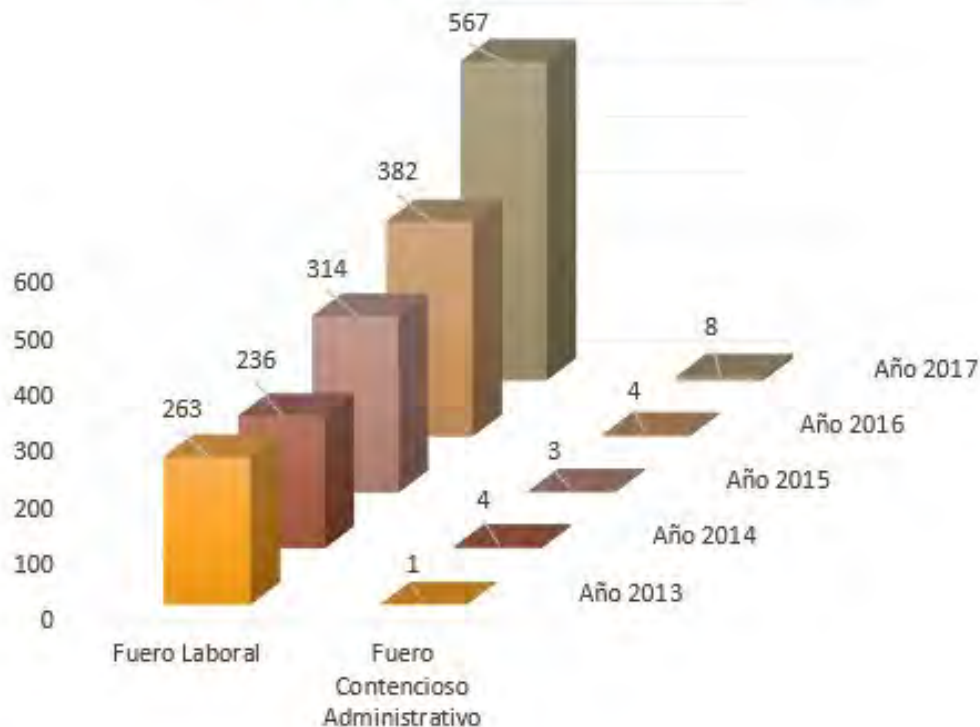
**RESUMEN TOTAL POR SEDES - JUICIOS DE LA DEFENSORÍA
ADJUNTA EN LO LABORAL Y LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO
TOTAL DE JUICIOS, AÑO 2018: 1.121**



CONSULTAS QUE NO DERIVARON EN JUICIOS 2018

598 Consultas

**EVOLUCIÓN ANUAL DE JUICIOS EN LO LABORAL Y LO
CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO**



INFORME DE LA DEFENSORÍA ADJUNTA PENAL

La Defensoría Adjunta Penal comprende el fuero Penal Adolescente, Penal Ordinario, Penal Juicios Orales y Penal Ejecución, donde cada Defensor Público del fuero informa sobre los casos penales atendidos del año 2018, mediante la presentación de un informe numérico mensual que comprende las diversas circunscripciones del país.

Los datos estadísticos mensuales, visibilizan la gestión del Defensor Público Penal, generando un sistema jurisdiccional relacionado a las diversas causas y fueros atendidos; con el fin de adoptar el expediente electrónico o digital que sustituirá en poco tiempo al expediente tipo papel, capacitando a Defensores Públicos y funcionarios del fuero Penal.

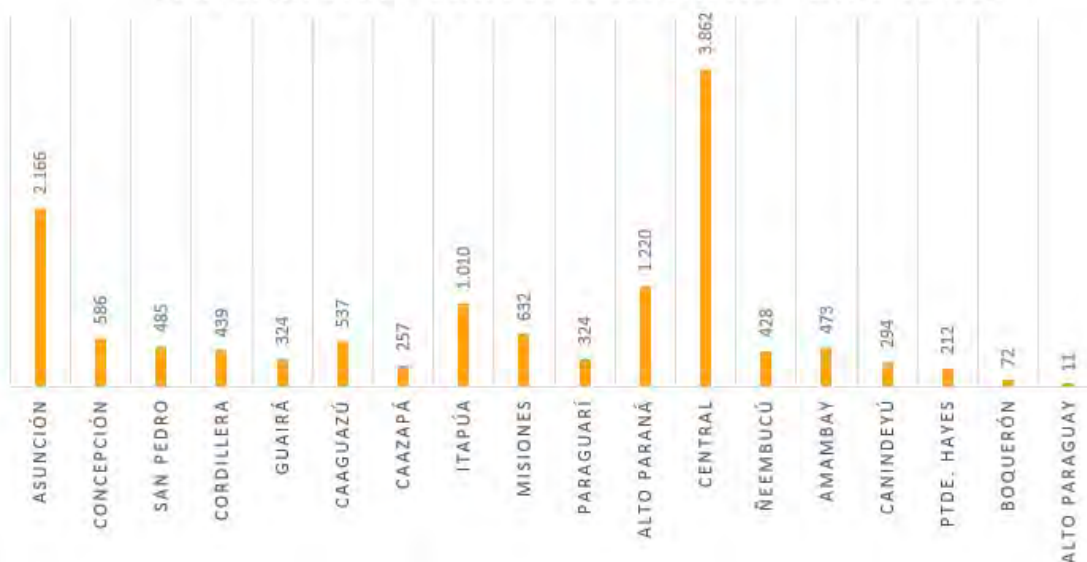
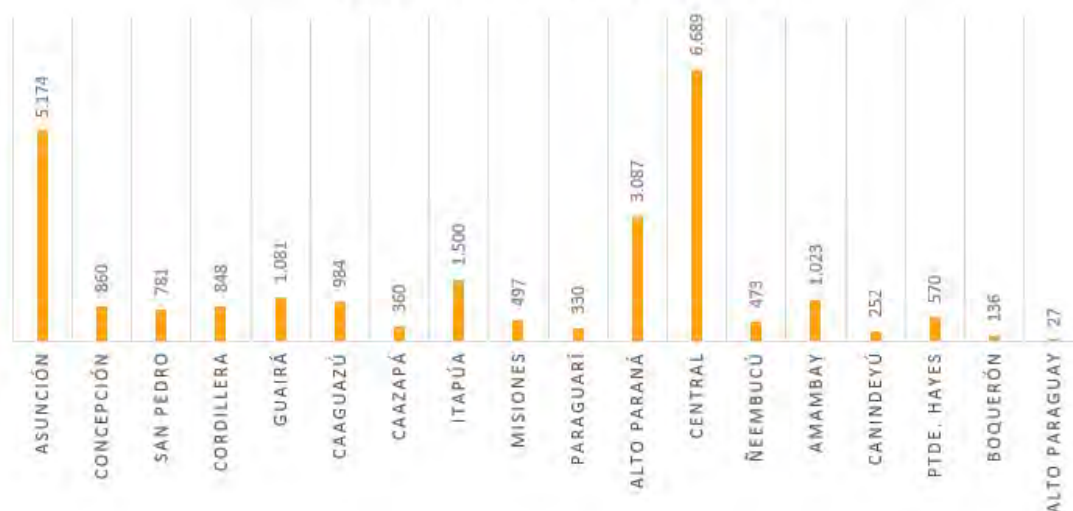
Se han inspeccionado las Defensorías de la Jurisdicción Penal en todo el territorio del país, a fin de establecer si los responsables han cumplido con los deberes a su cargo, elevando un informe al Consejo de Coordinación del Ministerio de la Defensa Pública.

Los Defensores de la jurisdicción están a cargo de la Prof. Abg. Selva Morel de Acevedo, Defensora Adjunta en lo Penal y Defensora General Interina.

Se han visitado mensualmente las instituciones penitenciarias a fin de comunicar a los defendidos el estado procesal de sus causas y verificar las condiciones en que se cumplen las resoluciones judiciales.

Seguidamente se detallan las causas ingresadas en los diversos departamentos:

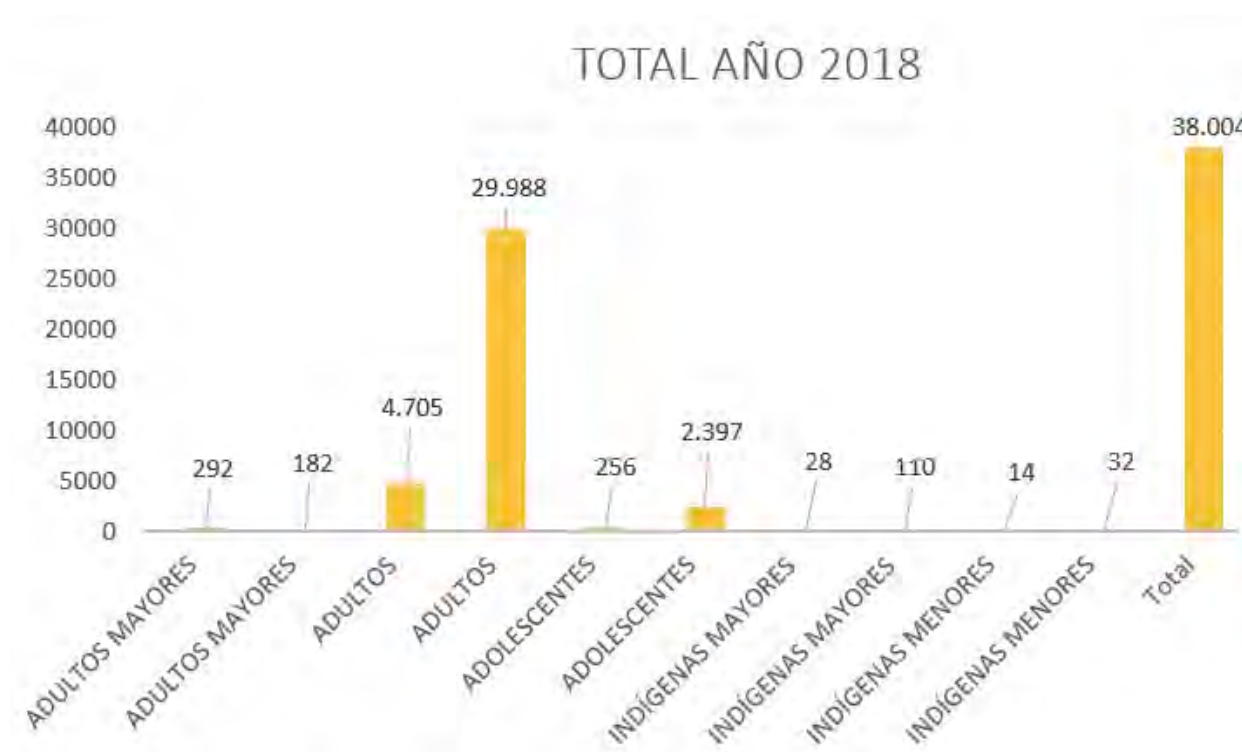
	Departamento	1er. Semestre	2do. Semestre	TOTAL
*	Asunción	2.166	5.174	7.340
1	Concepción	586	860	1.446
2	San Pedro	485	781	1.266
3	Cordillera	439	848	1.287
4	Guairá	324	1.081	1.405
5	Caaguazú	537	984	1.521
6	Caazapá	257	360	617
7	Itapúa	1.010	1.500	2.510
8	Misiones	632	497	1.129
9	Paraguarí	324	330	654
10	Alto Paraná	1.220	3.087	4.307
11	Central	3.862	6.689	10.551
12	Ñeembucú	428	473	901
13	Amambay	473	1.023	1.496
14	Canindeyú	294	252	546
15	Pte. Hayes	212	570	782
16	Boquerón	72	136	208
17	Alto Paraguay	11	27	38
	TOTAL	13.332	24.672	38.004

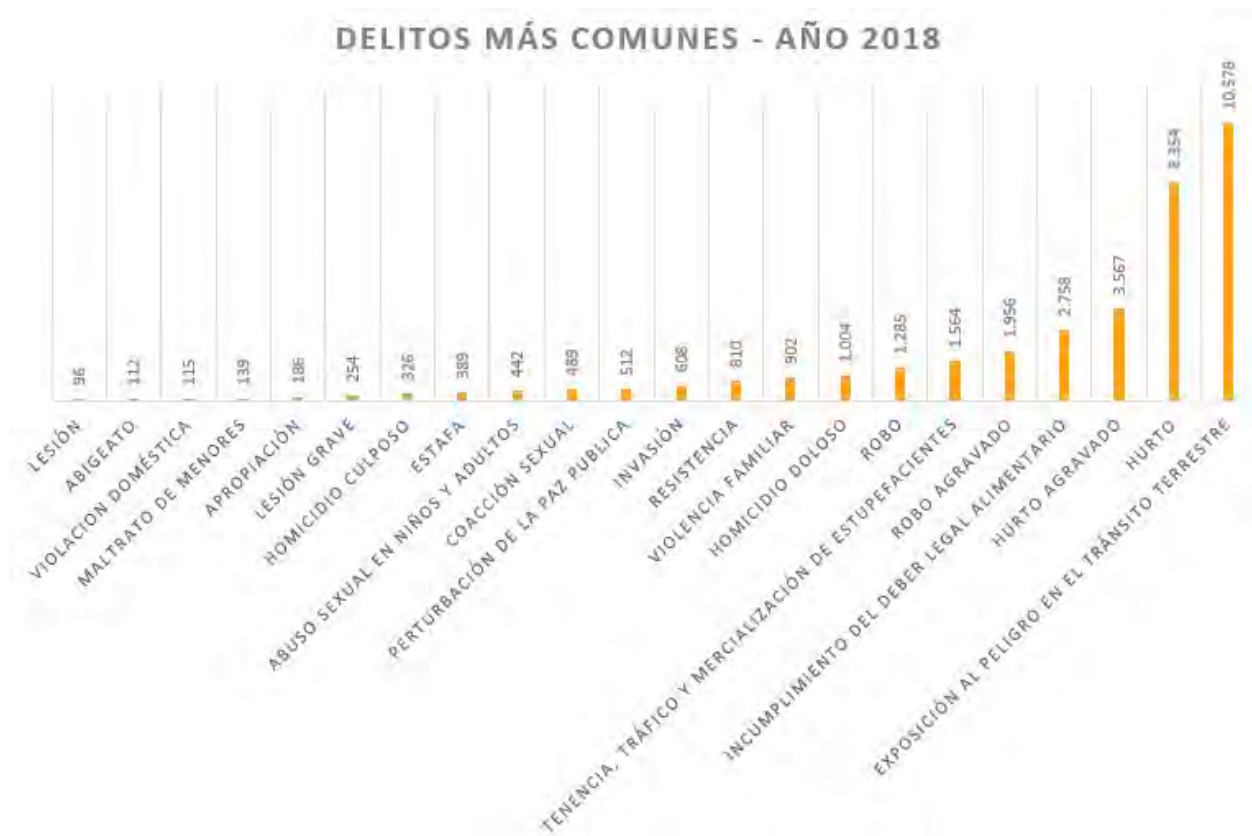
1ER. SEMESTRE - CAUSAS INGRESADAS. TOTAL 13.332**2DO. SEMESTRE - CAUSAS INGRESADAS POR DEPARTAMENTO. TOTAL: 24.672****TOTAL DE CAUSAS AÑO 2018****38.004 Causas**

ESTADÍSTICAS EN RAZÓN DE LA EDAD, GÉNERO, DELITOS MÁS COMUNES, ADOLESCENTES INFRACTORES.

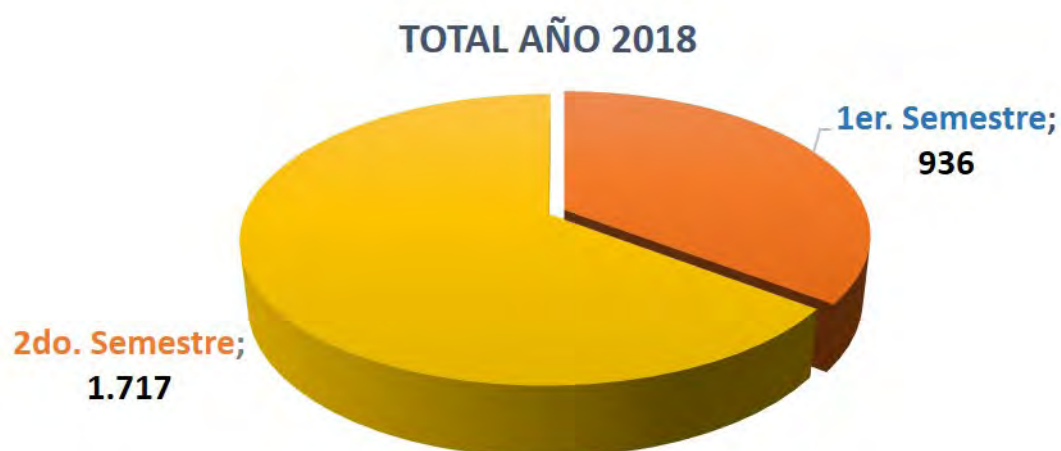
PRIMER SEMESTRE - 2018		
RAZÓN DE LA EDAD	GÉNERO	TOTAL DEFENDIDOS
ADULTOS MAYORES	Femenino	142
ADULTOS MAYORES	Masculino	98
ADULTOS	Femenino	2.235
ADULTOS	Masculino	9.869
ADOLESCENTES	Femenino	124
ADOLESCENTES	Masculino	812
INDÍGENAS MAYORES	Femenino	12
INDÍGENAS MAYORES	Masculino	24
INDÍGENAS MENORES	Femenino	7
INDÍGENAS MENORES	Masculino	9
Total		13.332

SEGUNDO - SEMESTRE - 2018		
RAZÓN DE LA EDAD	GÉNERO	TOTAL DEFENDIDOS
ADULTOS MAYORES	Femenino	150
ADULTOS MAYORES	Masculino	84
ADULTOS	Femenino	2.470
ADULTOS	Masculino	20.119
ADOLESCENTES	Femenino	132
ADOLESCENTES	Masculino	1.585
INDÍGENAS MAYORES	Femenino	16
INDÍGENAS MAYORES	Masculino	86
INDÍGENAS MENORES	Femenino	7
INDÍGENAS MENORES	Masculino	23
Total		24.672





ADOLESCENTES INFRACTORES	1er. Semestre	2do. Semestre	Total
Adolescentes Varones	812	1.585	2.397
Adolescentes Mujeres	124	132	256
	936	1.717	2.653



COLABORACIÓN DEL MINISTERIO DE LA DEFENSA PÚBLICA CON LA PRESIDENCIA DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

El Ministerio de la Defensa Pública, mediante el sistema de cooperación interinstitucional, ha remitido a la Corte Suprema de Justicia un informe con detalles de datos estadísticos de las causas del primer Semestre del año 2018, en relación a todos los fueros de atención (Civil, Niñez y Adolescencia, Laboral, Contencioso Administrativo y Penal).

El presidente de la Corte Suprema de Justicia, Prof. Dr. Raúl Torres Kirmser, participó en el foro internacional “Semana de Derecho, Justicia y Desarrollo 2018” - , en el marco de la Conferencia “Law, Justice and Development LJD Week”, en la ciudad de Washington D.C - Estados Unidos de América, del 5 al 8 de noviembre del año 2018, donde en su discurso resaltó “la importancia de que el Poder Judicial cuente con recursos presupuestarios suficientes para poder establecer estrategias efectivas a fin de mejorar el acceso a la justicia de las poblaciones que sufren factores de exclusión o de vulnerabilidad”

Durante su intervención en Washington, el titular de la máxima instancia judicial, resaltó que una de las principales dificultades para acceder a la justicia es la pobreza, pero que ella no opera sola, pues incluye elementos característicos, como la edad, el género, pertenencia étnica, la clase social, la nacionalidad, condición de migrante, refugiada o desplazada, el analfabetismo, nivel educativo, discapacidad, creencias religiosas, entre otros, que inciden de manera gravitante en las reales posibilidades de desarrollo de las personas y en el efectivo ejercicio de sus derechos.

En cuanto al acceso a la justicia, indicó que Paraguay posee un órgano de derecho público, el Ministerio de la Defensa Pública, institución que asiste jurídicamente al sector más vulnerable y desprotegido de la sociedad.



Foro internacional “Semana de Derecho, Justicia y Desarrollo 2018” - , en el marco de la Conferencia “Law, Justice and Development LJD Week”, en la ciudad de Washington D.C - Estados Unidos de América

INFORME AUXILIARES DE JUSTICIA

El Ministerio de la Defensa Pública en todo el país cuenta con 41 profesionales. A partir del segundo semestre del año 2018 se cuenta con mediadores en las sedes de San Pedro del Ycuamandyyú y Santa Rosa del Aguaray.

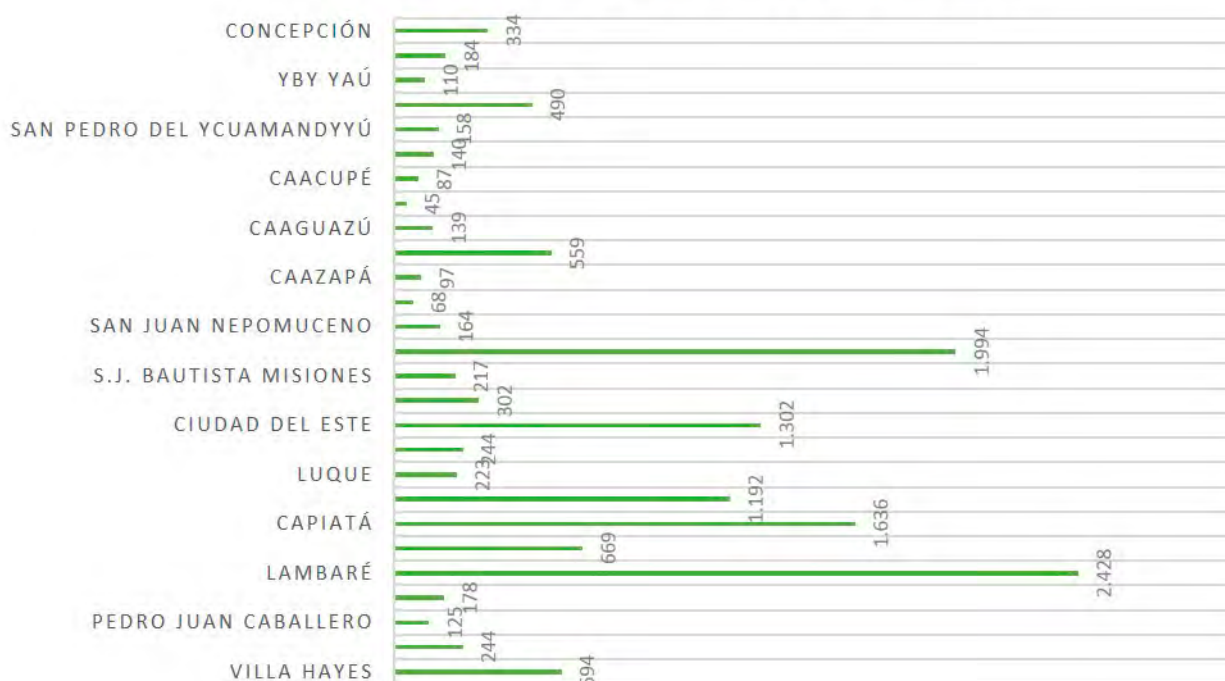
Desde julio de 2018 se aumentó en 1 (uno) la cantidad de mediadores en las sedes de Luque, San Lorenzo, Lambaré, Caacupé, Caazapá, Coronel Oviedo, San Estanislao, Concepción.

Por Mediación fueron atendidos en el año 2018 un total de 13.923 casos.

MEDIACIÓN – CASOS ATENDIDOS

Sedes	1er. Semestre	2do. Semestre	Sub Total	Cantidad Mediadores
Concepción	45	289	334	2
Horqueta	114	70	184	1
Yby Yaú	56	54	110	1
San Estanislao	344	146	490	2
San Pedro del Ykuamandyyú		158	158	1
Sta. Rosa del Aguaray		140	140	1
Caacupé	38	49	87	2
Villarrica	35	10	45	1
Caaguazú	42	97	139	1
Cnel. Oviedo	261	298	559	1
Caazapá	46	51	97	1
Yuty	39	29	68	1
San Juan Nepomuceno	103	61	164	1
Encarnación	1.112	882	1.994	3
S.J. Bautista Misiones	130	87	217	1
Paraguarí	159	143	302	3
Ciudad del Este	689	613	1.302	2
Fdo. De la Mora	135	109	244	2
Luque	103	120	223	2
San Lorenzo	524	668	1.192	3
Capiatá	931	705	1.636	2
J. Augusto Saldívar	392	277	669	1
Lambaré	1.043	1.385	2.428	2
Pilar	114	64	178	1
Pedro Juan Caballero	125	0	125	1
Salto del Guairá	133	111	244	1
Villa Hayes	289	305	594	1
Totales	7.002	6.921	13.923	41

TOTAL DE CASOS AÑO 2018:13.923

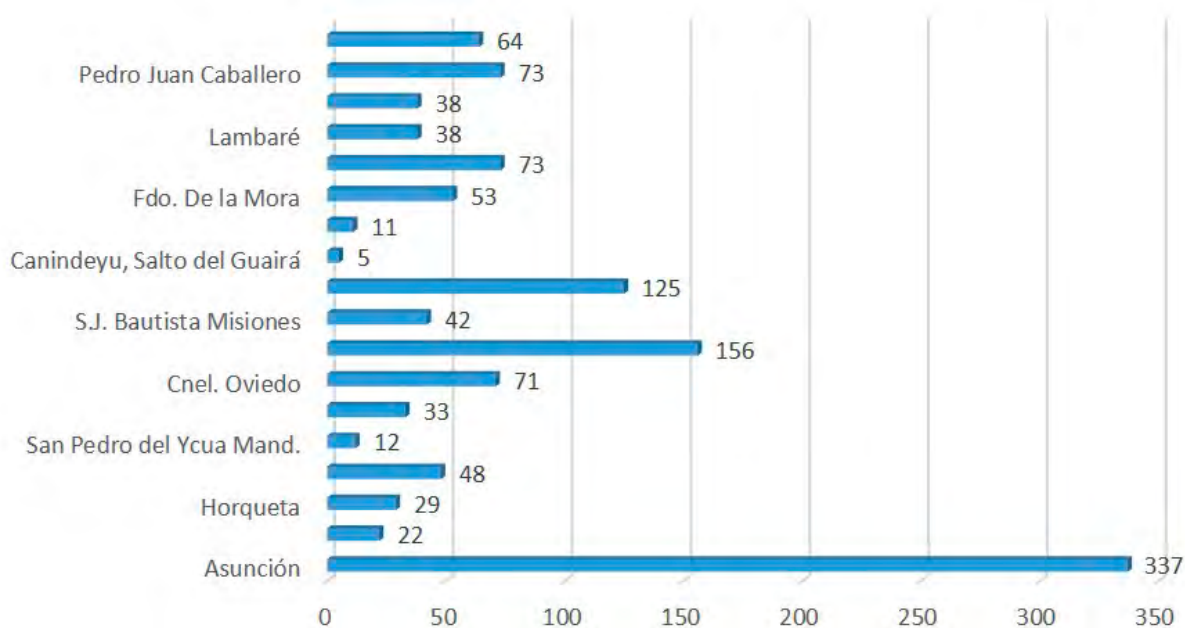


DIRECCIÓN FORENSE – CASOS ATENDIDOS

La Dirección Médica Forense tuvo 1230 atenciones médicas, correspondiendo al primer semestre 510 atenciones y el en segundo 1230 casos.

MÉDICA FORENSE

1.230 informes médicos en el año 2018.



PSIQUIATRÍA FORENSE

Sede	Informes 1er. Semestre	Informes 2do. Semestre	TOTAL
Asunción	99	121	220

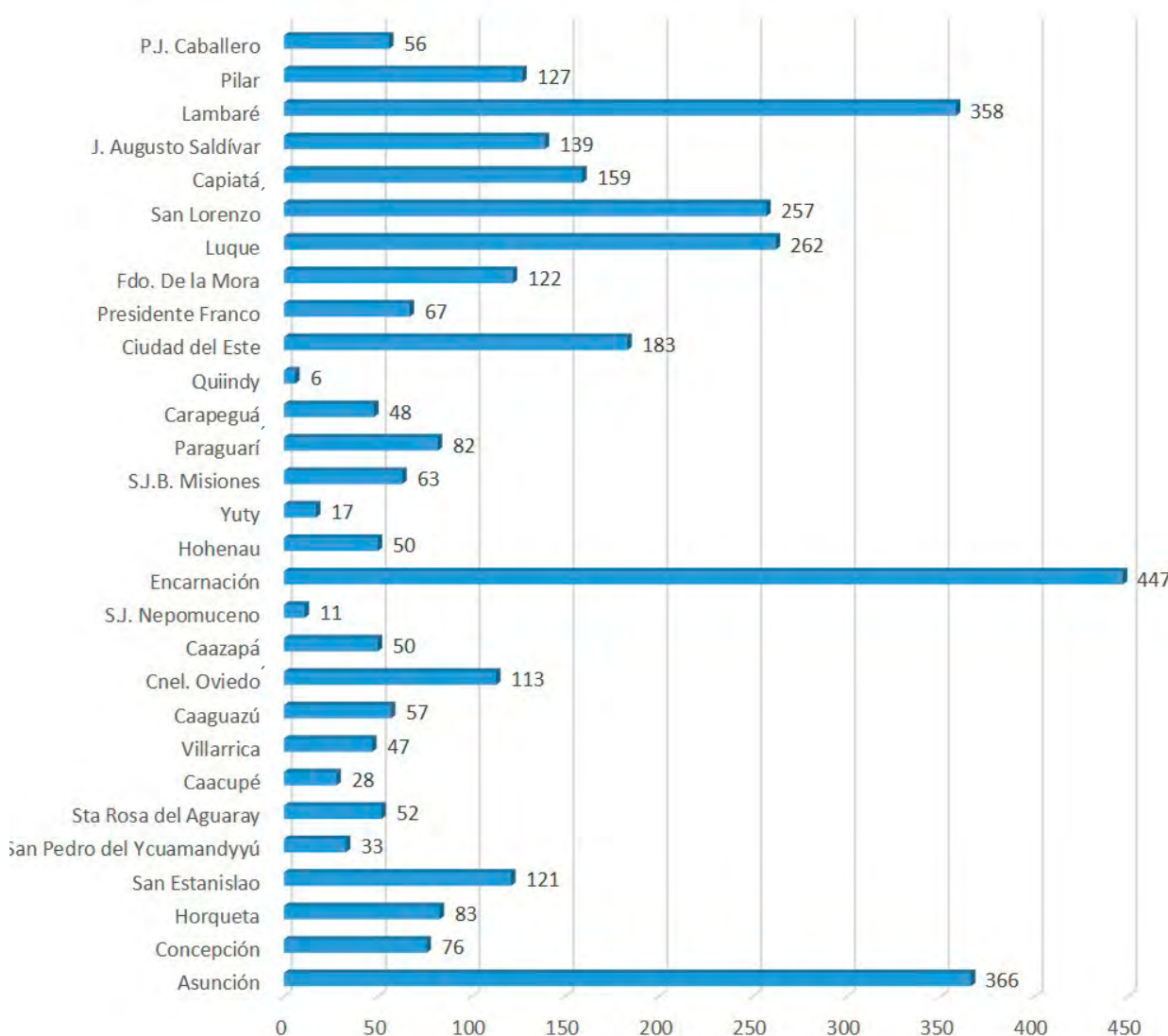
La Psiquiatría Forense tiene como objetivo elaborar peritajes psiquiátricos de personas señaladas como responsables o afectadas por la comisión de un hecho punible, a su vez, dentro de sus funciones generales realizan atención médica de urgencia o en casos de intervención en crisis, a los funcionarios del MDP como a los usuarios del servicio, cumpliendo con las normativas de salud pública y bienestar social establecidas para los médicos legalistas. En Psiquiatría Forense, se registraron 220 informes en el año 2018, correspondiente a cuatro médicos psiquiatras.

PSICOLOGÍA FORENSE

Sedes	Casos 1er. Semestre	Casos 2do. Semestre	Sub Total	Cantidad de Psicólogos
Asunción	190	176	366	5
Concepción	30	46	76	2
Horqueta	45	38	83	1
San Estanislao	60	61	121	2
San Pedro del Ycuamandyyú	27	6	33	1
Sta. Rosa del Aguaray	27	25	52	1
Caacupé	20	8	28	1
Villarrica	29	18	47	2
Caaguazú	40	17	57	1
Cnel. Oviedo	60	53	113	2
Caazapá	21	29	50	1
S.J. Nepomuceno	5	6	11	1
Encarnación	237	210	447	2
Hohenau		50	50	1
Yuty		17	17	1
S.J.B. Misiones	19	44	63	1
Paraguarí	44	38	82	2
Carapeguá	27	21	48	3
Quindy	2	4	6	1
Ciudad del Este	84	99	183	3
Presidente Franco	27	40	67	1
Fdo. De la Mora	62	60	122	1
Luque	178	84	262	2
San Lorenzo	127	130	257	2
Capiatá	90	69	159	1
J. Augusto Saldívar	109	30	139	1
Lambaré	205	153	358	2
Pilar	85	42	127	2
P.J. Caballero	31	25	56	1
Totales	1.881	1.599	3.480	47

Con respecto a Psicología Forense, el MDP cuenta con 47 Psicólogos Forenses distribuidos a nivel país. En el primer semestre del 2018 Psicología Forense del MDP contó 1.881 casos atendidos; en el segundo semestre contó 1.599 casos atendidos.

TOTAL DE CASOS AÑO 2018: 3.480



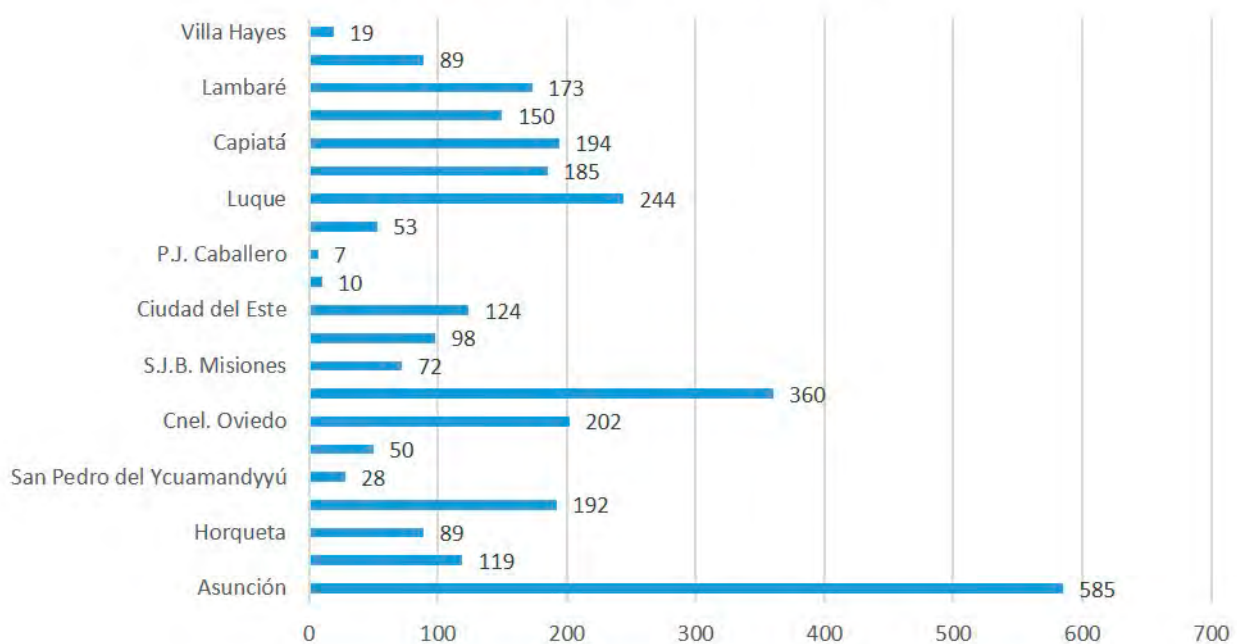
TRABAJO SOCIAL

El MDP contaba hasta el primer semestre del año 2018 con 27 Trabajadores Sociales Profesionales distribuidos a nivel país. Desde el segundo semestre las sedes de Hernandarias, Pedro Juan Caballero y Villa Halles pasaron a contar con estos profesionales. A su vez fueron sumados a las sedes de Concepción, Encarnación, Paraguari, Luque, San Lorenzo la cantidad de 1 profesional.

Sedes	Casos Atendidos (1er. Semestre)	Casos Atendidos (2do. Semestre)	Sub Total	Cantidad de Trabajadores Sociales
Asunción	315	270	585	5
Concepción	50	69	119	2
Horqueta	45	44	89	1

San Estanislao	112	80	192	1
San Pedro del Ycuamandyyú	11	17	28	1
Caacupé	23	27	50	1
Cnel. Oviedo	99	103	202	1
Encarnación	168	192	360	3
S.J.B. Misiones	36	36	72	1
Paraguarí	47	51	98	3
Ciudad del Este	63	61	124	1
Hernandarias		10	10	1
P.J. Caballero		7	7	1
Fdo. De la Mora	29	24	53	1
Luque	105	139	244	2
San Lorenzo	92	93	185	3
Capiatá	80	114	194	1
J.A. Saldívar	70	80	150	3
Lambaré	76	97	173	1
Pilar	59	30	89	1
Villa Hayes		19	19	1
Totales	1.480	1.563	3.043	35

TOTAL DE CASOS AÑO 2018: 3.043



DIRECCIÓN DE DERECHOS HUMANOS

En el Ejercicio 2018 la Dirección de Derechos Humanos del Ministerio de la Defensa Pública informa que han recepcionado denuncias formuladas por los Defensores Públicos Penales a nivel país sobre supuestos hechos de torturas, malos tratos, crueles o degradantes donde han resultado víctimas sus representados, ya sea al momento de la aprehensión por personal policial o cumpliendo alguna medida cautelar o condena en algún centro de privación de libertad, en ese sentido se han arbitrado todos los medios necesarios para que los mismos sean inspeccionados por los médicos del Ministerio de la Defensa Pública y poder así constatar el estado de salud de los mismos, además se ha comunicado tal situación psicológica a otras instituciones que deben velar por el cumplimiento de los derechos humanos de las personas, como al Mecanismo Nacional de Prevención de la Tortura, el Ministerio de Justicia, Dirección de Derechos Humanos del Ministerio Público y a la Unidad Especializada de Derechos Humanos del Ministerio Público, a fin de que realicen un seguimiento a las denuncias remitidas, las cuales totalizaban 19 (diecinueve) causas hasta el mes de julio y luego totalizaron 26 (veintiséis) causas.

Los Defensores Públicos Penales de todas las sedes y circunscripciones del país, han trabajado conjuntamente con la Dirección Médica Forense, atendiendo los casos de enfermedades que padecen sus representados, la atención por parte del personal de blanco, dependiente del Ministerio de la Defensa ha monitoreado y acompañado las solicitudes de los Defensores, la asistencia coordinada ha tenido un importante resultado en relación a las asistencias médicas y las recomendaciones propuestas por los representantes a las penitenciarías a nivel país.

El Ministerio de la Defensa Pública ha dado curso a las peticiones de otras instituciones, las cuales remiten informes sobre la situación de personas privadas de libertad que solicitan la asistencia jurídica de Defensores Públicos, así como informes que comunican la situación de vulnerabilidad de niños, mujeres, adultos mayores y personas con capacidades diferentes, en todos los casos se ha brindado la correspondiente atención y se ha logrado respuestas satisfactorias.

La Dirección de Derechos Humanos ha asistido junto con los Defensores Públicos Penales y médicos de la Dirección Médica Forense del Ministerio de la Defensa Pública a personas privadas de libertad en situación de huelga de hambre, realizando visitas periódicas a los mismos a fin de informales sobre el estado procesal de sus causas y de realizar una evaluación de su estado de salud. Se ha proporcionado asistencia a 6 (seis) personas en situación de huelga de hambre, asimismo se han realizado visitas penitenciarias convocadas por la Corte Suprema de Justicia y la Defensora General Interina en su rol de Defensora Adjunta Penal, para los trabajos propios de la Comisión del Ministerio de la Defensa Pública de “Observatorio de Centros de Privación de Libertad” creado por Resolución N° 154 de fecha 5 de julio del año 2.010.

Por otra parte, entre los días 4 y 5 de junio en Washington, D.C., Estados Unidos de América durante el 48° Período de Sesiones de la Asamblea General de la Organización de Estados Americanos (OEA), se adoptó una Resolución Ómnibus 2928 (XLVIII-0/18) sobre acciones destinadas a la promoción y protección de Derechos Humanos, entre las que se incluyó la actuación de la Defensa Pública de Paraguay.

La OEA destacó el rol de la Defensa Pública en el monitoreo de centros de detención para la protección integral de las personas privadas de libertad, asimismo alentó a los Estados Miembros a respetar la independencia de los Defensores Públicos en el ejercicio de sus funciones y los exhortó a garantizar el acceso a la justicia de las mujeres sin discriminación.

La Asamblea General, tomó en consideración la necesidad de reducir el uso de la prisión preventiva en las Américas e hizo mención a “las ventajas del inmediato involucramiento de la Defensa Pública desde el momento de la aprehensión policial y durante todo el proceso para garantizar una defensa más efectiva, la reducción de los periodos de duración de la prisión preventiva y la prevención de la comisión de malos tratos y tortura durante la detención”.

La Resolución, destaca la importancia de la Defensa Pública autónoma como “salvaguarda de la integridad y libertad personal”.

Resumen de Gestión 2018:

- ◆ Recepción de denuncias formuladas por los Defensores Públicos a nivel país sobre supuestos hechos de torturas, tratos crueles o degradantes donde han resultado víctimas sus representados.
- ◆ Se arbitraron todos los medios necesarios para que los representados sean inspeccionados por los médicos del Ministerio de la Defensa Pública, de manera a constatar su estado de salud.
- ◆ Se comunicó sobre las situación de los representados a las instituciones encargadas de velar por el cumplimiento de los Derechos Humanos de las personas, entre ellas podemos citar al Mecanismo Nacional de Prevención de la Tortura (MNP), Ministerio de Justicia, Derechos Humanos del Ministerio Público, de manera a realizar el seguimiento correspondiente a las denuncias remitidas.
- ◆ Las denuncias realizadas son monitoreadas por funcionarios de la Dirección de Derechos Humanos del Ministerio de la Defensa Pública, en forma periódica y se ha solicitado la designación de Agentes Fiscales Especializados. Dichas denuncias ya se encuentran en etapa investigativa, se registraron 26 (veintiséis) causas.
- ◆ Se dieron curso a las peticiones de otras instituciones, las cuales remiten informes sobre la situación de personas privadas de libertad que solicitan la asistencia jurídica de Defensores Públicos, así como informes sobre la situación de vulnerabilidad de niños, mujeres, adultos mayores y personas con discapacidad. En todos los casos se ha brindado la correspondiente atención y se han logrado respuestas satisfactorias.
- ◆ Participación en diferentes Mesas Interinstitucionales en relación a temas referentes a Derechos Humanos, en representación del Ministerio de la Defensa Pública, con la finalidad de desarrollar y articular las políticas públicas en la materia. Se detallan a continuación las siguientes:
 1. Reuniones ordinarias y extraordinarias de la Red de DDHH del Poder Ejecutivo.
 2. Reuniones de trabajo de mesa temática “Personas en situación de pobreza” y la mesa de fortalecimiento institucional en el marco del desarrollo del Plan Nacional de DDHH.
 3. Reuniones de trabajo convocadas por el Ministerio de Relaciones Exteriores para el Informe voluntario de medio término del examen periódico universal (EPU) y II y III Informes combinados al Comité de los derechos de las Personas con discapacidad (CRPD)
 4. Reuniones de trabajo sobre el “Tablero de Control para el Monitoreo y Seguimiento del Plan Nacional de Derechos Humanos” convocados por la Secretaría Técnica de Planificación y el Ministerio de Justicia.
 5. Reuniones de la mesa temática sobre discapacidad celebradas en el marco de la XXXI Reunión de Altas Autoridades en Derechos Humanos (RAADH) coordinada por el Ministerio de Relaciones Exteriores y la Secretaría Nacional por los DDHH de las personas con discapacidad.
 6. Reunión de trabajo de Diálogo con los funcionarios públicos (instituciones públicas involucradas en la redacción del informe del Estado Parte) convocada por el Ministerio de Relaciones Exteriores en el marco de la elaboración del Informe Periódico del Paraguay de la Convención de los Derechos Humanos de las personas con discapacidad, con la presencia del señor Osamu Nagase (Universidad de Ritsumeikan y miembro del Comité de membresía de inclusión internacional) sobre aspectos que hacen a la aplicación de la Convención y funcionamiento del Comité respectivo.
 7. Reuniones de trabajo para la elaboración del protocolo de atención a personas con discapacidad sicosocial privadas de libertad, convocada por la Defensoría del Pueblo.
 8. En cuanto a la participación en las Mesas Institucionales, se detallan a continuación:
 9. Reunión sobre la elaboración de los “Lineamientos generales de la Elaboración del Código de Ética del Funcionario del MDP” convocada por la Dirección general del MECIP.

10. Reunión de trabajo de la mesa que elabora el “Formulario de registro de supuestos hechos de torturas, tratos crueles, inhumanos y degradantes”.
 11. Reunión de trabajo para presentación de resultados de investigación sobre procedimientos judiciales en materia de derecho indígena elaborado por el Mecanismo Nacional de prevención de tortura (MNP) con Defensores Públicos y funcionarios de la institución.
- ◆ Suscripción de un acuerdo para la realización de acciones conjuntas con el Mecanismo Nacional de prevención de la Tortura (MNP), en cuyo marco se ha adoptado un formulario de registro de denuncias de casos de torturas y malos tratos de personas privadas de su libertad, que será utilizado por los Defensores Públicos del fuero penal, que permitirá la optimización del abordaje de casos de denuncias de torturas y malos tratos en centros penitenciarios y la actualización de los datos obtenidos.
 - ◆ Se trabajó en la adopción de una aplicación para teléfonos móviles, a fin de facilitar a los Defensores Públicos el acceso al registro de los informes.
 - ◆ Elaboración de una síntesis de la evolución del proceso de vinculación del Plan Nacional de Desarrollo (PND) y el Plan Nacional de DDHH impulsado por el Ministerio de Justicia en coordinación con la Secretaría Técnica de Planificación, y en cuanto al MDP, se ha elaborado la síntesis de acciones 2017 de la Red de DDHH del Poder Ejecutivo e identificación de aquellas que atañen a la institución.
 - ◆ Redacción de la Propuesta de adopción de la actualización de Formulario para Registro Estadístico – Fuero Penal – sistema Penal adolescente de registro para la Defensoría Penal que consta de los siguientes documentos a) Justificación del Formulario; b) Registro estadístico y c) Guía para su uso.
 - ◆ Elaboración de la respuesta sobre la propuesta del documento “Lineamientos generales de la Elaboración del Código de Ética del Funcionario del MDP” por parte de la Dirección de DDHH.
 - ◆ Elaboración del documento de avances sobre el Eje estratégico III Estado Social de Derecho del Plan Nacional de DDHH por parte del MDP.
 - ◆ Redacción del documento de sugerencias para el Informe nacional sobre el avance en la implementación del Consenso de Montevideo sobre Población y Desarrollo, periodo 2013-2018 solicitado por la Red de DDHH del Poder Ejecutivo sobre Pueblos Originarios; Desigualdad territorial, movilidad espacial y vulnerabilidad; Afro descendientes; Niños, niñas, adolescentes y jóvenes; Envejecimiento y protección social e igualdad de género.
 - ◆ Elaboración del Informe de estado de la atención de casos de tortura en la normativa solicitado por AIDEF (Asociación Interamericana de Defensorías Públicas) (mayo, 2018).
 - ◆ Redacción del informe sobre parecer del “Protocolo de atención efectiva a adultos mayores” (presentado por el Abg. Raúl Nogués Vargas, Defensor Civil del 2do. Turno y la Abg. Alba Giménez, Asistente de Defensoría).
 - ◆ Redacción de informe sobre el parecer del “Formulario de registro de supuestos hechos de torturas, tratos crueles e inhumanos y degradantes”.
 - ◆ Colaboración en las respuestas al documento SGP+ de la Unión Europea enviado a la institución vía Ministerio de Relaciones Exteriores.
 - ◆ Colaboración en la elaboración del Séptimo informe periódico del Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la mujer (CEDAW).
 - ◆ Participación en la formulación del VII Informe Nacional del Paraguay ante el Comité contra la Tortura (CAT) (junio, julio de 2018).
 - ◆ Colaboración en la formulación de los informes periódicos en relación a la Convención del Niño y Protocolos Facultativos (CRC) y Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos (CCPR) para la presentación del IV Informe Periódico (setiembre, 2018).

- ◆ Colaboración en el Informe voluntario de medio término del examen periódico universal y II y III Informes combinados al Comité de los derechos humanos de personas con discapacidad (CRPD) coordinado por Cancillería y SENADIS (mayo a julio, 2018).
- ◆ Elaboración del informe sobre avance en la implementación del consenso de Montevideo sobre población y desarrollo, periodo 2013 – 2018 (julio, 2018).
- ◆ Redacción del Informe de la Relatora especial sobre las formas contemporáneas de esclavitud, incluidas sus causas y consecuencias, relativo a su misión en Paraguay (setiembre, 2018).



Inauguración de la nueva cocina de la Penitenciaría Nacional de Tacumbú.



MDP presente en inauguración de la nueva cocina de la Penitenciaría Nacional de Tacumbú



XXXI RAADH "Reunión de Altas Autoridades sobre Derechos Humanos del Mercosur - Comisión Permanente Género y Derechos Humanos de las Mujeres".



Consejo Permanente de la OEA - Committee on Juridical and Political Affairs - CAJP "Sexta Sesión Extraordinaria sobre la Defensa Pública Oficial Autónoma como Garantía de Acceso a la Justicia de Grupos Vulnerables - Reglas de Brasilia".



Reunión preparatoria de la CICSJ (Comisión Interinstitucional para el Cumplimiento de las Sentencias Internacionales) en el marco del "169° Período Ordinario de Sesiones de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos – CIDH".



Taller de Capacitación con miras a la aplicación del "Proyecto de Recolección de Datos del Sistema de Gestión Penitenciaria", en representación del MDP exponiendo acerca del rol del Ministerio de la Defensa Pública, temas relacionados con DD.HH y Observatorio de Centros de Privación de Libertad.

ASESORÍA PUEBLOS ORIGINARIOS



Asesoría de Asuntos Indígenas del Ministerio de la Defensa Pública participa de actividades en defensa de los derechos indígenas en Ciudad del Este.

El Ministerio de la Defensa Pública, a través de la Dirección de Derechos Humanos cuenta con el Departamento de Pueblos Originarios a fin de dar cumplimiento a los preceptos legales y el fortalecimiento a la Defensa en el procedimiento diferenciado.

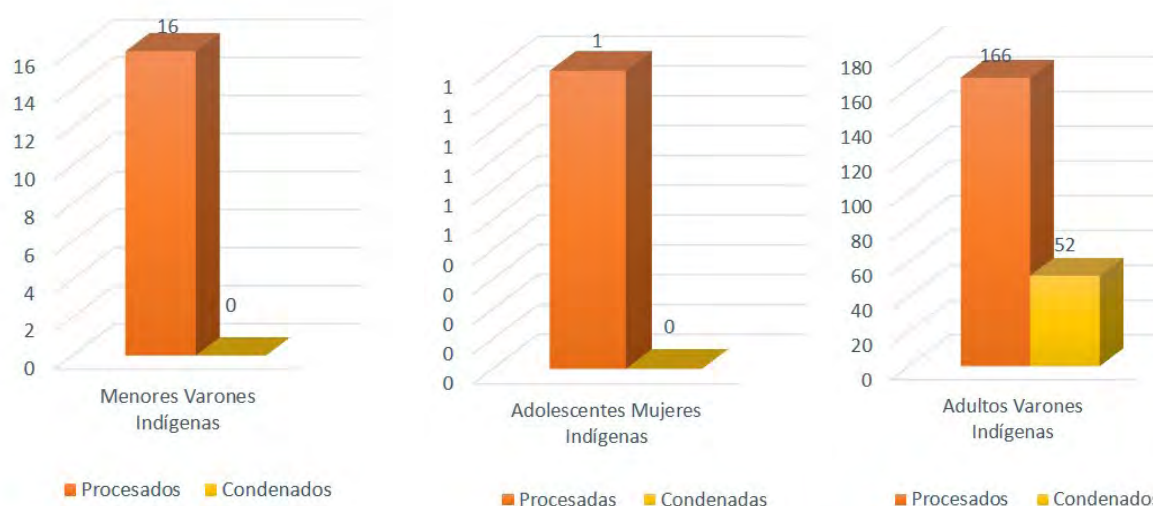
Está compuesto por un plantel de profesionales (peritos en cultura indígena, peritos de pueblos originarios, antropólogos y abogados) que trabajan directamente con los Defensores y los nativos a fin de resolver los problemas que se suscitan en las comunidades; de conformidad a la planificación de las actividades del año 2018.

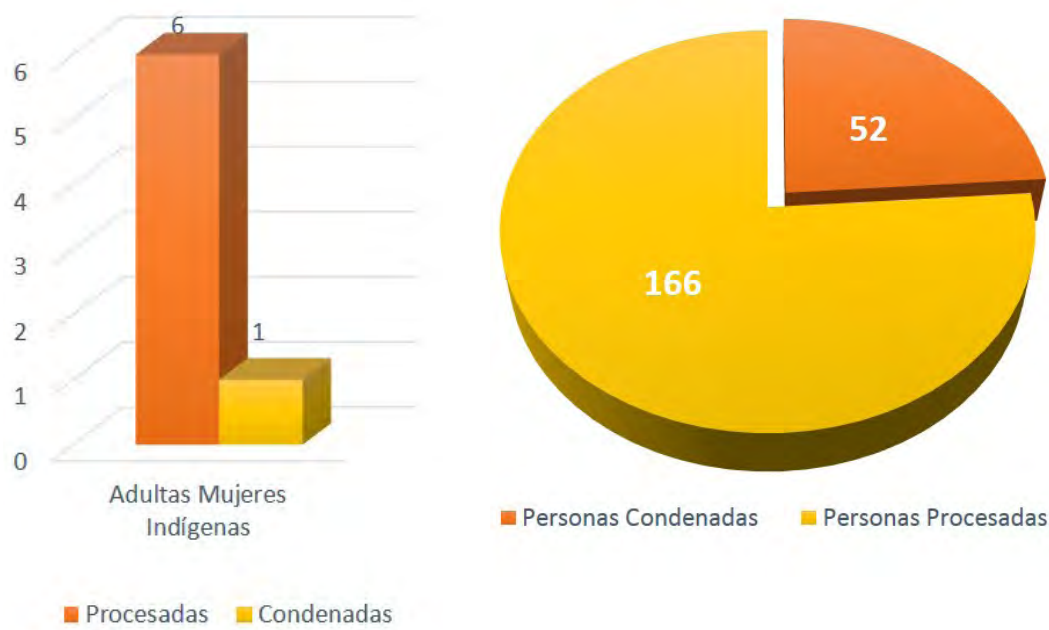
Entre las actividades más destacadas se resumen:

- ◆ Visita y conversatorio al Centro Educativo Itauguá.
- ◆ Elaboración y envío a la Defensora General Interina, Prof. Abg. Selva Morel de Acevedo, de Informes Jurídico- Antropológico sobre las causas atendidas, en forma semanal.
- ◆ Elaboración y envío de informes Jurídico- Antropológico a Defensores Públicos sobre causas atendidas.
- ◆ Constitución en comisarías para realizar entrevistas a nativos de pueblos originarios.
- ◆ Visita y entrevista con los nativos de pueblos originarios en una vivienda situada en las cercanías de la Terminal de Ómnibus de Asunción.
- ◆ Monitoreo y Observatorio en las Penitenciarías del país, actualización de datos estadísticos.
- ◆ Visitas en los hogares para conversar con denunciantes y víctimas indígenas.
- ◆ Constitución en los Juzgados del país y participación en las audiencias para realizar funciones de consultoría técnica de Defensa.
- ◆ Entrevista con líderes de comunidades indígenas para ver la posibilidad de reintegrar a indígenas en sus comunidades.
- ◆ Elaboración de las “Directrices para Conversatorio con Indígenas”, documento solicitado por la señora Ministra Dra. Alicia Pucheta.
- ◆ Participación, previa aceptación del cargo como Perito y juramento en la audiencia de revisión y de juicios orales.

- ◆ Redacción de nota de urgimiento al INDI para entrega de Informe sobre relevamiento de mensura, documento necesario para la Defensa y de acuerdo a la reunión Interinstitucional en el Juzgado de Pedro Juan Caballero, firmaron líderes comunitarios.
- ◆ Participación del Observatorio de Centros de Privación de Libertad junto al equipo del MDP y de la CSJ, dirigido a adolescentes en el Centro Educativo Itauguá.
- ◆ Participación junto a la Defensora General Interina, en la 1era Jornada de Justicia Restaurativa para adolescentes en la ciudad de Filadelfia-Chaco.
- ◆ Observatorio Penitenciario: Adultos Mayores; varones y mujeres.
- ◆ Reunión con Abg. Julio García, Subsecretario de Promoción de Derechos Humanos de la Gobernación de la Provincia del Chaco, República Argentina. Sobre la experiencia de trabajo de la Asesoría de Pueblos Indígenas de nuestra institución.
- ◆ “Niños en situación de peligro/enfermos, situados en la carpa frente al Congreso Nacional. A solicitud de la Defensora Marina Soerensen, nos constituimos en el lugar, conversando con los padres para el consentimiento a fin de realizar tratamiento médico, dando su afirmación y siendo trasladado al Hospital de Barrio Obrero.
- ◆ Participación en el Encuentro con Enfoque Territorial en el M.D.P.
- ◆ Remisión de datos estadísticos (informe semestral) a la Defensoría Adjunta Penal en fecha 06 de julio.
- ◆ Prestación de asistencia y asesoramiento a Defensores Públicos que atienden procesos en los que están inmersos pueblos originarios.
- ◆ Entrevistas privadas penitenciarias y envío de informes.
- ◆ Conversación con el nativo Ava Guaraní Don Emiliano Vera, Presidente de la Asociación Ava Guaraní; a fin de recabar datos para las causas de nativos tramitados en la jurisdicción de Ciudad del Este.
- ◆ Video Conferencia con representantes de la Universidad de Temuco, Chile; solicitado por los mismos a fin de compartir experiencias de trabajos realizados en la Institución con nativos en situación de reclusión.
- ◆ Conferencia Magistral presentada en el 2do Congreso Internacional de Derecho Constitucional Indígena, llevado a cabo en la ciudad de Resistencia, capital de la provincia del Chaco, República Argentina.
- ◆ Entrevista en la oficina de la Asesoría de Pueblos Indígenas con el Perito Indígena Nivaculé Ricardo Sandoval, a fin de coordinar esfuerzos y trabajos en zona de Filadelfia Chaco.
- ◆ Presentación de notas ante la Presidencia de la República y el Congreso Nacional, apoyando la gestión de líderes indígenas Paï Tavyterá, Señores Silvino Mendoza, Leonardo Valiente, Erma Ramos y Digna Morilla.

ESTADO PROCESAL EN RAZÓN DEL GÉNERO Y LA EDAD (datos de enero a junio)





Asesoría de Asuntos Indígenas del Ministerio de la Defensa Pública participa de actividades en defensa de los derechos indígenas en Ciudad del Este.



Asesoría de Asuntos Indígenas del Ministerio de la Defensa Pública participa de actividades en defensa de los derechos indígenas en Ciudad del Este.



Entrevistas con los indígenas privados de libertad en Centro Educativo de PJC

OBSERVATORIO DE CENTROS DE PRIVACIÓN DE LIBERTAD



Monitoreo y Verificación Penitenciaria Regional de Concepción – Pabellón Mujeres

El Ministerio de la Defensa Pública, viendo el rol principal del Defensor Público y la necesidad de dar continuidad a las condiciones de alojamiento, alimentación, atención médica y todo lo concerniente “al bienestar de los internos en los distintos Centros Penitenciarios del país”, la Comisión integrada por Defensores Públicos y una Antropóloga dan un acompañamiento y seguimiento de causas a los defendidos en situación de cárcel. El compromiso institucional lleva como principal responsabilidad la de velar por sus derechos, conforme a lo establecido en el Pacto de San José de Costa Rica, el cual refiere en su art. 5 “...que nadie debe ser sometido a torturas ni penas o tratos crueles, inhumanos o degradantes, además de que toda persona privada de libertad debe ser tratada con el respeto debido a la dignidad al ser humano..”, el soporte de la función de la comisión se halla respaldado en nuestra Ley 4423/11 “Orgánica del Ministerio de la Defensa Pública”, la Resolución D.G.Nº 2530 de fecha 7 de diciembre del año 2017, de reorganización de las actividades de la Comisión del Ministerio de la Defensa Pública de Observatorio de Centros de Privación de Libertad.

Tal es así que desde la mencionada fecha, los integrantes de la Comisión vienen realizando periódicamente visitas a los distintos Centros de Privación de Libertad, destacándose el alto valor del conocimiento real que poseen los informes que arrojan, en el sentido de traslucir todo tipo de hechos violatorios a los derechos humanos en el contexto de los procesos legales en los que actúan los Defensores Públicos, como así también, de los demás internos (que poseen Abogados Particulares).

Estos informes, debidamente registrados, sistematizados y analizados, pueden y deben ser fuentes de información útiles, para formular observaciones, recomendaciones y hasta inclusive, proponer políticas públicas cuyo fin sea el de subsanar las eventuales falencias que pudieran ser visualizadas en el ejercicio de la Defensa de los DDHH.

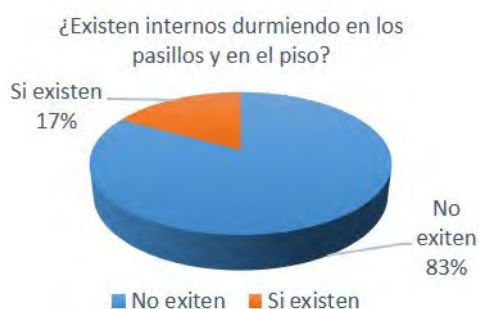
Así también, es dable manifestar que la Defensora General Interina, Prof. Abg. Selva Morel de Acevedo, conjuntamente con el Coordinador de la Comisión, Defensor Público, Abg. Luis Fernando Silvera, participaron en distintos programas radiales, dando a conocer las acciones realizadas en lo concerniente al Observatorio, como también de publicaciones y evidencias de asistencias a las penitenciarías de todo el país en la Página Web del Ministerio de la Defensa Pública.

La Comisión de Observatorio de Centros Penitenciarios, realizó siete visitas a distintos Centros Penitenciarios a nivel país, prestando el servicio profesional de los Defensores Públicos Penales de cada circunscripción, completado 1.093 Protocolos, ya sean de Centros de Privación de varones y

mujeres, como así también de Centros Educativos, detallándose las entrevistas con los defendidos a continuación:

Penitenciaría Nacional de Encarnación (3, 4 y 5 de enero)

144 internos (varones, mujeres y menores).



Penitenciaría Nacional de Encarnación (28 de febrero y 1 de marzo)

122 internos (varones, mujeres y menores).



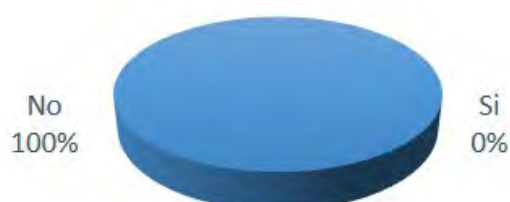
Penitenciaría Nacional de Concepción (7, 8 y 9 de marzo)

217 internos (varones, mujeres y menores).

¿Existen alimañas e insectos? (datos menores de edad)

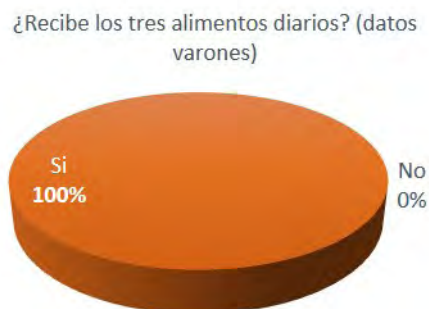


¿Fue herido alguna vez dentro del Centro Educativo (datos menores)?



Penitenciaría Nacional de Villarrica (9 y 10 de mayo)

96 internos (varones, mujeres y menores).



Penitenciaría Nacional de Concepción (noviembre)

128 internos (varones, mujeres y menores).



Penitenciaría Nacional de Encarnación (13, 14 y 15 de noviembre)

169 internos (varones, mujeres y menores).



Penitenciaría Nacional de Ciudad del Este (10, 11 y 12 de diciembre)

217 internos (varones, mujeres y menores).

¿Qué medidas disciplinarias le aplican? (datos varones)



¿Con que frecuencia recibe al día las comidas? (datos varones)



Monitoreo y Verificación Penitenciaría Regional de Concepción – Pabellón Varones.



Entrevista a internos Penitenciaría Regional de Ciudad del Este – Pabellón Mujeres



Entrevista a interno Penitenciaría Regional de Encarnación – Pabellón Varones



Entrevista a internas Penitenciaría Regional de Encarnación – Pabellón Mujeres



Entrevista a interno Penitenciaría Nacional de Tacumbú (huelga de hambre)

CENTRO DE FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN DEL MINISTERIO DE LA DEFENSA PÚBLICA (CEFCADEP)



Finalización del Curso sobre la Ley 5776/16 “De Protección Integral a las Mujeres contra todo tipo de Violencia”, desarrollado en el Salón Auditorio de la Universidad Nacional de Pilar,

El Centro de Formación y Capacitación del Ministerio de la Defensa Pública, CEFCADEP, ha iniciado las actividades del año 2018 en base al calendario aprobado por resolución de la Defensoría General N° 1472/2018 de fecha 16 de agosto de 2018.

El plan de capacitación previsto para el 2018, tuvo como eje central el desarrollo de “Curso Multifuero y Ley 5777/16 de Protección Integral a las Mujeres contra todo tipo de violencia”, tanto para la capital como para las diferentes circunscripciones del país, a modo que todos los integrantes del Ministerio de la Defensa Pública puedan tener acceso a una formación y capacitación jurisdiccional integral, sin importar las distancias.

Así también, a los cursos realizados en el interior del país, se han incorporado los temas “Presentación de resultados de investigación: La inseguridad en el Paraguay. Una mirada desde las víctimas, Prisión Preventiva” los cuales han sido expuestos por representantes del INECIP, a propuesta de los mismos y con la aprobación de la Máxima Autoridad Institucional.

Seguidamente, ante la propuesta de representantes del Ministerio de la Niñez y Adolescencia, y autorizado por resolución de la Defensoría General N° 1920 de fecha 08 de octubre de 2018, se ha realizado en forma conjunta el curso “Capacitación a las Autoridades Judiciales en la temática de protección integral a los niños y niñas”.

Finalmente, se realizaron cursos de Inducción para Nuevos Defensores públicos, de manera a que los recién incorporados a la institución pudieran tener una visión general de las funciones a desarrollar en los diversos fueros y reforzar así los conocimientos previamente adquiridos.

El CEFCADep realizó los siguientes cursos, a saber:

◆ **En la capital:**

- ◆ Dos Cursos sobre La “Ley 5777/16 - De Protección Integral a las Mujeres contra toda forma de Violencia”.
- ◆ Un curso Fuero Niñez.
- ◆ Dos Cursos de Inducción para nuevos Defensores Públicos.
- ◆ Totalizando así, con una cantidad de 5 (cinco) cursos en la capital.

◆ **En el interior del país:** “Curso Multifuero y Ley 5777/16 - De Protección Integral a las Mujeres contra toda forma de Violencia”, realizado en las siguientes ciudades:

- ◆ Ciudad del Este
- ◆ Concepción
- ◆ Pilar
- ◆ Caaguazú
- ◆ Totalizando así, con una cantidad de 4 (cuatro) cursos en el interior del país.

En conclusión, se llevó a cabo de manera exitosa un total de 9 (nueve) cursos desde mayo a diciembre de 2018, habiendo sido capacitadas 346 personas, entre funcionarios del Ministerio de la Defensa pública y Defensores Públicos.

Seguidamente, se hará una breve exposición de cada curso de una manera más detallada:

CURSOS EN LA CAPITAL

- ◆ **Curso “Ley 5777/16 de Protección Integral a las Mujeres contra todo tipo de violencia”**, dirigido a funcionarios del Ministerio de la Defensa Pública. Los funcionarios del Ministerio de la Defensa Pública, al igual que los Defensores Públicos, también necesitan capacitarse para mantener la calidad del servicio prestado.
- ◆ El fin del curso de Capacitación para los funcionarios del Ministerio de la Defensa Pública fue la adquisición de conocimientos en lo que respecta a la Ley 5777/16 de Protección Integral a las Mujeres contra todo tipo de violencia, de manera a que adquieran conocimientos generales sobre la misma, ya que primeramente era una obligación de la institución brindar un curso respecto a un tema tan sensible, así también se encontraba próximo el concurso para los Asistentes de Defensoría Especializados en dicha ley, los cuales debían ser instruidos para tal fin, y de tal manera a brindar un exitoso examen de conocimientos.
- ◆ Es así que se realizaron 2 cursos con 8 jornadas cada una, llevadas a cabo en el Salón Auditorio del Ministerio de la Defensa Pública, sede central, en las fechas 09, 10, 11, 16, 17, 18, 23 y 24 de mayo de 2018 para el primer grupo, con la asistencia de 48 funcionarios. El segundo grupo en cambio tuvo la asistencia de 46 funcionarios en las fechas 28, 29, 30 de mayo y 4, 5, 6, 12 y 13 de junio de 2018.

El programa fue elaborado de la siguiente manera:

PENAL:

- ◆ **Hugo Giménez:** Antecedentes. Aspectos Generales de la Ley. Fundamento y Exposición de motivos. Estudio conforme a los elementos del tipo legal de los distintos tipos penales definidos en el Art. 6 de la Ley 5777/16: Conducta, Sujeto, Objeto, Causalidad, Condición específica de autor, Condición específica de la víctima. Tipicidad Subjetiva. Análisis sistemático de la Ley: Constitución Nacional, Ley 1160/97 Código Penal, Ley 1600/00 “Contra la Violencia Domestica”, Ley 5378 que modifica el Art. 229 de la Ley 1160/97 y su modificatoria Ley 4628/12. Decreto 6773 del 27 marzo de 2017 que Reglamenta la Ley N° 5777/16 “De Protección Integral a las Mujeres, contra toda forma de violencia”. Taller sobre análisis de casos.

- ◆ **Mario Alberto Bobadilla:** Femicidio: Antecedentes, fundamento de su construcción como tipo penal autónomo, elementos del tipo legal, Conducta, Sujeto, Objeto, Causalidad, Condición específica de autor, Condición específica de la víctima. Tipicidad Subjetiva. Derecho Comparado, Casos Nacionales e Internacionales. Taller sobre análisis de casos.
- ◆ **Marta Rivaldi:** Tratados Internacionales, “Convención sobre la Eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer CEDAW”, Ley 1215/86 y su Protocolo Facultativo Ley 1683/01. “Convención Interamericana para Prevenir Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer, Belem do Para”, Ley 605/95. Estándares establecidos por la Convención Interamericana de DDHH y la Corte Interamericana de DDHH, análisis de fallos de esos Organismos. Taller sobre análisis de casos.
- ◆ **Martin Muñoz:** Nuevo rol del Defensor Público (Patrocinante). Especialización vinculada al nuevo paradigma, respecto a la forma de abordar a las víctimas de este tipo de hechos. Hechos punibles que se establecen en la Ley. Precedentes en el Derecho Comparado: Argentina y Costa Rica. Taller sobre análisis de casos.

LABORAL:

- ◆ **Nerea Romaschka:** Moobing. Concepto. Panorama internacional. Alcance e interpretación del articulado referente. Aplicación real en el ámbito jurídico laboral nacional. Taller sobre análisis de casos.

CIVIL:

- ◆ **Carla Mazó:** Violencia Domestica. Síntesis del Trámite. Identificación. Legislación Vigentes: Constitución Nacional Tratados y Leyes N° 1600/00 y 5777/16. Procedimiento. Características. Medidas de protección urgentes. Asistencia complementaria a víctimas. Audiencia. Resolución. Apelación. Taller sobre análisis de casos.

NIÑEZ:

- ◆ **Bettina Ovando y Víctor Bareiro:** Ley 5777/16 desde la óptica del Fuero de la Niñez y Adolescencia. Análisis normativo. Constitución Nacional, Convenciones y Tratados, Código de la Niñez y la Adolescencia. Ley N°4295/11, “Que establece el Procedimiento.
- ◆ Especial para el Tratamiento del Maltrato Infantil en la Jurisdicción Especializada. “Ley N°5659/16 “Promoción del buen trato, crianza positiva y de protección a niños, niñas y adolescentes contra el castigo físico o cualquier tipo de violencia como método de corrección y disciplina”. Ley N°1600/00 y Ley N°5777/16. Las Medidas Cautelares de Protección previstas en el art. 175 del Código de la Niñez y la Adolescencia.
- ◆ Curso “Capacitación a las Autoridades Judiciales en la temática de protección integral a los niños, niñas”, dirigido a Defensores Públicos. Este curso fue realizado a propuesta de representantes del Ministerio de la Niñez y Adolescencia y del Movimiento Paraguay Protege Familias en donde los mismos solicitaron la colaboración del CECADEP en la organización de dicho evento, como así también en la convocatoria de los Defensores Públicos.
- ◆ El mencionado curso fue aprobado y declarado de interés institucional por la Máxima Autoridad Institucional. Las disertaciones estuvieron a cargo de expositores externos y trataron temas como el Bienestar del Niño/a en la toma de decisiones durante la Medida de Protección, entre otros temas relacionados a la Niñez y Adolescencia.
- ◆ Así mismo, el Departamento de Eventos del Ministerio de la Defensa Pública ha colaborado eficientemente durante toda la jornada, el cual tuvo lugar en el complejo Rakiura en el horario de mañana y tarde.
- ◆ La capacitación fue llevada a cabo el 01 de noviembre de 2018. Los participantes fueron Defensores Públicos de la Niñez y Adolescencia, Penal Adolescente y Multifueros. Totalizando así una cantidad de 74 participantes del Ministerio de la Defensa Pública.
- ◆ Curso de Inducción para nuevos Defensores Públicos .Con la incorporación de nuevos Defensores

Públicos, se realizaron los Cursos de Inducción, a fin de que estos pudieran adentrarse en las funciones a desarrollar en los diversos fueros, y así, reforzar los conocimientos previamente adquiridos y tener una visión general de la misión de la institución.

- ◆ Ambos cursos fueron llevados a cabo en el Salón Auditorio del Ministerio de la Defensa Pública, sede Mcal. López, durante 5 días en jornadas dobles (mañana y tarde).
- ◆ Las fechas del primer curso realizado fueron 17, 18, 19, 20 y 21 de diciembre del 2018. El segundo grupo se incorporó al anterior en las fechas 20 y 21, y continuando los días 26, 27 y 28 de diciembre de 2018.
- ◆ El primer grupo tuvo una participación de 15 Defensores Públicos y el segundo una cantidad de 17 Defensores Públicos, dando un total de 32 Defensores Públicos.

El programa se ha realizado de la siguiente forma:

INTRODUCCIÓN:

- ◆ **Fernando Cristaldo:** Introducción y visión de la Ley 4423/11 Orgánica del Ministerio de la Defensa Pública

NIÑEZ:

- ◆ **María Teresa Garcete:** Juicios en los que interviene el Defensor Civil ante la Niñez. Medios alternativos de resolución de conflictos. Maltrato.
- ◆ **Víctor Bareiro y Marina Soerensen:** El defensor de la Niñez y Adolescencia en la Jurisdicción Especializada. Juicios de Procedimiento General: Intervención. Dictámenes. Régimen de Relacionamento Provisorio. Dictamen final. Juicios Especiales: Alimentos. Restitución. Venia para Viajar. Tipos De Denuncias más Frecuentes: Pasos a seguir.

CIVIL:

- ◆ **Carla Mazó y Graciela Rojas:** Roles del Defensor Público en lo civil. Defensa de Personas de escasos recursos. Beneficio para litigar sin gastos. Trámite. Defensa de personas ausentes. Trámites previos y defensa técnica. Defensa de personas con discapacidad a la luz de la Convención Internacional. Buenas prácticas y ajustes razonables.

LABORAL:

- ◆ **Gloria Fretes:** Derecho Laboral. Relación laboral. Modalidades del contrato. Estabilidad en el empleo. Modos de terminación de la relación laboral. Liquidación de rubros laborales. Jurisprudencia. Derecho Procesal Laboral. Demanda y contestación. Ofrecimiento y diligenciamiento de pruebas. Distribución de la carga probatoria. Alegatos y sentencia. Incidentes. Excepciones. Procedimiento en segunda instancia. Jurisprudencia.
- ◆ **Marcelino González:** El Proceso Contencioso Administrativo. Sistema Contencioso en el Paraguay. El Proceso Contencioso Administrativo. Acto Generador de la Cuestión Contenciosa Administrativa. Las Partes. Presupuesto de Admisibilidad de la Acción Contenciosa Administrativa. Presupuesto de Procedencia de la Acción. Contencioso Administrativa. Actos Excluidos de la Acción Contenciosa Administrativa. Medidas Cautelares. Desarrollo del Procedimiento. Demanda Contenciosa. Contestación de la Demanda. Reconvención. Pruebas. Prueba Confesoria. Exclusión de la Confesoria contra la Administración Pública. Facultades del Tribunal en el Periodo Probatorio. Alegatos. Caducidad De Instancia. Sentencia. Apelación. Condenación en Costas. Ejecución de la Sentencia. Acción de Inconstitucionalidad. Labor de la Jurisprudencia.

PENAL:

- ◆ **Martín Muñoz:** rol del Defensor Público en lo Penal. Etapas del Proceso Penal. Etapa preparatoria conforme al CPP y conforme al manual. Aspectos esenciales. Intervención. Actos preliminares en Audiencia Indagatoria. Audiencia de Revisión de Medidas (art. 17 CN). Principio de oportunidad. Suspensión Condicional del Procedimiento. Conciliación. Extinción de la acción conforme Art. 25 inc. 10. Etapa intermedia.
- ◆ **Hugo Giménez:** Etapas del Proceso Penal. Audiencia de Juicio Oral y Público. Incidentes preliminares. Ley de Protección Integral. Antecedentes. Aspectos Generales de la Ley. Fundamento y Exposición de motivos. Estudio conforme a los elementos del tipo legal de los distintos tipos penales definidos en el Art. 6 de la Ley 5777/16: Conducta, Sujeto, Objeto, Causalidad, Condición específica de autor, Condición específica de la víctima. Tipicidad Subjetiva
- ◆ **Raúl Florentín:** El recurso de apelación: general y especial. Noción. Fundamentos. Límites a la facultad de recurrir. Control de admisibilidad: subjetivos y objetivos. Principios en materia recursiva. Motivos para apelar: vicios in indicando, in procedendo, in cogitando (sana crítica razonada). Formas de resolver el recurso de apelación. Estudio de casos prácticos de apelación general y especial.
- ◆ **Mario Alberto Bobadilla:** Etapas del proceso Penal. Audiencia Preliminar. Facultades y deberes de las partes. Desarrollo. Declaración del Imputado. Resolución. Acusación. Falta de Acusación. Sobreseimiento Definitivo. Forma y contenido. Valor y efectos. Sobreseimiento Provisional. Auto de Apertura a juicio. Remisión de las actuaciones. Análisis sistemático de la Ley: Constitución Nacional, Ley 1160/97 Código Penal, Ley 1600/00 “Contra la Violencia Domestica”, Ley 5378 que modifica el Art. 229 de la Ley 1160/97 y su modificatoria Ley 4628/12. Decreto 6773 del 27 marzo de 2017 que Reglamenta la Ley N° 5777/16 “De Protección Integral a las Mujeres, contra toda forma de violencia”

EJECUCIÓN PENAL:

- ◆ **Carlos Flores Cartes:** Etapas del Proceso Penal. Ejecución. Código de ejecución Penal. Nuevas figuras.

PENAL ADOLESCENTE:

- ◆ **Oscar Gini:** Derecho Penal de la Adolescencia. Principios rectores y fines de la sanción en el mismo. Derecho Procesal de la Adolescencia. Particularidades y distinciones.
- ◆ **Gloria Bernal:** Justicia Juvenil Restaurativa. Nuevas tendencias. Análisis de casos en el fuero Penal de la Adolescencia.

CURSOS EN EL INTERIOR DEL PAÍS

Durante el 2018 el CEFCADep ha llevado el “Curso Multifuero- Ley 5777/16 de Protección Integral a las Mujeres contra todo tipo de violencia” a distintas ciudades del interior del país.

La metodología de las capacitaciones en las ciudades del interior, se ha basado en un módulo de 30 horas cátedra, de los cuales han participado Defensores Públicos y funcionarios del Ministerio de la Defensa Pública.

El itinerario de todos los viajes consistió en el traslado de la comitiva a las ciudades los días miércoles a primera hora, comenzando el curso miércoles de tarde, y continuando jueves y viernes, para luego retornar el viernes de tarde al finalizar la entrega de certificados.

Las ciudades que fueron beneficiadas con los cursos fueron:

- ◆ **Ciudad del Este:** El curso tuvo lugar en Salón Auditorio del MDP, en las fechas 5, 6 y 7 de septiembre de 2018. Además de los funcionarios y Defensores de Ciudad del Este fueron invitados los de Presidente Franco, Santa Rita, Hernandarias y Minga Pora. La cantidad de participantes fue de 36.

- ◆ **Concepción:** Se realizó el curso en el Salón Auditorio de la Gobernación de Concepción en las fechas 24, 25 y 26 de octubre de 2018. Además de Concepción fueron invitados los funcionarios y Defensores de las ciudades de Horqueta, Yby Ya'u y Vallemi. La cantidad de participantes fue de 38.
- ◆ **Pilar:** El curso se llevó a cabo en el Salón Auditorio de la Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Nacional de Pilar, en las fechas 28, 29 y 30 de noviembre de 2018. Además de la ciudad de Pilar se les ha invitado a los funcionarios y Defensores de las ciudades de Alberdi, Ayolas, Gral Díaz y Misiones. La cantidad de participantes fue de 50.
- ◆ **Caaguazú:** el último curso realizado en el interior del país se realizó en Universidad Tecnológica Intercontinental, UTIC, en las fechas 12, 13 y 14 de diciembre de 2018. En el mismo asistieron además de los funcionarios y Defensores de la ciudad de Caaguazú, los de Coronel Oviedo, Villarrica y Caazapá. La cantidad de participantes fue de 22.
- ◆ El programa fue realizado en base al temario realizado para el curso “Ley 5777/16 de Protección Integral a las Mujeres contra todo tipo de violencia” y de acuerdo a la disponibilidad de los disertantes para los viajes. Así también se incorporaron los temas propuestos por INECIP como ser “Presentación de resultados de investigación: La inseguridad en el Paraguay. Una mirada desde las víctimas, Prisión Preventiva”.

De las encuestas repartidas durante la realización del curso se ha concluido que los temas expuestos han sido debidamente explicados por los expositores, como así también, la utilidad de lo desarrollado ya que será aplicado a la hora de realizar las labores jurisdiccionales.



Nuevos Defensores Públicos participan de Curso de Inducción impartido por el CEFCADep



Ministerio de la

**DEFENSA
PÚBLICA**

ÁREA ADMINISTRATIVA



DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS



Firma del Contrato para provisión de Seguro Médico con la firma "Medilife".

La Dirección General de Administración y Finanzas del Ministerio de la Defensa Pública, es la encargada de la administración eficiente de la gestión presupuestaria, financiera y administrativa de los recursos institucionales, siempre dentro de las normativas vigentes, otorgando así el soporte necesario para que la Institución cumpla con su función de manera eficiente y eficaz, en la cual su misión es, ser una Institución moderna, transparente, con prestigio, reconocida por el fácil acceso a la justicia para los sectores más vulnerables de la sociedad, contribuyendo a la protección de los Derechos Humanos. Integrada por funcionarios capaces, comprometidos y enmarcada dentro de las líneas transversales del Plan Nacional de Desarrollo Paraguay 2030, con una gestión pública eficiente, transparente y servicios sociales de calidad.

En este orden de ideas la Dirección General de Administración y Finanzas, presenta a continuación una breve reseña de las diversas acciones emprendidas en el presente ejercicio fiscal:

ACTIVIDADES / GESTIONES REALIZADAS

En el marco del cumplimiento de la misión Institucional, la D.G.A.F. ha ejecutado diferentes acciones encaminadas al desarrollo previsto en el Plan Operativo Institucional, las cuales describimos a continuación:

- ◆ Como metodología de trabajo, se han implementado reuniones en forma semanales entre directores y jefes de departamentos, a fin de incentivar y solidificar el trabajo en equipo, donde todos somos partícipes de las decisiones y del seguimiento del avance de las metas y objetivos de la institución. Trabajo coordinado con las distintas dependencias (Dirección Financiera, Dirección Administrativa, Dirección de Obras, Dirección de U.O.C, Dirección de Tecnología, Presupuesto, Control, Contabilidad y Tesorería) para la ejecución del plan de caja y cierres mensuales.

Coordinación y supervisión de las distintas actividades que hacen a los procesos diarios.

- ◆ Se conformó un equipo de trabajo, con la Máxima Autoridad de la Institución, Defensores Públicos, funcionarios y gremios, a fin de buscar mejorar nuestro presupuesto institucional a través del Congreso Nacional y el Ministerio de Hacienda, denotando el rol vital que ejerce el Ministerio de la Defensa Pública ante la población.
- ◆ Así también, se ha realizado la presentación del Anteproyecto de Presupuesto y el Presupuesto final 2019 ante el Ministerio de Hacienda y la defensa del mismo por la Sra. Defensora General Interina, ante la Bicameral de Presupuesto del Congreso de la Nación de manera exitosa, es así que no sufrimos modificación por parte del ejecutivo y de dicha comisión inicialmente. En ese tiempo, existieron dos momentos puntuales, cuando a mediados de agosto se ha logrado una ampliación de Gs. 5.000.000.000 aprobadas en ambas cámaras, con la salvedad que fue vetada por el Poder Ejecutivo.
- ◆ Asimismo, el MDP sufrió un recorte de Gs 3.231.346.520 (Guaraníes tres mil doscientos treinta y un millones trescientos cuarenta y seis mil quinientos veinte) por la Comisión Bicameral de Presupuesto y aprobada en primera instancia por la Cámara de Diputados en lo que se refería al presupuesto para el 2019, y tras intensas reuniones con senadores y diputados, haciendo saber el perjuicio que eso ocasionaría a la Institución prestadora de servicios a usuarios vulnerables, hemos logrado la reposición de Gs. 2.000.000.000 (Guaraníes dos mil millones) en los rubros de mayor sensibilidad para nuestros objetivos institucional, apoyados por el Congreso de la Nación (Cámara de Senadores - Cámara de Diputados), demostrando una gran capacidad de gestión institucional.
- ◆ Dentro de todo este esfuerzo de idas y vueltas al Congreso de la Nación en busca de un mejor presupuesto, no se ha descuidado a lo que se refiere las adquisiciones de bienes y servicios, de manera que los Defensores Públicos y funcionarios cumplan con sus funciones de la mejor manera posible y brindar lo mejor a nuestros usuarios. En ese sentido, se realizaron 119 procesos de llamados a licitación pública a través de nuestra Unidad Operativa De Contrataciones (U.O.C.) los cuales detallamos a continuación:
- ◆ **28 llamados por Contratación Directa con el siguiente detalle:**
 - ◆ 17 adjudicaciones
 - ◆ 3 cancelados
 - ◆ 1 declarado desierto
 - ◆ 5 en evaluación
 - ◆ 1 adjudicado para certificar en el 2019
 - ◆ 1 para verificación del PBC en el departamento de contratos
- ◆ **28 llamados por Concurso de Oferta con el siguiente detalle:**
 - ◆ 16 adjudicaciones
 - ◆ 2 cancelados
 - ◆ 4 declarados desiertos
 - ◆ 3 en evaluación
 - ◆ 1 adjudicado pero con protesta sin resolver aun la D.N.C.P.
 - ◆ 2 para verificación del PBC en el departamento de contratos
- ◆ **10 llamados por Licitación Pública Nacional con el siguiente detalle:**
 - ◆ 4 adjudicaciones
 - ◆ 1 cancelado
 - ◆ 4 en evaluación
 - ◆ 1 publicado (Ad - referéndum)

◆ **46 llamados de Alquileres con el siguiente detalle:**

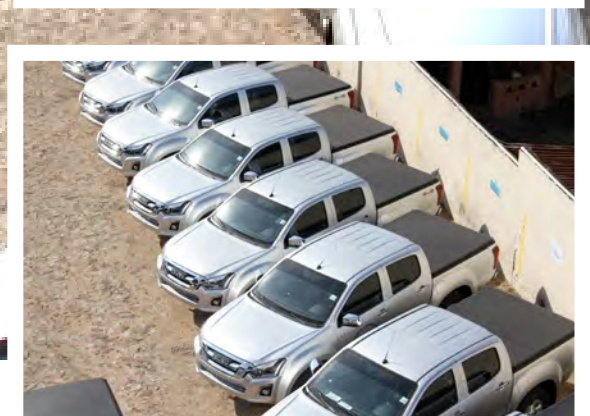
- ◆ 35 adjudicaciones
- ◆ 2 cancelados
- ◆ 2 declarado desierto
- ◆ 7 Renovados

◆ **4 llamados Ad - Referéndum con el siguiente detalle:**

- ◆ Provisión de combustible
- ◆ Adquisición de textiles y vestuarios
- ◆ Adquisición de carteles
- ◆ Adquisición de tóners y cintas para impresoras

Dentro de estos procesos, los más destacados fueron la adquisición del Seguro Médico para los funcionarios permanentes de la institución, y la adquisición de 23 (veintitrés) nuevos móviles, con esto la flota vehicular de la institución asciende a 91 (noventa y uno) unidades.

Cabe resaltar que durante el 2018 y por segundo año consecutivo, ningún llamado fue cancelado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.



adquisición de 23 (veintitrés) nuevos móviles



Firma del Contrato para provisión de Seguro Médico con la firma "Medilife".

También cabe destacar la adquisición de los siguientes bienes patrimoniales, según detalle:

- ◆ Adquisición de 880 muebles entre, sillas tipos tanden, silla tipo secretaria, escritorios de dos cajones, escritorio en L, armarios bajos y altos.
- ◆ Adquisición de 245 equipos informáticos con su respectivo software y licencias.
- ◆ Adquisición de 80 acondicionadores de aire de distintos BTU.
- ◆ Adquisición de 60 bebederos eléctricos.
- ◆ Adquisición de 42 impresoras multifunción.
- ◆ Adquisición de 265 impresoras matriciales.
- ◆ Adquisición de 40 impresoras láser.
- ◆ Adquisición de 170 licencias office.
- ◆ Adquisición de 200 mamparas.
- ◆ Adquisición de 20 escaleras de diferentes tamaños.
- ◆ Adquisición durante los primeros 15 días de enero de 40 armarios bajos, 300 sillas tipo interlocutor, 100 silla tipos secretarias, 70 sillas tipo espera que corresponden al ejercicio 2018.

Con estas adquisiciones, se dieron cobertura al **91% de las necesidades relacionadas a sistemas informáticos y muebles de oficinas a nivel país.**

Esto hace en bienes patrimoniales por:

Incorporaciones del 1° Semestre:	Gs. 1.238.337.410.-
Incorporaciones del 2° Semestre:	Gs. 4.484.553.129.-
Total bienes patrimoniales incorporados 2018:	Gs. 5.722.890.539.-

En lo que se refiere a la adquisición de bienes de consumo, en el 2018 se adquirieron los siguientes insumos:

◆ Mes de marzo

- ◆ 100 Tóner para impresora Kyocera FS 1.035/1135 modelo TK1147
- ◆ 97 Tóner para impresora Kyocera Ecosys FS 1035.
- ◆ 5 Tóner para fotocopidora Kyocera FS 1120D.
- ◆ 100 Tóner para impresora Oki modelo B431dn
- ◆ 40 Tóner para fotocopidora Lexmark MX511.
- ◆ 100 Tóner para impresora Lexmark MS 610dn.
- ◆ 20 Tóner para fotocopidora Lexmark MX710.

◆ Mes de abril

- ◆ 40 Tóner para fotocopidora Lexmark MX511.
- ◆ 100 Tóner para impresora Lexmark MS 610dn.
- ◆ 40 Tóner para impresora Oki modelo B431dn

◆ Mes de mayo

- ◆ 8.000 resma de papel tamaño oficio.
- ◆ 3.000 trapos para limpieza de piso.
- ◆ 50 baldes de plástico.
- ◆ 5.000 bolsas de residuos de 60 lts.
- ◆ 600 unidades de detergente líquido de 5 lts.
- ◆ 2.000 franelas.
- ◆ 650 aromatizantes para vehículos.
- ◆ 1.500 desodorantes de ambiente.
- ◆ 200 palitas.
- ◆ 1.000 unidades de naftalina.
- ◆ 3.000 alcohol en gel.
- ◆ 2.200 hipocloritos de sodio (botellas).
- ◆ 500 insecticidas en aerosol.
- ◆ 5.000 jabones líquido.
- ◆ 1.500 limpia vidrios.
- ◆ 100 ceras líquida (botellas 5 litros).
- ◆ 3000 desodorantes en aerosol.
- ◆ 1200 guantes para limpieza.
- ◆ 6.000 papeles higiénicos.
- ◆ 1000 cepillos para inodoro.
- ◆ 600 escobas.
- ◆ 2000 lanas de acero.

◆ Mes de julio

- ◆ 5.000 cajas de presilladoras.
- ◆ 10.000 carpetas archivadoras.
- ◆ 500 clips mariposa.
- ◆ 2.000 lápices de papel.
- ◆ 1700 libros de actas de 200 hojas.
- ◆ 1.000 plasticolas.
- ◆ 5.000 sobres manila A4.
- ◆ 1.000 sobres tamaño oficio.
- ◆ 2.000 cintas de embalaje.
- ◆ 500 colchetes.
- ◆ 2.000 correctores en cinta.
- ◆ 150 crayolas.
- ◆ 4.000 papeles para fax.
- ◆ 200 pen drive.
- ◆ 270 planchetas.
- ◆ 300 porta lápices.
- ◆ 1.150 unidades de presilladoras.
- ◆ 3.000 resaltadores de texto.
- ◆ 2.500 separadores para bibliógrafos.
- ◆ 1.000 almohadillas para sello.
- ◆ 2.000 borradores.
- ◆ 1.500 cajas para presilladoras.
- ◆ 4.000 cartulinas tamaño oficio.
- ◆ 1.500 cintas adhesivas finas.
- ◆ 3.000 clips n° 4.
- ◆ 3.000 clips n° 8
- ◆ 250 lápices de colores.
- ◆ 1.000 marcadores gruesos.
- ◆ 2.000 marcadores punta fina.
- ◆ 3.000 bibliógrafos.
- ◆ 500 clips tipo mariposa.
- ◆ 400 desgrampadoras.
- ◆ 1000 moja dedos.
- ◆ 100 paquetes de papel carbónico.
- ◆ 600 perforadoras
- ◆ 500 porta clips.
- ◆ 500 reglas.
- ◆ 2.000 sacapuntas.
- ◆ 1.000 unidades de tijeras.
- ◆ 1.000 tintas para sellos de color azul.
- ◆ 750 tintas para sellos de color negro.

◆ Mes de setiembre

- ◆ 1521 cinta LQ 590.
- ◆ 20 fajas para protección lumbar de operarios.
- ◆ 2.000 corchetes N° 10.

◆ **Mes de octubre**

- ◆ 5.000 bolsas para residuos de 200 lts.
- ◆ 600 unidades de escurridores de goma.
- ◆ 6.000 pastillas para inodoros.
- ◆ 2.500 limpiadores liquido desinfectante.
- ◆ 2.000 esponjas doble faz.

◆ **Mes de diciembre**

- ◆ 4.200 resmas de papel tamaño oficio

De las 51 sedes que tenemos alquiladas, hemos cerrado con saldo cero, es decir todos los compromisos y obligaciones pagados al mes de diciembre, lo cual fue destacado por la coordinación de recursos del Ministerio de Hacienda. En cuanto a los procesos de pago en concepto de viáticos, fueron presentados en tiempo y en forma, así también facturas de proveedores correspondientes al mes de diciembre fueron procesados gracias a la obtención del Plan de caja por Gs. 5.557.500.000 (guaraníes cinco mil quinientos cincuenta y siete millones quinientos mil) distribuidos en los siguientes niveles:

Todos los viáticos presentados en tiempo y en forma; y facturas de proveedores en el mes de diciembre fueron procesados gracias a la obtención del plan de caja por Gs. 5.557.500.000 (guaraníes cinco mil quinientos cincuenta y siete millones quinientos mil) distribuidos en los siguientes niveles:

- ◆ **Nivel 70 – Gastos: Gs. 2.693.900.000 (Guaraníes dos mil seiscientos noventa y tres millones novecientos mil.).**
- ◆ **Nivel 20 - Servicios Básicos: Gs. 115.000.000 (Guaraníes ciento quince millones).**
- ◆ **Nivel 34 - Transferencias corrientes al sector privado: Gs. 600.000 (Guaraníes seiscientos mil).**
- ◆ **Nivel 50 – Inversiones: Gs. 2.500.000.000 (Guaraníes dos mil quinientos millones).**
- ◆ **Nivel 63 - Otros Gastos: Gs. 248.000.000 (Guaraníes doscientos cuarenta y ocho millones).**

Al cierre del Ejercicio Fiscal 2018, el cual lo hicimos con deuda cero, se ha registrado una Ejecución Presupuestaria del 88,85% correspondiente a los Tipos de Presupuesto 1 y 2, y a todas las fuentes de financiamiento, siendo esta la mayor ejecución en los últimos tres años (2015 – 84%) (2016 – 79%) (2017 – 83%), conforme al siguiente detalle:

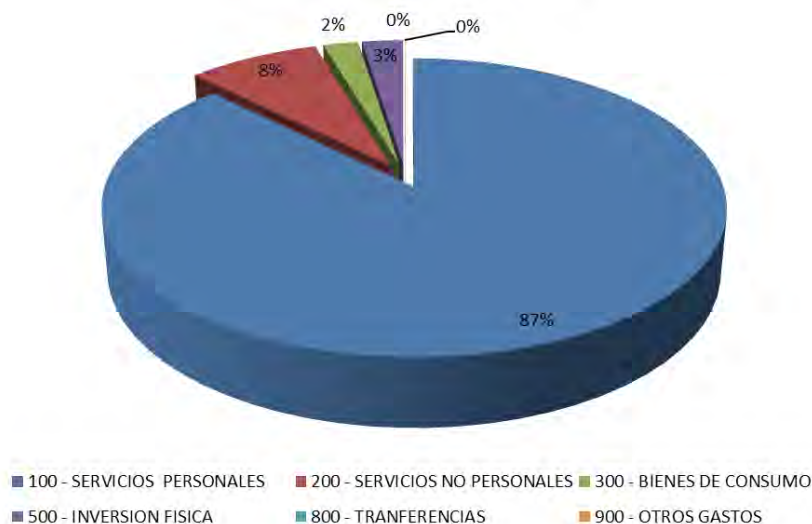
GRUPO	CONCEPTO	PRESUPUESTO VIGENTE 2018	EJECUTADO	SALDO PRESUPUESTARIO	% DE EJECUCIÓN
100	SERVICIOS PERSONALES	216.495.098.483	202.612.315.261	13.882.783.222	93,59%
200	SERVICIOS NO PERSONALES	26.148.593.431	18.489.427.875	7.659.165.556	70,71%
300	BIENES DE CONSUMO	5.381.316.604	4.907.558.622	473.757.982	91,20%
500	INVERSIÓN FÍSICA	12.774.626.969	5.734.837.634	7.039.789.335	44,89%
800	TRANSFERENCIAS	1.200.000	1.156.000	44.000	96,33%
900	OTROS GASTOS	75.768.148	64.462.598	11.305.550	85,08%
Total		260.876.603.635	231.809.757.990	29.066.845.645	88,85%

En el marco del llamado para la contratación del Servicio de Sepelio para funcionarios de la institución, se emitió la Resolución D.G. Nro. 2328 de fecha 28 de noviembre de 2018, por el cual se adjudica el presente llamado a la oferente "COMPAÑÍA DE SEGURO S.A." (Jardín de la Paz), por un monto total de Gs. 385.000.000 (Guaraníes trescientos ochenta y cinco mil millones).

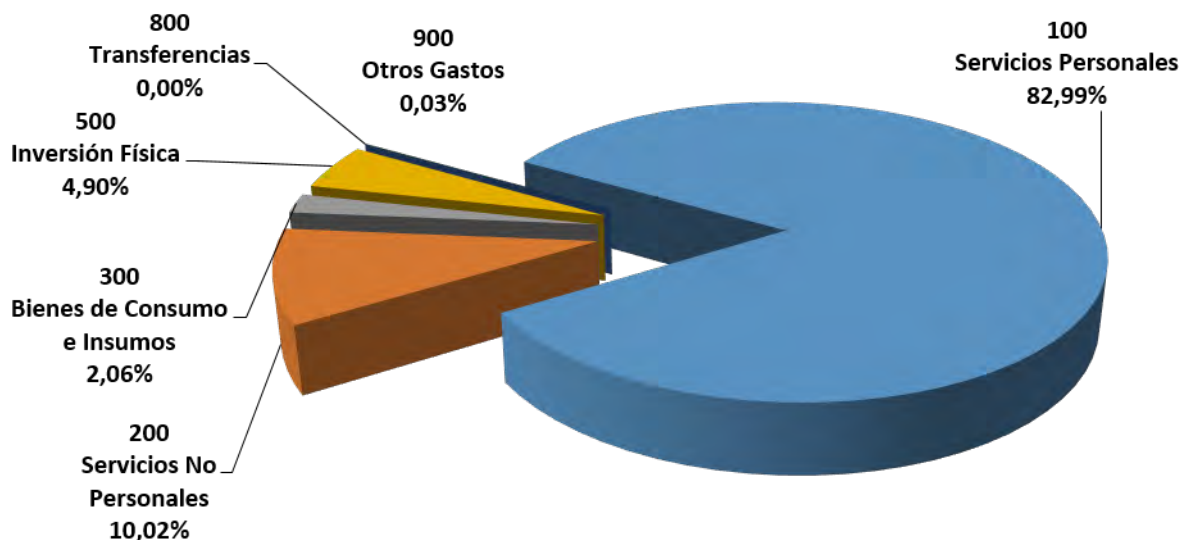
En fecha 17 de diciembre del año 2018, por resolución D.N.C.P. Nro. 5014/18, se ordena la apertura de la protesta promovida por la firma FUTURO S.A. contra la adjudicación realizada a favor de la firma COMPAÑÍA GENERAL DE SEGUROS S.A.

Actualmente, el referido presente llamado ya fue resuelto por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP), y se espera la resolución para la adjudicación y firma de contrato con la prestadora de servicios de sepelio adjudicada.

Porcentaje de participación por Sub Grupo dentro del total Ejecutado Ejercicio Fiscal 2018

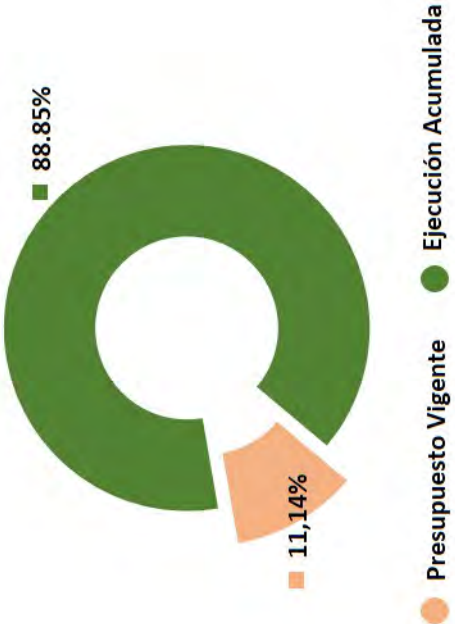


Participación del Presupuesto Vigente ...:Diciembre:...

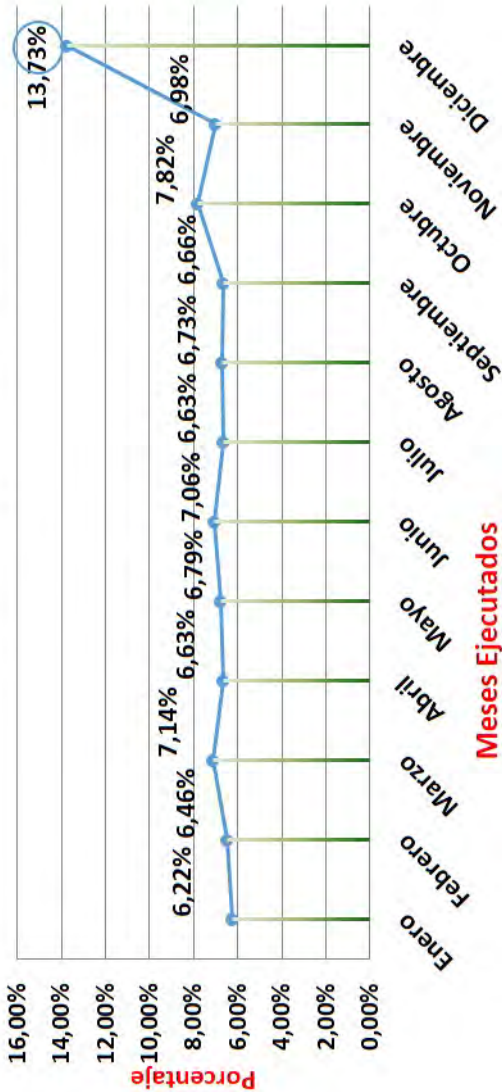


Ejecución Presupuestaria Mensual & Acumulada del Presupuesto Asignado al Ministerio de la Defensa Pública 2018																		
(En millones de Guaraníes)																		
Grupo	Descripción (Todas las Fuentes)	Presupuesto MDP - PJ 2018	Modificaciones (Disminución - Aumento)	Presupuesto Ajustado/ Vigente	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Acumulado Total	%
100	Servicios Personales	217.810	-1.315	216.495	15.438	15.729	15.638	15.664	15.590	15.675	15.708	15.851	15.861	15.953	15.258	30.246	202.612	93,59%
200	Servicios No Personales	24.566	1.583	26.149	470	711	2.197	986	1.111	1.749	1.135	1.135	1.120	2.636	2.574	2.665	18.489	70,71%
300	Bienes de Consumo e	5.727	-345	5.381	291	420	370	332	849	625	232	369	392	386	254	389	4.908	91,20%
500	Inversión Física	12.775	0	12.775	26	0	412	319	164	341	212	198	2	1.436	126	2.499	5.735	44,89%
800	Transferencias	0	1	1	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	1	1	96,33%
900	Otros Gastos	0	76	76	0	0	0	2	0	35	1	2	0	0	0	24	64	85,08%
TOTAL GENERAL:		260.877	-	260.877	16.225	16.860	18.617	17.303	17.715	18.425	17.288	17.553	17.375	20.412	18.213	35.824	231.810	88,86%
		Porcentaje de Ejecución Mensual		6,22%	6,46%	7,14%	6,63%	6,63%	6,79%	7,06%	6,63%	6,73%	6,66%	7,82%	6,98%	13,73%		
		Variación Porcentual en la Ejecución Mensual		Base	0,04	0,10	-0,07	-0,07	0,02	0,04	-0,06	0,02	-0,01	0,17	-0,11	0,97		

Ejecución Presupuestaria General Acumulada
...:Diciembre:...



Variación porcentual de la Ejecución mensual



PRINCIPALES LOGROS ALCANZADOS



Entre las actividades más destacadas se encuentra el trabajo realizado ante el Congreso General de la Nación para la Aprobación de la Ampliación Presupuestaria 2018 y del Presupuesto para el Ejercicio Fiscal 2019, así como la presentación y defensa del mismo.

- ◆ La adquisición de 23 (veintitrés) camionetas, obtenidas a través de la Licitación Pública Nacional S.N.B N° 03/18, “Adquisición de camionetas”, ID 351.652, las cuales fueron adjudicadas para uso exclusivo de la institución, en fecha 7 de noviembre por Resolución 2189/18. El contrato fue firmado con la empresa AUTOMOTOR S.A, por Contrato N° 91/2018, en el que constan la adquisición de 3 (tres) camionetas de la marca Hyundai Santa Fe y 20 (veinte) camionetas doble cabina de la marca Isuzu D-Max.
- ◆ La adquisición de 85 (ochenta y cinco) impresoras matriciales de la marca Epson – SBE N° 02/18.
- ◆ La adquisición de 40 (cuarenta) impresoras láser de la marca Ricoh – LCO N° 02/18
- ◆ La entrega de bienes a las distintas sedes del país del Ministerio de la Defensa Pública por funcionarios
- ◆ La entrega de insumos a las distintas sedes del país, por parte de funcionarios del Departamento de Almacén y Suministros.
- ◆ La adquisición del seguro médico para funcionarios de la Institución - ID N° 348.283.
- ◆ El alcance del 89% de ejecución presupuestaria, la mejor de los últimos tres años.



- ◆ La difusión del rol que cumple el Ministerio de la Defensa Pública en la ciudadanía y dentro del sistema judicial, a autoridades legislativas por medio de reuniones de trabajo conjunto para el mejoramiento del presupuesto institucional.
- ◆ El trabajo conjunto con la Dirección de Gestión del Talento Humano para la presentación de la planilla de desprecarización salarial en el Ministerio de Hacienda y el Congreso Nacional.
- ◆ La obtención de un importante Plan de Caja por Gs. 5.557.500.000 (Guaraníes cinco mil quinientos cincuenta y siete millones quinientos mil) para afrontar nuestros compromisos de diciembre.
- ◆ Por primera vez se contó con la valiosa colaboración de los Defensores, gremios y sindicatos de funcionarios del MDP, para acompañar en su totalidad las entrevistas con diputados y senadores, así como durante la defensa del Proyecto de Presupuesto ante la Comisión Bicameral de Presupuesto.





DEPARTAMENTO DE TESORERÍA

Las actividades realizadas por el Departamento de Tesorería en el año 2018 fueron las que se detallan a continuación:

- ◆ 2.674 comprobantes de pagos con transferencias, correspondientes a los meses de enero a diciembre por (dos mil seiscientos setenta y cuatro), comprobantes de los pagos con transferencias, correspondientes a los meses de Enero a Diciembre del ejercicio 2018.
- ◆ 2.196 (dos mil ciento noventa y seis) Solicitudes de Transferencias de Recursos (STR), correspondientes a los meses de Enero a Diciembre del ejercicio 2018.
- ◆ 202 (doscientos dos) cheques para pagos de salarios, aguinaldos, embargos y prestaciones alimenticias, correspondientes a los meses de Enero a Diciembre del ejercicio 2018.
- ◆ Confección de boletas de depósitos de cuentas judiciales, correspondientes a los meses de Enero a Diciembre del ejercicio 2018.
- ◆ Informes detallados a la Máxima Autoridad de las Solicitudes de Transferencias de Recursos (STR), correspondientes a los meses de enero a diciembre del ejercicio 2018.
- ◆ Informes detallados a la Máxima Autoridad Institucional el uso de caja chica, de las S.T.R. N° 1.138, 24.860, 53.043, 84.493, 116.010 y 157.802, correspondientes a los meses de enero a diciembre del ejercicio 2018.
- ◆ 1.045 (mil cuarenta y cinco) liquidaciones de viáticos para interior y exterior del país, correspondientes a los meses de enero a diciembre del ejercicio 2018, de acuerdo a los valores fijados por Resolución Institucional, en conformidad con lo establecido en el Decreto N° 8.452/18 “Que Reglamenta la Ley N° 6.026/18 del 9 de enero de 2018, “Que Aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2018”, en su Anexo A – Capítulo 04-06 Pasajes, Viáticos y Gastos de Traslado – artículo 109, reglamenta lo dispuesto en el artículo 40 de la citada Ley.
- ◆ 969 (novecientos sesenta y nueve) Proyectos de resoluciones de viáticos al interior y exterior del país, correspondientes a los meses de enero a diciembre del ejercicio 2018.
- ◆ Proformas de costos de itinerarios y gestiones de compra de 68 (sesenta y ocho) pasajes aéreos y 67 (sesenta y siete) pasajes terrestres, correspondientes a los meses de Enero a Diciembre del ejercicio 2018, a favor de funcionarios del Ministerio de la Defensa Pública, a través de la agencia de viajes adjudicada para la provisión de los mismos, denominada Servitravel S.A.
- ◆ Informes mensuales de las comisiones realizadas, durante los meses de enero a diciembre del año 2018, las cuales fueron remitidas a la Contraloría General de la República (Resolución CGR N° 456/2018, en cumplimiento con las Leyes N.º 2597/05, 2686/05 y 3287/07).
- ◆ Informes mensuales de los pagos realizados en concepto de viáticos, durante los meses de Enero a Diciembre del año 2018, en cumplimiento con la Ley 5189/2014 “Que establece la obligatoriedad de la provisión de informaciones en el uso de los recursos públicos sobre remuneraciones y otras retribuciones asignadas al servidor público de la República del Paraguay”.
- ◆ Conciliaciones Bancarias, correspondientes a los meses de enero a diciembre del ejercicio 2018.

DEPARTAMENTO DE PATRIMONIO



Las actividades del Departamento de Patrimonio comprenden el compilado de trabajos, informes y distribución de bienes patrimoniales; precisando que los viajes de inventarios y entrega de bienes patrimoniales fueron realizados en su totalidad con resultados positivos, los cuales se resumen en los siguientes:

Gestión - enero a junio 2018.

- ◆ Recepción de bienes patrimoniales en los meses de enero y febrero (muebles y enseres):
- ◆ 250 unidades de escritorios de 2 cajones, 60 unidades de escritorios de 3 cajones tipo L, 70 unidades de armario bajo, 250 unidades de armario alto, 200 unidades de silla giratoria tipo secretaria y 50 unidades de silla tipo interlocutor, en los meses de enero y febrero.
- ◆ 95 equipos informáticos de la marca HP y 200 Licencias OFFICE, en marzo.
- ◆ 80 acondicionadores de aire y 60 bebederos eléctricos, en el mes de julio.
- ◆ Elaboración de documentaciones de las recepciones para el Departamento de Contratos (Acta de Recepción final, Hoja de Ingreso y Remisiones).
- ◆ Incorporación y carga de los bienes adjudicados por licitación en el Sistema de Contabilidad del Ministerio de Hacienda (SICO), según obligaciones.
- ◆ Elaboración y remisión de Informes Patrimoniales en forma mensual, a ser presentados en el Ministerio de Hacienda (FC 04 y FC 05).
- ◆ Elaboración y remisión del Informe de Transparencia (FC 06) en forma mensual, para su publicación en la página web institucional.

- ◆ Elaboración del Formulario Inventario de Bienes de Uso (FC 03), para el informe semestral.
- ◆ Verificación de bienes sustraídos del Depósito, según el Departamento Disciplinario para su posterior baja del sistema.
- ◆ Control de los FC 04 de los bienes que fueron cedidos por la Corte Suprema de Justicia, para la Certificación y posterior baja de los mismos.
- ◆ Evaluación de muebles obsoletos y verificación de rotulados de bienes en desuso en el Depósito de la Institución.
- ◆ Elaboración del calendario de viajes al interior del país para la realización del Inventario anual, según el Manual de Normas y Procedimientos del Departamento de Bienes del Estado del Ministerio de Hacienda.
- ◆ Solicitar y recabar presupuestos de bienes para licitaciones dentro del corriente año: Equipos Informáticos, Antivirus, Software, Impresoras Multifunción, Matricial, Monocromáticas, UPS, Sillas tipo Director, Secretaria, Interlocutor, Tanden, Escritorio de 2 cajones, Mesa de Apoyo, Armario alto y bajo.
- ◆ Preparación de:
- ◆ Certificación para la Dirección de Tic's.
- ◆ Certificación para el Departamento de Transporte.
- ◆ Documentos para los cortes administrativos, según pedidos.
- ◆ Elaboración de los FC 10 y FC 11 del levantamiento de inventarios realizados.
- ◆ Viajes realizados al interior del país para el levantamiento de Inventario de Bienes Patrimoniales 2018, hasta la fecha en las siguientes sedes: San Juan Bautista, Misiones, Filadelfia, Villa Hayes, Pilar, General Díaz, Pedro Juan Caballero, Bella Vista, Capitán Bado, Concepción y Vallemí.





Gestión julio a diciembre 2018.

- ◆ Incorporación de bienes patrimoniales: 80 unidades de acondicionadores de aire y 60 unidades de bebederos eléctricos, en el mes de agosto.
- ◆ Recepción de bienes patrimoniales:
- ◆ 180 unidades de impresoras matriciales marca Tally Dascom, pago de inmueble perteneciente a la sede de Horqueta, incorporación de una impresora multifunción Kyocera en concepto de donación, en el mes de setiembre.
- ◆ 42 unidades de fotocopadoras Kyocera, 150 unidades de equipos informáticos, en el mes de octubre.
- ◆ 40 unidades de impresora láser marca Ricoh, 200 unidades de mamparas de melanina, incorporación de 26 unidades de muebles varios en concepto de donación para la sede de Presidente Franco, en el mes de noviembre.
- ◆ 85 unidades de impresoras matriciales marca Epson, 150 unidades de licencias Office marca Microsoft y 23 unidades de camionetas de Automotor S.A. (3 Camionetas cerradas y 20 Camionetas doble cabina 4x4), en el mes de diciembre.
- ◆ Elaboración de documentaciones de las recepciones y remisión al Departamento de Fiscalización de Contratos, (Acta de Recepción final, Hoja de Ingreso, Remisiones y Facturas).
- ◆ Incorporación y carga de los bienes adjudicados por licitación, en el Sistema de Contabilidad del Ministerio de Hacienda (SICO), según obligaciones.
- ◆ Carga en el sistema patrimonial de los bienes incorporados.
- ◆ Elaboración y remisión de Informes Patrimoniales en forma mensual, a ser presentados en el Ministerio de Hacienda (FC 04 y FC 05).

- ◆ Elaboración y remisión del Informe de Transparencia (FC 06) en forma mensual, para su publicación en la página web institucional.
- ◆ Elaboración del Formulario de Inventario de Bienes de Uso (FC 03), para el informe semestral y anual.
- ◆ Elaboración de los FC 10 y FC 11 de los levantamientos de inventarios realizados.
- ◆ Viajes realizados al interior del país para el relevamiento de Inventario de Bienes Patrimoniales 2018, en las siguientes sedes: Ciudad del Este, Presidente Franco, Encarnación, María Auxiliadora, San Pedro del Paraná, San Pedro del Ycuamandyyú, Santa Rosa del Aguaray, San Estanislao, Minga Pora, Santa Rita, Iruña, Caaguazú, Coronel Oviedo, Villarrica, Paraguarí, Carapeguá, Quiindy, Yby Cuí, Yby Yaú, Horqueta, Alberdi, Caacupé, Caazapá, Yuty, San Juan Nepomuceno, Curuguaty, Katueté, Salto del Guairá y Hernandarias. Los viajes al interior del país fueron realizados en un 100%.



Entrega de bienes patrimoniales e inventario en las distintas sedes a nivel país.



UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

A continuación se detallan los principales procesos realizados por la Dirección de la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC) durante año 2018:

SERVICIO DE COPIADO.

Llamado en carácter de Ad Referéndum y Plurianual para los ejercicios fiscales 2.018/19, realizado bajo la Modalidad de Subasta a la Baja Electrónica (SBE); cabe destacar que el proceso fue realizado por Contrato Abierto, fue publicado el 13 de octubre del 2.017 y la fecha de Apertura fue el 1 de noviembre del 2.017 a las 09:10 hs; fue adjudicada mediante Resolución D.G. N° 2.924/17 de fecha 29 de diciembre del 2.017 a la firma SHIROSAWA COMPANY; el número del contrato es 01/18 firmado entre el Ministerio de la Defensa Pública y SHIROSAWA COMPANY el 24 de enero del 2.018, siendo el monto mínimo de Gs. 600.000.000 (Guaraníes Seiscientos Millones) y un monto máximo de Gs. 1.200.000.000 (Guaraníes Mil Doscientos Millones).

ADQUISICIÓN DE MUEBLES.

Llamado realizado en carácter Plurianual afectando presupuestariamente en el ejercicio 2.017/18, realizado bajo la Modalidad de Subasta a la Baja Electrónica (SBE), publicado en fecha 23 de noviembre del 2.017, con fecha de Apertura para el 11 de diciembre del 2.017 a las 11:10 hs; fue adjudicada mediante Resolución D.G. N° 2.552/17 a favor de la firma SINTEC S.A.; el número del contrato es 72/17 firmado entre el Ministerio de la Defensa Pública y SINTEC S.A. en fecha 22 de diciembre del 2.017, siendo el monto total adjudicado de Gs. 730.999.96.

Se adquirieron 250 escritorios de 2 cajones, 60 escritorios de 3 cajones tipo L, 70 armarios bajos, 250 armarios altos, 200 sillas giratorias tipo secretaria y 50 sillas interlocutor; declarándose Desierto la silla giratoria tipo director.

SEGURO MÉDICO PRIVADO.

Teniendo presente que el Ministerio de la Defensa Pública no contaba con el Servicio de un Seguro Médico Privado, y era de suma importancia para los funcionarios; las constantes reuniones realizadas tanto con los Defensores Públicos y funcionarios administrativos unificaron criterios para elaborar las Especificaciones Técnicas y así iniciar el proceso licitatorio para el presente ejercicio fiscal.

El llamado fue realizado bajo la Modalidad de Subasta a la Baja Electrónica (SBE) y publicado en fecha 17 de mayo del corriente por parte de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP) fijando su Apertura de Ofertas para el 12 de junio del 2.018 a las 09:10 hs; el proceso fue adjudicado por Resolución D.G N° 1.614/18 de fecha 31 de agosto, la firma Adjudicada fue MEDIPLAN S.A. (Medilife), el número del contrato es 82/18 firmado entre el Ministerio de la Defensa Pública y MEDIPLAN S.A. en fecha 25 de octubre del 2.018.

ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS Y BIENES INTANGIBLES.

Llamado realizado mediante la Modalidad de Subasta a la Baja Electrónica (SBE) y publicado en fecha 1 de junio del 2.018, con fecha de apertura para el 26 de junio del 2.018 para las 09:10 hs; fue adjudicada mediante Resolución D.G. N° 1.775/18 a favor de las firmas MASTER SOFT PARAGUAY S.R.L., BIOS INFORMATICA y OLAM S.R.L.; el número del contrato es 81/18 firmado entre el Ministerio de la Defensa Pública y MASTER SOFT PARAGUAY S.R.L. en fecha 18 de octubre del 2.018, siendo el monto total adjudicado de Gs. 1.032.136.500 (Guaraníes Mil Treinta y Dos Millones Ciento Treinta y Seis Mil Quinientos), Contrato 80/18 firmado entre el Ministerio de la Defensa Pública y OLAM S.R.L. en fecha 18 de octubre del 2.018, por un total de Gs. 327.970.500 (Guaraníes Trescientos Veinte y Siete Millones Quinientos Mil) y el Contrato 79/18 firmado entre el Ministerio de la Defensa Pública y BIOS INFORMATICA en fecha 18 de octubre del 2.018 por un monto total de Gs. 167.998.930 (Guaraníes Ciento Sesenta y Siete Millones Novecientos Noventa y Ocho Mil Novecientos Treinta). Se adquirieron 150 Computadoras Personales, 150 Licencia Office y 85 Impresoras Matriciales; declarándose Desierto el Sistema de Antivirus.

ADQUISICIÓN DE CAMIONETAS

Llamado realizado mediante la Modalidad de Subasta a la Baja Electrónica (SBE) y publicado en fecha 3 de setiembre del 2.018, con fecha de apertura para el 16 de octubre del 2.018 para las 09:10 hs; fue adjudicada mediante Resolución D.G. N° 2.189/18 a favor de la firma AUTOMOTOR S.A.; el número de Contrato es 91/18 firmado entre el Ministerio de la Defensa Pública y AUTOMOTOR S.A. en fecha 4 de diciembre del 2.018, siendo el monto total adjudicado de Gs. 5.005.000.000 (Guaraníes Cinco Mil Cinco Millones).

Se adquirieron 3 Camionetas Cerradas y 20 Camionetas 4x4 Doble Cabina Diésel.

Durante el ejercicio fiscal 2.018 se realizaron en total 119 llamados, los cuales se dividen de la siguiente manera:

Modalidad	Total de llamados
Contratación Directa (CD)	28
Licitación por Concurso de Ofertas (LCO)	28
Licitación Pública Nacional (LPN)	10
Locación de Inmuebles (LC)	53



Además se realizaron Renovaciones de Locaciones de Inmuebles mediante Resolución D.G. N° 2.797/17 de las siguientes sedes:

Contrato N°	Sede	Cantidad de meses
10/17	Capiatá	12
09/17	Lambaré	12
39/17	Santa Rosa del Aguaray	12
34/17	Caazapá	24
04/14	Horqueta	24
12/14	Quiindy	24
30/14	Filadelfia	24

También mediante Resolución D.G. N° 2.409/18 se realizaron renovaciones de las siguientes sedes:

Contrato N°	Sede	Cantidad de meses
03/17	Limpio	23
52/17	Civil, Laboral y Contencioso Administrativo	18
54/17	Villarrica	18
56/17	J.A. Saldivar	17
64/17	Yby Yaú	15
66/17	Caaguazú	15
68/17	Carapeguá	15



Apertura de sobres Licitación Pública Nacional, Seguro Médico Privado para el MDP



DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y OBRAS

DEPARTAMENTO DE ESTUDIOS Y PROYECTOS



Proyecto para el mejoramiento de la infraestructura del MDP: "Mantenimiento del edificio Sede MDP de San Estanislao".

Actividades, gestiones y proyectos desarrollados en el marco de las funciones correspondientes al área Departamento de Estudios y Proyectos, dependiente de la Dirección de Infraestructura y Obras para el logro de los objetivos, las metas y los planes de mejora continua de la institución.

Este departamento se encarga de coordinar y dirigir la elaboración de los proyectos arquitectónicos de las Sedes del Ministerio de la Defensa Pública, referidos a obras nuevas, refacciones, refuncionalizaciones y ampliaciones, incluyendo mobiliarios y equipamientos en general, para su posterior ejecución, previo estudio de factibilidad, así como las acciones encaminadas a dirigir las gestiones ambientales relacionadas con el control y seguimiento de las políticas de ejecución de proyectos y obras que afectan el ambiente.

Proyecto para el mejoramiento de la infraestructura del MDP: "Mantenimiento del edificio Sede MDP de San Estanislao".





Instalación de la Sala de Lactancia – Sede Artigas (habilitada por el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social)



DEPARTAMENTO DE LOCACIONES



GESTIONES REALIZADAS

◆ Se han realizado:

- ◆ Reclamos y sugerencias a los propietarios de los inmuebles que son alquilados y utilizados como sedes del Ministerio de la Defensa Pública, en las distintas ciudades del país donde se encuentra prestando servicios la Institución, a fin de que realicen las reparaciones necesarias (arreglos, pinturas, etc.) en base a los desperfectos encontrados y reclamos realizados por parte de los funcionarios de dichas sedes.
- ◆ Viaje al interior del país, específicamente a las ciudades de Pedro Juan Caballero, Curuguaty, Katuete, Villa Hayes y Concepción, a los efectos de realizar la verificación y relevamiento de datos de los inmuebles presentados como propuestas para alquiler de inmuebles a ser utilizados como sedes del Ministerio de la Defensa Pública, mediante Licitación Pública.
- ◆ Viajes al interior del país, específicamente a las ciudades de Salto del Guairá, Horqueta, Paraguarí, Ciudad del Este y Hernandarias, a los efectos de realizar una verificación del estado actual de los inmuebles que son alquilados y utilizados como sedes del Ministerio de la Defensa Pública a fin de realizar los reclamos correspondientes a los propietarios de los inmuebles para que realicen las reparaciones necesarias.
- ◆ Gestión administrativa en la Municipalidad de la ciudad de Concepción a fin de dar trámite a la titulación del terreno cedido por dicho municipio al Ministerio de la Defensa Pública.
- ◆ Se ha remitido a la Dirección de Infraestructura y Obras para su consideración los presupuestos para ampliación de metros cuadrados y propuestas de planos, recibidos por los propietarios de los inmuebles alquilados y utilizados como sedes de la Institución, en las ciudades de Caaguazú, Luque, Pilar, Paraguarí y Caacupé, ello teniendo en cuenta los Edictos del Consejo de la Magistratura N° 04/2017, 04/2018 y 09/2018 de manera a contemplar el espacio físico necesario para los Defensores Públicos a ser nombrados en dichos edictos.

◆ Se ha solicitado:

- ◆ A la Escribana Pública Juana Ignacia Acosta Lugo, el informe referente al estado del proceso de titulación de los terrenos cedidos por las Municipalidades en las ciudades de Concepción y Horqueta, así como remisión al Comité de terreno del informe recibido.
- ◆ Informes a los administradores de sedes a nivel país referente a las condiciones actuales (con fotos y por escrito) del estado de la infraestructura edilicia de los inmuebles alquilados y utilizados como Sedes del M.D.P. en todas las ciudades del país donde se encuentra asentada la Institución.

PRINCIPALES LOGROS ALCANZADOS

Se han logrado los siguientes mejoramientos:

- ◆ De la infraestructura edilicia (pinturas, arreglos, reparaciones, etc.) en los inmuebles que son alquilados por la Institución y utilizados como sedes del Ministerio de la Defensa Pública en las distintas ciudades del país.
- ◆ Del espacio físico así como la infraestructura edilicia para las sedes del Ministerio de la Defensa Pública en las ciudades de Pedro Juan Caballero y Lambaré (Fuero Penal), mediante el traslado de la mismas a inmuebles de mayor tamaño en metros cuadrados edificados y mejores comodidades para funcionarios y usuarios de la institución.
- ◆ Del espacio físico así como la infraestructura edilicia de las sedes del Ministerio de la Defensa Pública en las ciudades de Villa Hayes y Concepción, las cuales son utilizadas como oficinas de la institución. Esto ha permitido el mejoramiento de las condiciones de trabajo de los funcionarios y el acceso a los servicios por parte de los usuarios de dichas ciudades.



Sede San Pedro del Ycuamandyyu



Estado Actual Sede Yuty



Sede Luque



Sede Penal Asunción (Mcal. López)



Sede Villa Hayes

DEPARTAMENTO DE FISCALIZACIÓN DE OBRAS

GESTIONES REALIZADAS

◆ SEDE DE CONCEPCIÓN:

- ◆ Visita técnica a la futura sede para mediciones de los rubros contemplados y los no contemplados.
- ◆ Elaboración de la planilla de cómputo métrico para el nuevo llamado a licitación.
- ◆ Elaboración de las especificaciones técnicas para el nuevo llamado de San Estanislao.

◆ SEDE DE HORQUETA:

- ◆ Visita técnica a la futura sede para mediciones de los rubros contemplados y los no contemplados.
- ◆ Elaboración de la planilla para el Encuentro Final de Cuentas de la Obra.
- ◆ Elaboración de la planilla de cómputo métrico para el nuevo llamado a licitación.

◆ SEDE DE PEDRO JUAN CABALLERO:

- ◆ Visita técnica a la futura sede para mediciones de los rubros contemplados y los no contemplados para la elaboración de planillas de cálculos métricos

◆ SEDE DE CAACUPÉ

- ◆ Visita técnica a la futura sede para mediciones de los rubros contemplados y los no contemplados.
- ◆ Elaboración de la planilla de cómputo métrico para el nuevo llamado a licitación.

◆ SEDE DE SAN JUAN BAUTISTA

- ◆ Visita técnica a la futura sede para mediciones de los rubros contemplados y los no contemplados.
- ◆ Elaboración de cálculos métricos de H°A° de la obra.
- ◆ Elaboración de la planilla de cómputo métrico para el nuevo llamado a licitación.
- ◆ Elaboración de planos eléctricos para el nuevo llamado a licitación de la obra.

◆ SEDE DE SAN ESTANISLAO

- ◆ Elaboración de cálculos métricos de la parte civil, instalaciones eléctricas, instalaciones especiales e instalaciones sanitarias, para la elaboración de la planilla para el nuevo llamado a licitación.
- ◆ Elaboración de planos ejecutivos de la parte eléctrica para el nuevo llamado a licitación de la obra.

PRINCIPALES LOGROS ALCANZADOS

- ◆ Elaboración de Especificaciones Técnicas para las Obras civiles.
- ◆ Implementación de un modelo de trabajo en programas informáticos que ayudaron a hacer más eficientes los cálculos para presupuestar en el sector de instalaciones eléctricas.

DEPARTAMENTO DE MANTENIMIENTO



Resumen de actividades del ejercicio 2018:

SEDE ARTIGAS		
08/01/2018	Sede Artigas / Dirección de Derechos Humanos	Colocación y extensión de enchufes.
22/11/2018	Sede Artigas/Ofic. Sindicato-Sifudep	Colocación de placas de mamparas, perfilaría y puerta.
SEDE CAACUPE		
21/05/2018	Sede Caacupé	Autorización para compra de insumos s/listado.
08/10/2018	Sede Caacupé/Fuero Civil, Niñez y Adolescencia	Inspección y mantenimiento de las instalaciones sanitarias.
SEDE J. AUGUSTO SALDIVAR		
03/04/2018	Sede J. Augusto Saldívar	Instalación de AA de 24.000BTU - Ofic. Mediación Dr. Miranda
05/08/2018	Sede J. Augusto Saldívar	Colocación y Cableado AA
SEDE LA CONQUISTA		
05/02/2018	Sede La Conquista	Reparación de AA

SEDE MCAL. LOPEZ		
04/01/2018	Sede Mcal. López	Reparación y mantenimiento AA.
04/12/2018	Sede Mcal. López	Instalación de bebederos.
SEDE PEDRO J. CABALLERO		
17/12/2018 al 19/12/2018	Sede Pedro Juan Caballero	1- Instalación, mantenimiento, Oficina del Equipo Médico Forense 2- Limpieza, Mantenimiento completo.
SEDE PILAR		
22/05/2018	Sede Pilar	Autorización y pedido por Caja Chica para compra de insumos
23/05/2018	Sede Pilar	Autorización de mantenimiento e instalación de AA
SEDE SAN ESTANISLAO		
06/02/2018	Sede San Estanislao	Instalación, cableado, programación de líneas directas, línea de Internet.
SEDE SAN JUAN NEPOMUCENO		
13/12/2018	Sede San Juan Nepomuceno	Instalación, cableado de una Central Telefónica. Líneas directas.
SEDE SAN PEDRO DEL YCUAMANDIYU		
06/12/2018	Sede San Pedro Ycuamandiyu	1-Colocación de mamparas y puertas de acuerdo a los planos proveídos por Dirección de Obras. 2-Instalacion eléctrica salas de oficinas
SEDE VILLA HAYES		
03/01/2018	Sede Villa Hayes	Desmontaje y colocación de mamparas en la sede anterior, renovación de plomerías.
27/11/2018	Sede Villa Hayes	Colocación de canaletas de plástico, reparación de cableados telefónicos y eléctricos.
SEDE Yby Yau		
17/01/2018	Sede Yby Yau	Provisión de mamparas para división de Oficinas en la Planta Baja



DIRECCIÓN GENERAL DE PLANIFICACIÓN



Actualización Plan Nacional de Desarrollo 2030 – Secretaría Técnica de Planificación

La Dirección General de Planificación, en su rol institucional de primer pilar para la obtención de Gestión por Resultados en el Ministerio de la Defensa Pública, ha contribuido en la estructura organizativa, la reingeniería y el fortalecimiento institucional desde una visión de instalar al Ministerio de la Defensa Pública a la altura de las demás organizaciones e instituciones del sector jurisdiccional, participando de diversas mesas de trabajo institucionales e interinstitucionales; promoviendo una planificación participativa e inclusiva a través del involucramiento de las áreas jurisdiccionales y administrativas en la elaboración de políticas, diseño, evaluación y ejecución de los diversos planes y programas, y asistencia en la misionales a nivel país, con el objetivo principal de brindar acceso a la justicia a personas en situación de vulnerabilidad.

En ese sentido, se detallan a continuación los siguientes resultados obtenidos durante el año 2018:

PARTICIPACIÓN E INTEGRACIÓN EN MESAS INTERINSTITUCIONALES.

- ◆ Participación en la Co-creación del 4to. Plan de Acción de Gobierno Abierto 2018 – 2020: Se ha trabajado de manera conjunta con representantes del Poder Judicial y la Sociedad Civil, específicamente en la mesa de tarea conjunta Justicia Abierta. El mismo es un espacio donde el estado y la sociedad civil se reúnen periódicamente para tomar decisiones en torno a la estrategia de gobierno y sus planes a fin de concretar mejoras en los servicios públicos, comunicar y sostener un estado abierto dentro de los lineamientos de transparencia, rendición de cuentas, participación ciudadana y tecnología e innovación.

CONGRESOS, SEMINARIOS Y REUNIONES VARIAS.

Para los procesos básicos de generación, modificación y proyección del Plan Operativo Institucional (POI) 2019 – 2021 y los Formularios B-16-04 «Avances de metas» y B-16-05 «Informe cualitativo» de manera mensual y trimestral ante la Secretaría Técnica de Planificación (STP), a través del trabajo conjunto de los Departamentos de Planeamiento (DGP) y el Departamento de Presupuesto de la Dirección de Administración y Finanzas (DGAF).

Se realizó trabajo conjunto con la Dirección de Derechos Humanos ante la Red de Derechos Humanos del Poder Ejecutivo para los ajustes del «Tablero de Control» en el Sistema de Planificación por Resultados (SPR) de la STP. Así también se trabajó con la Dirección de Infraestructura y Obras de la DGAF en la presentación y formato del proyecto **MDP-PNUD: “HACIA UN MEJOR ACCESO A LA JUSTICIA PARA PERSONAS EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD”** a las exigencias de la “Guía para la Formulación de Proyectos de Inversión a Nivel Perfil” de la STP para la creación de presupuesto del Tipo 3 “Programas de Inversión”.

Conforme al Decreto N° 8.452/18 **“POR EL CUAL SE REGLAMENTA LA LEY N° 6026 DEL 9 DE ENERO DE 2018, QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2018”**, se realizaron las siguientes actividades en el Sistema de Planificación por Resultados (SPR) de la STP:

- ◆ Ajuste del Plan Operativo Institucional 2018-2020.
- ◆ Carga de avances de metas de enero, febrero y marzo. (Formulario B-16-04)
- ◆ Carga de informe cualitativo del 1º trimestre. (Formulario B-16-05)
- ◆ Carga de avances de metas de abril, mayo, junio y julio (Formulario B-16-04)
- ◆ Carga de informe cualitativo del 2º trimestre. (Formulario B-16-05)

Conforme al Decreto N° 8.837/18 **“POR EL CUAL SE ESTABLECEN LOS LINEAMIENTOS GENERALES PARA LOS PROCESOS DE PROGRAMACIÓN, FORMULACIÓN Y PRESENTACIÓN DE LOS ANTEPROYECTOS DE PRESUPUESTOS INSTITUCIONALES COMO MARCO DE REFERENCIA PARA LA ELABORACIÓN DEL PROYECTO DE PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2019”**, se realizaron las siguientes actividades en el Sistema de Planificación por Resultados (SPR) de la STP:

- ◆ Pruebas técnicas de conexión con la Secretaría Técnica de Planificación (STP).
- ◆ Elaboración del Plan Operativo Institucional 2019-2021.

Convenio Marco entre el Ministerio de la Defensa Pública (MDP) y el Programa de la Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) **“HACIA UN MEJOR ACCESO A LA JUSTICIA EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD”**, se realizaron las siguientes actividades:

- ◆ Coordinación de la mesa de trabajo entre el MDP y la Secretaría Técnica de Planificación (STP).
- ◆ Trabajo conjunto con la Dirección de Infraestructura y Obras en la adaptación del proyecto a la **“GUÍA PARA LA FORMULACIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN A NIVEL PERFIL”**. Dicha guía fue proporcionada por la Secretaría Técnica de Planificación.
- ◆ Actualmente, el proyecto se encuentra en proceso de evaluación de factibilidad en el **“Banco de Proyectos del Sistema Nacional de Inversión Pública – SNIP del Ministerio de Hacienda”**.
- ◆ Recopilación de antecedentes documentales relacionados a las diferentes áreas: Recopilación de antecedentes, normativos y reglamentaciones que involucran los procesos de las diversas áreas.
- ◆ Determinación del grado de diferenciación e integración de los procesos: Se han realizado reuniones periódicas con las áreas involucradas y sus responsables, lo cual ha permitido lograr un diagnóstico de la situación actual y de esa forma el diseño de las funciones y las estructuras organizacionales

fueron elaboradas en base a las necesidades institucionales en materia de optimización de procesos, contemplando las proyecciones de crecimiento institucional a mediano y largo plazo.

- ◆ Validación de las estructuras organizacionales, procesos y funciones: Se remitió vía correo electrónico o por escrito a los encargados de las diversas áreas para las consideraciones finales, revisiones y observaciones finales, para la posterior aprobación reglamentaria.
- ◆ Socialización de las nuevas estructuras organizacionales y manuales de funciones: Se ha socializado el nuevo funcionamiento organizacional mediante sistemas de información institucional (página web, correo electrónico, vía mesa de entrada) para su implementación.

Como resultado, se obtuvo la aprobación de las estructuras organizacionales y los Manuales de Organización, Funciones y Cargos del Ministerio de la Defensa Pública por Resolución 215/18 en el mes de marzo 2018.

ACTIVIDADES REALIZADAS DENTRO DEL MARCO CONVENIO MDP-PNUD

- ◆ Elaboración del Borrador del Convenio marco Ministerio de la Defensa Pública (MDP)-Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). Elaboración de datos estadísticos sobre las sedes de Concepción y Horqueta: Se realizó el relevamiento de datos estadísticos proveídos por la Defensoría Adjuntas Penal y Defensoría Adjunta Civil, Niñez y Adolescencia, Laboral y Contenciosos Administrativo respectivamente, con relación las causas y consultas ingresadas desde el período del 2013 al 2018, con la finalidad de elaborar las proyecciones para el período 2018 – 2020.
- ◆ Reporte de datos estadísticos institucionales en materia de género, en coordinación directa con representantes de PNUD.
- ◆ Recopilación y procesamiento de datos estadísticos correspondientes a la sede de Concepción, contemplando causas atendidas desde el año 2014-2018 diferenciado por fueros, lista de Distritos que comprenden la sede y un mapeo de dichos distritos (distancia en kilómetros de la sede más próxima, caminos de acceso, cantidad de habitantes por distrito, entre otros datos).
- ◆ Elaboración conjunta con las áreas administrativas involucradas al proyecto MDP-PNUD, de acuerdo a sus responsabilidades y oficios.



Actualización de Estrategias del MDP en el Tablero de Control DD.HH – Secretaría Técnica de Planificación



Sesión Ordinaria Red Nacional de Planificadores y Administradores del Paraguay (Red_Pa) – Sede Artigas)



Reunión “Articulación de Políticas de Planificación y Presupuesto – Red Nacional de Planificadores y Administradores del Paraguay (Red_Pa)”.

DIRECCIÓN DE DESARROLLO ORGANIZACIONAL

Se ha trabajado en los procesos de fortalecimiento institucional del Ministerio de la Defensa Pública mediante la gestión de procesos enmarcados en resultados a mediano y largo plazo, a través de los Departamentos de Organización y Procesos, Departamento de Planeamiento y el Departamento de Investigación, Estadísticas y Desarrollo de acuerdo al siguiente detalle:

- ◆ Se realizó trabajo conjunto con la Dirección de Derechos Humanos ante la Red de Derechos Humanos del Poder Ejecutivo para los ajustes del «Tablero de Control» en el Sistema de Planificación por Resultados (SPR) de la STP.
- ◆ Representación institucional ante la Red Nacional de Planificadores y Administradores (RED_PA) y ante la Red de Derechos Humanos del Poder Ejecutivo, para la adecuación de los lineamientos estratégicos institucionales a los estándares de sistemas de planificación por resultados.
- ◆ Coordinación de actividades relacionadas a la elaboración, análisis y actualización de Manuales de Organización, Funciones y Cargos de las diversas áreas del Ministerio de la Defensa Pública.
- ◆ Configuración y definición de estructuras organizacionales (Organigramas Generales y Específicos) de las diversas áreas, de acuerdo a las necesidades institucionales para la optimización de procesos, innovación y mejora continua del Ministerio de la Defensa Pública.
- ◆ Coordinación de las actividades relacionadas a la revisión y modificación del Perfil Institucional (FG-01 del SIPP), de acuerdo al diagnóstico organizacional actual y enmarcado al PEI (Plan Estratégico Institucional).
- ◆ Participación en la elaboración del Proyecto del Presupuesto Institucional, garantizando la vinculación de la planificación estratégica y el presupuesto institucional de acuerdo a los Programas de Administración General y Programas de Servicios Sociales de Calidad (Tipo 1 y Tipo 2).
- ◆ Trabajo conjunto con la Dirección de TIC's, en diseño de la plataforma web a beneficio de las Defensorías Adjunta Penal y Adjunta Civil, Niñez y Adolescencia, Laboral y Contencioso Administrativo para la generación de informes mensuales o semestrales, bajo los lineamientos de insumos/indicadores del Plan Operativo Institucional.

DEPARTAMENTO DE ORGANIZACIÓN Y PROCESOS

- ◆ Determinación del grado de diferenciación e integración de los procesos: Se han realizado reuniones periódicas con las áreas involucradas y sus responsables lo cual ha permitido lograr un diagnóstico de la situación actual y de esa forma el diseño de las funciones y las estructuras organizacionales fueron elaboradas en base a las necesidades institucionales en materia de optimización de procesos, contemplando las proyecciones de crecimiento institucional a mediano y largo plazo.
- ◆ Validación de las estructuras organizacionales, procesos y funciones: Se remitió vía correo electrónico o por escrito a los encargados de las diversas áreas para las consideraciones finales, revisiones y observaciones finales, para la posterior aprobación reglamentaria.
- ◆ Socialización de las nuevas estructuras organizacionales y manuales de funciones: Se ha socializado el nuevo funcionamiento organizacional mediante sistemas de información institucional (página web, correo electrónico, vía mesa de entrada) para su implementación.
- ◆ Elaboración de Mapas de Procesos de la Dirección General de Planificación correspondiente al año 2018
- ◆ Elaboración de Organigramas Generales y Específicos del Ministerio de la Defensa Pública.
- ◆ Elaboración de Organigramas de Productos de la Dirección General de Planificación.
- ◆ Recepción de las sugerencias de actualización, modificación o creación por parte de algunas dependencias administrativas.

DEPARTAMENTO DE PLANEAMIENTO

- Elaboración, formulación y actualización los lineamientos para la elaboración del Plan Operativo Institucional (POI) 2019-2021 del Ministerio de la Defensa Pública (MDP).
- Coordinación de trabajos entre el Ministerio de la Defensa Pública (MDP) y la Secretaría Técnica de Planificación (STP) con relación a los ajustes del Plan Operativo Institucional (POI).
- Elaboración del instructivo de informe cualitativo para el proceso de carga de Datos.
- Coordinación de manera mensual con el Departamento de Presupuesto de la Dirección Financiera para los trabajos de: "Avance de Metas - Formularios B-16-04" e "Informe cualitativos - Formulario B-16-05 del POI", en el Sistema de Planificación por Resultados (SPR) de la STP.
- Elaboración del instructivo para el proceso de carga de datos en el Tablero de Control.
- Trabajo conjunto entre la Dirección de Infraestructura y Obras y la Secretaría Técnica de Planificación (STP) en el proyecto MDP-PNUD "HACIA UN MEJOR ACCESO A LA JUSTICIA PARA PERSONAS EN SITUACION DE VULNERABILIDAD".
- Estudio y análisis técnico para la implementación de la "Metodología General de Preparación y Evaluación de Proyectos de Inversión".
- Coordinación con el Departamento de Presupuesto y la Secretaría Técnica de Planificación (STP) para la creación del Presupuesto - Tipo 3: "Programas de Inversión" y posterior habilitación del código SNIP (Sistema Nacional de Inversión Pública M.H.).
- Seguimiento y llenado de formulario y designación de dos técnicos para la habilitación de una cuenta y la carga del proyecto al Banco de Proyectos dependiente del Sistema Nacional de Inversión Pública del Ministerio de Hacienda.



Misión: Coordinar e impulsar el diseño, implementación, seguimiento y evaluación del proceso de desarrollo nacional.

Asunción, 23 de octubre de 2018

CONSTANCIA

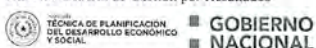
En el marco del Decreto N° 8452/2018, Anexo A, Subcapítulo 03-03 Planificación Operativa y 03-04 Prioridades de Gobierno en el Área Social, la STP hace constar el siguiente listado de Organismos y Entidades del Estado que a la fecha cumplen (SI), no cumplen (NO), o a los que no aplica (N/A) la presentación de formularios aprobados:

Cód.	Institución	B-16-01	B-16-02	B-16-03	B-16-04	B-16-05
12-10	Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG)	SI	SI	SI	SI	SI
12-11	Ministerio de Industria y Comercio (MIC)	SI	SI	N/A	NO	NO
12-15	Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones (MOPEC)	SI	SI	SI	SI	SI
12-14	Ministerio de la Mujer (MINMUJER)	SI	SI	SI	SI	SI
12-16	Ministerio del Trabajo, Empleo y Seguridad Social (MTESS)	SI	SI	SI	SI	SI
12-17	Ministerio de Desarrollo Social (MDS)	SI	SI	SI	NO	NO
13-1	Corte Suprema de Justicia (CSJ)	SI	SI	N/A	SI	SI
13-2	Junta Electoral (JE)	SI	SI	N/A	SI	SI
13-3	Ministerio Público (MP)	SI	SI	N/A	SI	SI
13-4	Consejo de la Magistratura (CM)	SI	SI	N/A	SI	SI
13-5	Junta de Enjuiciamiento de Magistrados (JEM)	SI	SI	N/A	SI	SI
13-6	Ministerio de la Defensa Pública (MDP)	SI	SI	N/A	SI	SI
13-7	Sindicatura General de Quebeas (SGQ)	SI	SI	N/A	SI	SI
14-1	Contraloría General de la República (CGR)	SI	SI	N/A	SI	SI
15-1	Defensoría del Pueblo (DEFPUED)	SI	SI	N/A	SI	SI
15-2	Mecanismos Nacionales de Prevención de la Tortura (MNPT)	SI	SI	N/A	SI	SI

Firmado digitalmente por

Sebastián Codas Salinas

Director General de Gestión por Resultados



Constancia de cumplimiento, emitida por la Secretaría Técnica de Planificación, a la Carga de los Avances de Metas e Informe Cualitativos correspondiente al Plan Operativo Institucional del Ministerio de la Defensa Pública

DEPARTAMENTO DE INVESTIGACIÓN, ESTADÍSTICA Y DESARROLLO

- Recolección sistemática de datos estadísticos jurisdiccionales y administrativos para la elaboración de proyecciones de crecimiento institucional a nivel local, regional y nacional en cuanto a infraestructura, servicios y tecnologías.
- Análisis, evaluación y seguimiento técnico sobre la factibilidad y viabilidad de la habilitación de una sede en la ciudad de Katuete, considerando el nivel de crecimiento poblacional (rural - urbano), de servicios, de comunicación y sobre todo el índice de aumento en los casos y causas atendidas.
- Implementación de sistemas de envío de informes que promueven la gestión eficiente, visible y transparente de trabajos conforme a las necesidades de cada área jurisdiccional y administrativa.
- Participación en reuniones para la preparación del Anteproyecto de la Adenda para el PNG 2019 con la Dirección General Administración y Finanzas – Departamento de Presupuesto.
- Colaboración, orientación y apoyo en las actividades de las demás áreas de la Dirección General de Planificación.

MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO PARA INSTITUCIONES PÚBLICAS DEL PARAGUAY – MECIP



Última sesión del Comité de Control Interno del MDP

Gestiones realizadas

Entre las principales gestiones realizadas por la Coordinación MECIP del Ministerio de la Defensa Pública con relación al año 2018, para el logro de los objetivos de la dirección, encontramos la realización de:

- ◆ 5 (cinco) sesiones del Comité de Control Interno (CCI), cabe resaltar que el CCI es el grupo de trabajo directivo que tiene como objetivo y responsabilidad, definir las directrices y políticas de implementación del Control Interno.
- ◆ 32 (treinta y dos) sesiones del Comité de Elaboración del Anteproyecto del Código de Ética para el funcionario del MDP.
- ◆ 3 (tres) reuniones con Defensores Coordinadores de la Capital sobre revisión final del Proyecto de Código de Ética para Defensores Públicos.
- ◆ 2 (dos) sesiones de la Mesa Revisora del Anteproyecto del Código de Ética del funcionario del MDP con los gremios y funcionarios.
- ◆ Una encuesta sobre Valores y Deberes Éticos a nivel nacional.
- ◆ Socialización del Anteproyecto del Código de Ética del Funcionario, en las siguientes sedes del departamento central:
 1. Sede de la ciudad de Limpio.
 2. Sede de la ciudad de Luque.
 3. Sede Niñez y Civil ante la Niñez, La Conquista (Ci)

4. Sede Civil de Días de Solís.
 5. Sede de la ciudad de Fernando de la Mora.
 6. Sede de la ciudad de San Lorenzo.
 7. Sede Psicología, Trabajadores Sociales de Alejo García.
 8. Sede Penal de Mariscal López.
 9. Sede de la ciudad de J.A. Saldívar
 10. Sede de la ciudad de Capiatá.
 11. Sede de la ciudad de Lambaré 1.
 12. Sede de la ciudad de Lambaré 2.
- ◆ Socialización del Anteproyecto del Código de Ética del funcionario, en las siguientes sedes del interior del país: Sede de la ciudad de Cnel. Oviedo.
 - ◆ Sede de la ciudad de Caaguazú.
 - ◆ Sede de la ciudad de Villarrica.
 - ◆ Sede de la ciudad de Ciudad del Este.
 - ◆ Sede de la ciudad de Pte. Franco.
 - ◆ Sede de la ciudad de Hernandarias.
 - ◆ Sede de la ciudad de Paraguarí.
 - ◆ Sede de la ciudad de San Juan Bautista.
 - ◆ Sede de la ciudad de Pilar.
 - ◆ Sede de la ciudad de Curuguaty.
 - ◆ Sede de la ciudad de Salto del Guairá.
 - ◆ Una encuesta de percepción del funcionario sobre la alta dirección, dando lugar así a los primeros pasos al estándar de “Protocolos de Buen de Gobierno.”
 - ◆ Ciclos de re-inducción sobre los temas de: MECIP y Ética Pública en las sedes del departamento central: Sede de la ciudad de Fernando de la Mora.
 - ◆ Sede de la ciudad de La Conquista.
 - ◆ Sede de la ciudad de Luque.
 - ◆ Sede de la ciudad de San Lorenzo.
 - ◆ Sede de la ciudad de Lambaré 1.
 - ◆ Sede de la ciudad de Lambaré 2.
 - ◆ Sede de la ciudad de Capiatá.
 - ◆ Se realizaron actividades y se generaron productos para el apoyo a la Dirección General de Planificación, citando los más resaltantes:
 - ◆ Asistencia Técnica para la Carga, Actualización y Proyección del Plan Operativo Institucional del MDP correspondiente a los meses de: julio, agosto, setiembre, octubre, noviembre y diciembre del 2018.
 - ◆ Asistencia Técnica para la Carga y actualización del Plan Nacional de Desarrollo Paraguay 2030 de los ejes estratégicos y los objetivos a los lineamientos misionales del Ministerio de la Defensa Pública.

Principales Logros Alcanzados

Entre los principales logros de la Coordinación MECIP del MDP del año 2018.

- ◆ Proyecto del Código de Ética para el Funcionario del Ministerio de la Defensa Pública.
- ◆ Se culminó exitosamente la fase de diagnóstico de percepción general del estándar “Protocolos de Buen Gobierno.”
- ◆ Capacitaciones sobre el MECIP y Ética Pública en todas las sedes del Departamento Central.
- ◆ Se dio participación a los gremios oficiales y a los funcionarios en el proceso de revisión del anteproyecto del Código de Ética del funcionario del MDP.
- ◆ Se logró una participación record de 1.275 funcionarios a la encuesta de percepción del estándar de “Protocolos de Buen Gobierno.”

PRIMER CICLO DE SOCIALIZACIÓN DEL BORRADOR DEL CÓDIGO DE ÉTICA DE FUNCIONARIOS SEDES DEPARTAMENTO CENTRAL

Sede	Fecha	Funcionarios	Defensores Públicos
Artigas (Directores y Jefes de Dpto.)	31/05/2018	37	
Limpio	04/06/2018	13	1
Luque	04/06/2018	8	
De La Conquista	05/06/2018	6	
Díaz de Solís	05/06/2018	7	
Fdo. de la Mora	06/06/2018	6	
San Lorenzo	06/06/2018	13	1
Alejo García	07/06/2018	9	1
Mariscal López	07/06/2018	7	
J. A. Saldívar	08/06/2018	17	
Capiatá	08/06/2018	11	
Lambaré 1	12/06/2018	16	2
Lambaré 2	12/06/2018	10	
TOTAL DE PARTICIPANTES		160	5

SEGUNDO CICLO						
Socialización del Anteproyecto del Código de Ética del Funcionario del MDP						
REUNIÓN INFORMATIVA CON DEFENSORES PÚBLICOS, ENCARGADOS ADMINISTRATIVOS Y FUNCIONARIOS DE SEDES DEL INTERIOR DEL PAÍS						
No.	Nota	Sede	Dpto.	Fecha	Funcionarios	Defensores Públicos
1	123	Cnel. Oviedo	Caaguazú	27/06/2018	29	6
2	124	Caaguazú	Caaguazú	28/06/2018	33	4
3	125	Villarrica	Del Guairá	29/06/2018	13	2
4	127	C. del Este	Alto Paraná	5/07/2018	40	4
5	128	Pdte. Franco	Alto Paraná	5/07/2018	5	
6	129	Hernandarias	Alto Paraná	7/07/2018	13	1
7	145	Paraguarí	Paraguarí	11/07/2018	42	3
8	146	San Juan Bautista	Misiones	12/07/2018	22	1
9	147	Pilar	Ñeembucú	13/07/2018	13	2
10	148	Salto del Guairá	Canindeyú	19/07/2018	16	2
11	149	Curuguaty	Canindeyú	20/07/2018	12	1

CANTIDAD TOTAL DE PARTICIPANTES EN LOS ENCUENTROS DE SOCIALIZACIÓN			
LOCALIDAD	Funcionarios	Defensores Públicos	Total General
Dpto. Central - Capital	160	5	165
Interior del País	238	26	264
TOTAL	398	31	429



Comité de Elaboración del Anteproyecto del Código de Ética Para Funcionarios del MDP tuvo su sesión número 27



Jornadas de reinducción del MECIP en las sedes de Lambaré

DIRECCIÓN DE GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO



Clausura de Cursos de Gramática Castellana y Guaraní con énfasis en textos jurídicos - Asunción

La Dirección de Gestión del Talento Humano se ha abocado al cumplimiento de las funciones inherentes a dicha Dirección, establecida en el Manual de Funciones vigente, realizando las labores en coordinación con los Departamentos que la integran.

El trabajo en equipo ha sido realizado buscando siempre la excelencia en la prestación de servicios a los integrantes del M.D.P. De igual manera, se ha trabajado en consonancia con las demás Direcciones de la Institución.

Entre las tareas realizadas se mencionan en resumen:

- ◆ Verificación del anexo del personal y propuesta de confirmación del mismo. Elevación de informe a la Defensoría General recomendando la confirmación para el ejercicio fiscal 2.018.
- ◆ Se elaboraron informes solicitados por la Dirección General de Administración y Finanzas, en cuanto a las verificaciones de datos del sistema SINARH, Base de datos del MDP, Sistema de Legajos y otros, dentro del marco de licitaciones públicas realizadas en el año 2.018.
- ◆ Trabajo en conjunto con la Dirección General de Planificación. Intercambio de datos institucionales útiles y actualización permanente de los mismos. Se realizaron dichos trabajos en todas las sedes del MDP a nivel país.
- ◆ Trabajo en conjunto con la Unidad Operativa de Contrataciones, remisión de informes y datos solicitados por dicha dependencia.
- ◆ Trabajo coordinado con la Dirección General de Planificación y la Oficina de Coordinación MECIP. Elaboración de calendario de visitas a las sedes del Dpto. Central e Interior del país, para la realización de las encuestas institucionales. Además de reuniones informativas de la implicancia de los requerimientos para el cumplimiento institucional en la implementación del MECIP.
- ◆ Se remitieron informes solicitados por la Dirección General de Auditoría, a los efectos de dar cumplimiento a las verificaciones anuales de la ejecución presupuestaria. *
- ◆ Verificaciones de la asistencia de los funcionarios y los registros en los relojes biométricos.

- ◆ Reasignación y conformación de equipos de trabajos para cada Departamento dependiente de ésta Dirección, velando por el cumplimiento del Reglamento e Instrucciones encomendadas por la Defensoría General.
- ◆ Se han procesado, durante el año, a través de la Mesa de Entrada de la Dirección de Gestión del Talento Humano: Documentos recibidos: 2.729. Memorándums remitidos 2.251. Notas Remitidas 447. Anexo II pago de viáticos 1.045. Recepción de notas de los Defensores Públicos, funcionarios permanentes y personal contratado de las distintas sedes del M.D.P. para atender sus peticiones y dictaminar la viabilidad de lo solicitado, así como también recepción de Memorándums de las Diferentes Direcciones del M.D.P.
- ◆ Se atendieron las solicitudes de los administradores de las distintas sedes, en cuanto a la provisión y previsión de funcionarios y/o personal contratado, necesarios para el área jurisdiccional y/o administrativo.
- ◆ Planificación de visitas a las distintas sedes del M.D.P ya sea del interior del país o capital, para la realización de controles varios, tanto de asistencia, cumplimiento del reglamento, uso correcto del uniforme. Se informó a los funcionarios de las diferentes actividades a realizarse en la institución. Visita de sedes del MDP. Entrevista con Defensores Públicos y/o Funcionarios. Se enfatizaron las disposiciones en relación al Régimen Disciplinario, la cantidad de permisos y los tipos de permisos con que cuenta la Institución. Charlas sobre fortalecimiento institucional y otros.
- ◆ Comunicación al Departamento Disciplinario en relación a las ausencias injustificadas que configuren faltas graves, quejas o denuncias recepcionadas en la DGTH.
- ◆ Reuniones con equipos de las diversas áreas a los efectos del fortalecimiento de los mismos, para así brindar un servicio acorde a los principios misionales.
- ◆ Elaboración de dictámenes y propuestas en relación a la pertinencia o factibilidad de las solicitudes realizadas por los funcionarios del M.D.P. Permisos, Licencias, gastos Médicos, Subsidios y otros.
- ◆ Recepción y procesamiento de formularios de permisos, remitidos por funcionarios, personal contratado y comisionados, para la carga correspondiente en el sistema informático de asistencias del M.D.P.
- ◆ Notificación a las funcionarias que utilizaron los permisos de lactancia según la ley 5508/15 y se procedió a la carga respectiva en el sistema informático del MDP.
- ◆ A través de la Oficina de Dirección Jurídica, se han recepcionadas las mismas. Tanto de Defensores Públicos, de Funcionarios y del Personal Contratado –en cada renovación-. De igual manera en los casos de nombramiento, ascenso, renuncia inserciones del personal.
- ◆ Recepción de los informes de ujieres notificadores y su remisión a la DGAF, a los efectos del pago en concepto de viáticos.
- ◆ Control y verificación del movimiento del personal –nombramientos, ascensos, comisionamientos, permisos especiales con o sin goce de salario, nuevos contratos y renuncias-.
- ◆ Propuesta para evaluaciones psicotécnicas realizadas por el Departamento de Admisión del Personal, a los efectos de que los postulantes cumplan con los requisitos establecidos en las normativas institucionales.
- ◆ Organización de Concursos Internos a los efectos de que los funcionarios y/o personal contratado accedan a los cargos convocados.
- ◆ Notificación de las resoluciones remitidas por la Secretaría General, a Defensores Públicos y Funcionarios. Atención a los Defensores Públicos, Funcionarios y Personal Contratado del M.D.P. cuando solicitan audiencias, con el fin de informar o consultar sobre distintas situaciones en torno al ambiente laboral o tareas desempeñadas por el solicitante.

- ◆ Reuniones de trabajo con los Gremios que integran el MDP, Sindicato de Funcionarios, Asociación de Funcionarios y Asociación de Defensores Públicos.
- ◆ Aplicación de sanciones por faltas leves, a funcionarios y personal contratado del MDP, conforme al Reglamento Interno vigente, Art. 62.
- ◆ Participación en la Administración del Contrato con la Firma MEDILIFE de conformidad a las cláusulas establecidas en dicho contrato.
- ◆ Realización de charlas para Defensores y Funcionarios, en relación a los beneficios, cobertura y servicios del seguro médico contratado, entrega de carnets y guía médica, a nivel país.
- ◆ Acompañamiento en ocasiones de muerte de familiares y parientes de Defensores Públicos y Funcionarios del MDP.
- ◆ En carácter de Encargado de Despacho del Departamento de Bienestar del Personal, se han realizado las gestiones administrativas a los efectos de que perciban los subsidios en diversos conceptos, solicitados en tiempo y forma.
- ◆ Se ha presentado la propuesta a la Defensoría General para aumentar 10% al salario percibido por las funcionarias del Área de Limpieza.
- ◆ Participación en el proceso de desprecarización laboral, gestiones realizadas ante el Congreso de la Nación y el Ministerio de Hacienda.
- ◆ Participación en el proceso de renovación de contratos para el periodo 2.019, elaboración del calendario de firmas, confección de los contratos civiles de prestación de servicios.
- ◆ Se realizaron cursos, talleres, charlas, capacitaciones y seminarios, dirigidos a funcionarios y personal contratado, a través del Departamento de Capacitación y Desarrollo del Personal, en la Sede Central y en otras sedes del Dpto. Central e Interior del País.
- ◆ Se realizaron gestiones administrativas institucionales ante la Dirección General de Jubilaciones y Pensiones, en relación a las solicitudes de jubilaciones de Defensores Públicos y Funcionarios del MDP.
- ◆ Se ha instado a los Defensores, Funcionarios y Personal Contratado a utilizar el correo institucional, otorgándole un código y usuario para poder acceder a los extractos de salarios, marcaciones y formulario electrónico de datos que conforma el legajo informático de los mismos.

DEPARTAMENTO DE NOMBRAMIENTOS Y CONTRATOS

A continuación un resumen de la gestión 2018:

- ◆ Este Departamento ha recepcionado las resoluciones emanadas de la Defensoría General, con relación a los nombramientos de funcionarios y contratos del personal del Ministerio de la Defensa Pública, las que fueron notificadas a los mismos y posterior recepción de las documentaciones necesarias a los efectos de la confección del legajo del personal.
- ◆ Participó efectivamente en la elaboración de los listados para la posterior confección de los contratos del personal, para las renovaciones pertinentes, en el mes de Diciembre, con vigencia del 01 de Enero al 30 de junio de 2018 y para el mes de Julio del 2.018, con vigencia desde el 01 de Julio al 31 de Diciembre de 2.018.
- ◆ Se han realizado las actualizaciones en el sistema informático MDP, de las reasignaciones de los funcionarios y personal contratado, de acuerdo a los informes del Departamento de Administración y Control del Personal.
- ◆ Se elaboraron informes de legajo de los Defensores Públicos, así como de los funcionarios y del personal contratado, de acuerdo a las necesidades individuales, dependiendo de los trámites que requieran, ya sea para postulaciones convocadas por el Consejo de la Magistratura, retiros de

aportes jubilatorios, gestión de jubilaciones ordinarias, etc.-

- ◆ Se han realizado actualizaciones en el Sistema Informático, con relación a los datos personales (Nombres, Apellidos, Números de Documentos, Números telefónicos, Domicilio, Grado Académico, Ubicación Física, etc.) de manera a mantener la base de datos institucional lo más completa posible.
- ◆ Se han realizado cargas, modificaciones y correcciones referentes a las antigüedades de los funcionarios en la base de datos institucional, de acuerdo a las documentaciones que avalan las mismas.-
- ◆ El Departamento de Nombramientos y Contratos participa en la elaboración del movimiento mensual del personal, a los efectos de informar al Departamento de Liquidaciones y Remuneraciones sobre todo lo relacionado a las altas, bajas, permisos especiales (con y sin goce de sueldo), comisiones interinstitucionales, designaciones, etc.
- ◆ Este Departamento, en conjunto con el Departamento de Administración y Control del Personal, ha participado en la elaboración del Proyecto de Desprecarización laboral para el personal Contratado con más de 4 años de antigüedad ininterrumpidos, así también en la confección del Reglamento de selección interna para la Desprecarización del Personal Contratado.
- ◆ Se remite resumen numérico por rubro a diciembre del 2018, con relación a la cantidad de Funcionarios permanentes y personal contratado. Además del resumen de los movimientos de ascensos, asignaciones, nombramientos, traslados detallados por Rubro (Tipo 1 – Administrativos y Tipo 2 - Jurisdiccional), a los efectos pertinentes.

DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN Y CONTROL DE PERSONAL

Gestiones realizadas por el Departamento de Administración y Control de Personal durante el período de gestión 2018 se detallan a continuación:

En la oficina se recibieron:

- ◆ 120 memorándums y 111 notas varias recibidas informando y poniendo a conocimiento las situaciones generadas dentro y fuera de las oficinas en las Sedes, se remitieron 977 memos y 196 Notas, dando respuestas a solicitudes de informes varios provenientes de las distintas dependencias que forman parte de la Institución; así como reasignaciones de funciones y de funcionarios, circulares, amonestaciones, apercibimientos con el objeto de realizar una distribución equitativa y brindar una atención optima a todas las sedes del Ministerio de la Defensa Publica.
- ◆ Se realizaron visitas mensuales a todas las sedes ubicadas dentro de la Gran Asunción, el Departamento Central, así también 15 viajes visitando las sedes ubicadas en el interior del país, por citar: Paraguarí, Caaguazú, San Pedro, Ciudad del Este, Pedro Juan Caballero, Encarnación, con el fin de realizar controles en cuanto al uso correcto del uniforme, asistencias, verificar las solicitudes de permisos y así dar cumplimiento a lo establecido en nuestro Reglamento Interno, en trabajo asociado al encargado de Administración.
- ◆ Se realizaron entrevistas a Defensores Públicos y funcionarios, de manera tal a evacuar todas las dudas o consultas en referencia a las diversas situaciones que puedan presentarse y que competen a este Departamento.
- ◆ Se implementaron las gestiones referentes al procesamiento de permisos, elaboración y corrección de las planillas mensuales de descuentos por faltas y ausencias injustificadas de los funcionarios en coordinación con la Oficina de Licencias y Relojos, verificación de asistencia de los funcionarios, carga de permisos con el V° B° de los superiores, consideración de las solicitudes de permisos de todas las sedes.
- ◆ Se confeccionaron las renovaciones de los contratos individuales de trabajo para los rubros de Jorales y Honorarios Profesionales.

- ◆ Conjuntamente con la Dirección de Gestión del Talento Humano, el Departamento de Nombramientos y Contratos, la Dirección Gral. de Administración y Finanzas y el Departamento de Presupuesto se trabajó en el Proyecto de Desprecarización Laboral para el personal contratado con más de 4 años de antigüedad.
- ◆ Se realizaron las gestiones en conjunto con el Departamento de Bienestar del Personal de manera a notificar, recibir documentos, entregar credenciales a funcionarios y defensores públicos y poner a conocimiento de los mismos todo lo concerniente al Seguro Médico con la Empresa de Medilife.

DEPARTAMENTO DE CAPACITACIÓN DEL PERSONAL

Se han realizado las siguientes gestiones, cursos y capacitaciones durante el período 2018:

- ◆ Se ha ido programando talleres, paulatinamente, de acuerdo a la disponibilidad de recursos de la institución.
- ◆ Se intermedió entre funcionarios y oficinas administrativas, para regularizar y finiquitar con las documentaciones requeridas para los pagos aprobados en concepto de beca.
- ◆ Redacción de Contratos de Capacitación, en total 35.
- ◆ Información y evacuación de consultas, de los funcionarios, respecto a los convenios interinstitucionales que el MDP tiene vigentes, y requisitos para solicitudes de ayuda económica.
- ◆ En cuanto a las ayudas económicas solicitadas, que han ingresado a éste departamento, en su mayoría se han podido finiquitar, excepto unos, que por motivos de desistimiento de los solicitantes, no se ha podido.

Solicitud de ayuda económica . NOVIEMBRE 2017 – DICIEMBRE 2018

Fecha	Cantidad ingresadas	Cantidad desistida	Cantidad finiquitada		Género	
			Nacional	Internacional	F	M
01/01/18 al 28/12/18	74	38	35	0	60	13

- ◆ Se proveyó de materiales, gestiono pasajes y viáticos, y se acompañó, para continuar el curso de 100 horas de “Gramática Guaraní, con énfasis en textos jurídicos”, realizado cada última semana del mes, en la ciudad de Pedro Juan Caballero – Amambay. El cual, ha finalizado el 02 de noviembre de 2018, con clausura y entrega de los certificados correspondientes a 19 funcionarios.
- ◆ Se han llevado a cabo también cursos talleres de “Optimización de tiempo con las herramientas, office”. Realizados por la empresa World Systems, en las sedes de la ciudad de Limpio, Capiatá, J. Augusto Saldívar, San Lorenzo, Fernando de la Mora, Lambaré Niñez y Villa Hayes, en los que participaron un total de 68 funcionarios.
- ◆ Se realizaron 2 talleres, dirigidos a las áreas de salud, con acompañamiento de la Dirección Médica: taller “Evaluación Psicológica: Instrumentos e Informes” y taller “Actualización para Trabajadores Sociales Forenses del M.D.P., en el salón auditorio del primer piso de la sede de Artigas.
- ◆ Cabe mencionar, que todas las necesidades y/o ayudas, que han pasado por el departamento, han tenido salidas favorables.

Se detallan los montos y cursos con las ayudas económicas del ejercicio 2018:

Detalle CURSOS	MODALIDAD	MONTO
Maestría en Ciencias Penales (2018) RESO 230/18	NACIONAL	1.625.000
Maestría en Ciencias Penales - 1 Funcionaria	NACIONAL	1.625.000
Maestría en Administración y Gestión Pública - 3 Funcionarios	NACIONAL	7.268.250
43º Curso de Especialización en Derecho (2018) – 1 Defensor	INTERNACIONAL	7.204.067
Seminario Nacional de Presupuesto Público	NACIONAL	16.150.000
CEFCADEP	NACIONAL	5.499.000
CEFCADEP	NACIONAL	5.499.000
MAESTRÍA EN DERECHO PENAL - 1 Defensor	NACIONAL	1.625.000
MAESTRIA EN DERECHO PENAL - 1 Funcionario	NACIONAL	1.625.000
MAESTRIA EN DERECHO PENAL - 1 Defensor	NACIONAL	1.625.000
ADQUISICIÓN DE HABILIDADES EN EL MANEJO DE DOCUMENTOS QUE RESPALDAN EL CORTE ADMINISTRATIVO DE LOS ORGANISMOS Y ENTIDADES DEL ESTADO del Consultor Lic. Marcelo Ariel Villalba de la empresa “Delfos Consulting” - 5 funcionarios	NACIONAL	7.000.000
Seminario Nacional de Presupuesto Público - 2 Funcionarios	NACIONAL	1.700.000
Seminario Nacional de Presupuesto Público - 2 Funcionarios	NACIONAL	1.700.000
Seminario Nacional de Presupuesto Público - 2 Funcionarias	NACIONAL	1.700.000
XI Curso Especializado para funcionarias/os de Estado sobre utilización del Sistema Interamericano de Protección de los Derechos Humanos - 1 Funcionaria	INTERNACIONAL	2.885.000
II Congreso Nacional de la Cultura de la Planificación para el Desarrollo Sostenible	NACIONAL	1.500.000
“MAGISTER EN GOBIERNO Y GERENCIA PÚBLICA” - 1 Funcionario	NACIONAL	6.221.746
“ESCUELA JUDICIAL – PEDRO JUAN CABALLERO” - 1 Funcionario	NACIONAL	825.000
MAESTRÍA EN ASUNTOS POLITICOS Y GOBERNABILIDAD - 1 Funcionaria	NACIONAL	2.940.000
MAESTRÍA EN DERECHO DE FAMILIA, NIÑEZ Y ADOLESCENCIA - 1 Funcionaria	NACIONAL	8.400.000
Maestría en Derecho Penal. 1 Funcionaria	NACIONAL	1.625.000
Maestría en Ciencias Penales - Modulo II - 1 Defensor	NACIONAL	1.625.000
Maestría en Ciencias Penales - Modulo II 1 Funcionaria	NACIONAL	1.625.000
Diplomado Planificación y Gestión Institucional - 2 Funcionarios	NACIONAL	4.000.000
Maestría en Ciencias Penales - Modulo III - 1 Defensor	NACIONAL	1.625.000
2 Funcionarios “CONGRESO LATINOAMERICANO DE AUDITORIA INTERNA”	NACIONAL	8.395.200

Maestría en Ciencias Penales - 1 Defensor	NACIONAL	4.500.000
Master en Derecho Civil y Procesal Civil 2018 - 1 Defensor	NACIONAL	7.234.500
ESCUELA JUDICIAL – SEDE CAACUPE - 1 Funcionaria	NACIONAL	825.000
“MAESTRÍA EN DERECHO PENAL DEL CENTRO DE CIENCIAS PENALES Y POLITICA CRIMINAL” 1 Defensor	NACIONAL	1.625.000
“MAESTRÍA EN DERECHO PENAL DEL CENTRO DE CIENCIAS PENALES Y POLITICA CRIMINAL”. 1 Defensor	NACIONAL	1.625.000
4TO CURSO DE ALTA FORMACION EN DERECHO CONSTITUCIONAL	NACIONAL	7.000.000
XX CONGRESO DE LA ASOCIACIÓN LATINOAMERICANA DE PSICOLOGÍA JURIDICA Y FORENSE - 1 Funcionaria	NACIONAL	1.198.000
MAESTRÍA EN DERECHO PENAL Y PROCESAL PENAL. 1 Funcionaria	NACIONAL	3.650.000
MAESTRÍA EN CIENCIAS PENALES - Módulo III: Derecho Procesal Penal- 1 Funcionaria	NACIONAL	1.625.000
MAESTRÍA EN DERECHO PENAL Y PROCESAL PENAL - 1 Funcionaria	NACIONAL	4.306.250
MAESTRÍA EN CIENCIAS FORENSES - 8 Funcionaria	NACIONAL	14.250.000
XIII CONGRESO NACIONAL DE DEFENSORÍAS PÚBLICAS EN DEFENSA DE LAS PERSONAS EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD - Defensores	NACIONAL	3.310.560
SALDO		154.661.573

DEPARTAMENTO DEL BIENESTAR DEL PERSONAL

Informe de actividades desarrolladas en el año 2018;

- ◆ Recepción de notas con pedidos de subsidios y/o servicios fúnebres, gestión y su derivación correspondiente (ver cuadro).
- ◆ Actualización de datos de funcionarios beneficiarios del servicio de sepelios Futuro S.A.
- ◆ Realización de una campaña de promoción sobre los subsidios familiares y el servicio de sepelio, estableciendo coordinación con los encargados administrativos de las diferentes sedes.
- ◆ Apoyo a la coordinación del MECIP, para la realización de charlas sobre Ética Pública en las sedes del área metropolitana y sedes del interior. Así mismo, se participa en la redacción del Código de Ética para funcionarios administrativos (ver cuadro).
- ◆ Seguimiento del proyecto de la sala de lactancia para la sede de Artigas, coordinando actividades para su puesta en marcha.
- ◆ Gestión y realización de una charla médica en conmemoración al mes de la prevención del cáncer de mama, coordinando actividades entre las Direcciones de Talento Humano, Dirección Médica y Defensoría General.
- ◆ Gestión y realización de charlas dirigidas a los funcionarios de la Institución sobre temas médicos referentes a: presión arterial y diabetes, en colaboración con los médicos del MDP.
- ◆ Realización de charlas con relación al seguro médico MEDILIFE, en las sedes del área metropolitana y otras áreas del interior del país.

SUBSIDIOS GESTIONADOS Y APROBADOS	
RESUMEN	CANTIDAD
Nacimiento	67
Matrimonio	13
Fallecimiento	6
Gastos Médicos	27
Subsidios gestionados denegados	4
Funcionarios que utilizaron el servicio de sepelio FUTURO S.A.	12
Colectas realizadas	2
Visitas de apoyo a funcionarios	5
Apoyo al MECIP, visitas al interior	3
Apoyo al MECIP, visitas al área metropolitana	8



Capacitación de "Optimización del tiempo con las herramientas de Office"



Trabajadores Sociales Forenses del MDP se capacitan en Taller de Actualización



Proceso de Desprecarización Laboral en el MDP



Clausura de Cursos de Gramática Castellana y Guaraní con énfasis en textos jurídicos - Asunción



Concluye curso de Gramática Guaraní en Pedro Juan Caballero



Clausura de Cursos de Gramática Castellana y Guaraní con énfasis en textos jurídicos - Asunción



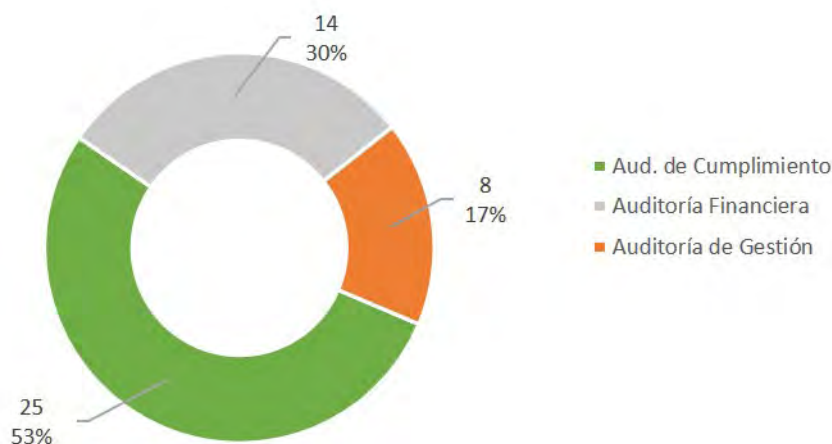
Concluye curso de Gramática Guaraní en Pedro Juan Caballero

DIRECCIÓN GENERAL DE AUDITORÍA

En el Ejercicio Fiscal 2018, esta Dirección General ha efectuado tareas programadas en su Plan Anual de Auditoría (PAA), así como labores surgidas a pedido de la superioridad u otras actividades, las cuales detallamos a continuación.

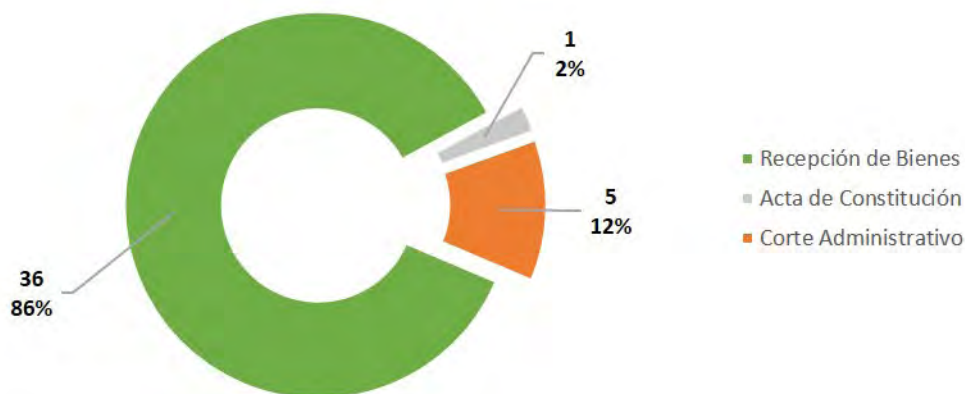
PLAN ANUAL DE AUDITORÍA. EJERCICIO FISCAL 2018

En cumplimiento de la Resolución D.G. N° 2804/17 “POR LA CUAL SE APRUEBA EL PLAN ANUAL DE AUDITORÍA PARA EL EJERCICIO FISCAL 2018”, se han efectuado Auditorías Financieras, de Gestión y de Cumplimiento, cuyo resultado se tradujo en la emisión de cuarenta y siete (47) informes, cuyo detalle se presenta en el siguiente gráfico:



ACTIVIDADES NO PROGRAMADAS

Además, hemos realizado tareas relacionadas a actividades o encargos especiales de la Superioridad o como consecuencia de la emisión de Actos Administrativos, dando como resultado un total de cuarenta y dos (42) Actas, cuyo detalle se presenta en el siguiente gráfico:



PRINCIPALES LOGROS ALCANZADOS

Los logros alcanzados por la Dirección General de Auditoría del Ministerio de la Defensa Pública, se traducen en todos los Informes remitidos a la Defensoría General, los cuales fueron detallados “in extenso” en el Informe de Gestión Anual correspondiente al Ejercicio Fiscal 2018, cuya copia fue remitida a la Dirección General de Planificación. Sin embargo, como principales, se pueden detallar los siguientes:

RECUPERO DE GUARANÍES POR OBRAS INCONCLUSAS

Por Resolución D.G. N° 10/17 “POR LA CUAL SE ORDENA LA REALIZACIÓN DE UNA AUDITORÍA DE GESTIÓN EN LA DIRECCIÓN DE OBRAS DEL MINISTERIO DE LA DEFENSA PÚBLICA”, emanada de la Defensoría General, hemos procedido a la revisión de los procesos de ejecución de las construcciones de Sedes del Ministerio de la Defensa Pública, en el interior del país, las cuales quedaron inconclusas por el incumplimiento de contratos por parte de los Contratistas, situaciones evidenciadas en los informes emitidos por ésta Dirección General, con relación a cada una de las obras.

Finalmente, como resultado de los trabajos de la Dirección General de Auditoría, el Equipo de Asesoría Legal, inició los trámites pertinentes para el cobro de la indemnización por incumplimiento de contratos, bajo el patrocinio de la Procuraduría General de la República. En fecha 23/07/2018 se logra, que la Dirección General del Tesoro Público del Ministerio de Hacienda, a través del Expediente SIME N° 56.153/2018, certifique el depósito de la suma de G. 520.000.000 (guaraníes quinientos veinte millones) en la Cuenta del Tesoro Público del BNF, por parte de la firma aseguradora demandada, en concepto de indemnización señalada, a favor del Estado Paraguayo, como consecuencia de la ejecución de las garantías contractuales, relacionadas a la Sede de Caacupé.

Cabe destacar que, a la fecha, la institución ya recuperó un monto de G. 1.189.983.216 (Guaraníes mil ciento ochenta y nueve millones novecientos ochenta y tres mil doscientos dieciséis) atendiendo que en el Ejercicio Fiscal 2017, se logró el cobro de un monto de G. 669.983.216 (Guaraníes seiscientos sesenta y nueve millones novecientos ochenta y tres mil doscientos dieciséis) en concepto de indemnización a favor del Ministerio de la Defensa Pública por las obras inconclusas en la Construcción de la Sede en la ciudad de Horqueta, lo cual se presenta a través del siguiente cuadro:

N°	RECUPERO A FAVOR DEL ESTADO PARAGUAYO	GS.
1	Recupero p/ Obras inconclusas Sede MDP – Horqueta; E.F. 2017	669.983.216
2	Recupero p/ Obras inconclusas Sede MDP – Caacupé; E.F. 2018	520.000.000
TOTAL GUARANÍES		1.189.983.216

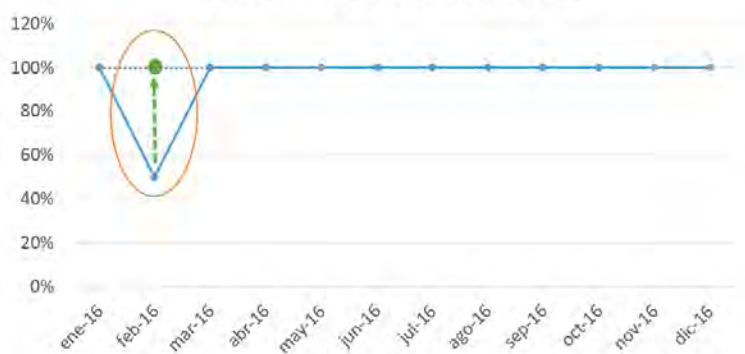
LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA (SFP) DESTACA COMPROMISO DE TRANSPARENCIA DEL MDP

En el marco de la Ley N° 5189/2014, la Dirección General de Auditoría del Ministerio de la Defensa Pública, consigue la Reconsideración de la Calificación de Cumplimiento del MDP emitida por la Secretaría de la Función Pública (SFP), de “Cumplimiento Intermedio” al **GRADO DE 100% DE CUMPLIMIENTO**, correspondientes a los meses de junio y setiembre de 2018.

En un trabajo conjunto entre la Dirección General de Auditoría del MDP y el Equipo de Monitorio de la Ley N° 5189/2014 de la Secretaría de la Función Pública, quienes realizaron el análisis de la documentación remitida y publicada en la página web institucional del MDP, dio como resultado la rectificación de los informes correspondientes a los meses de junio y setiembre de 2018, **lo cual permitió alcanzar la máxima calificación de cumplimiento conforme a la Ley de Transparencia.**

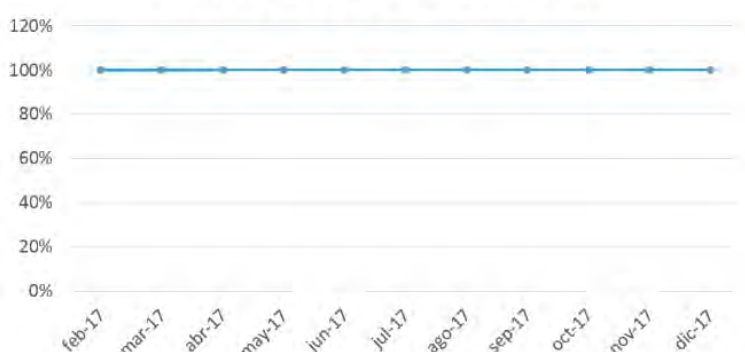
Cabe destacar que la Secretaría de la Función Pública (SFP) valoró públicamente el compromiso expuesto por Ministerio de la Defensa Pública en la consolidación del proceso de transparencia del uso de los recursos públicos, **quien cumple con la Máxima Calificación desde el Ejercicio Fiscal 2016 hasta la fecha, siendo éste, el tercer Ejercicio Fiscal de Cumplimiento, en forma ininterrumpida.** De ésta manera, el Ministerio de la Defensa Pública ratifica su compromiso con el Estado y la ciudadanía, en la transparencia del uso de los recursos públicos, de conformidad con lo establecido en la **LEY N° 5189/2014 “QUE ESTABLECE LA OBLIGATORIEDAD DE LA PROVISION DE LA INFORMACION EN EL USO DE LOS RECURSOS PUBLICOS SOBRE REMUNERACIONES Y OTRAS RETRIBUCIONES ASIGNADAS AL SERVIDOR PUBLICO DE LA REPUBLICA DEL PARAGUAY”.**

PERÍODO FISCAL 2016

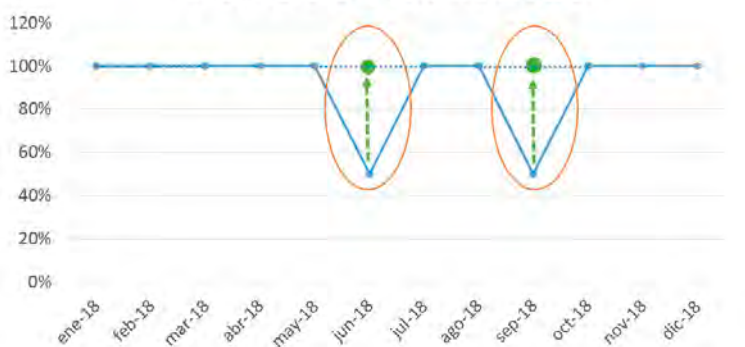


Observación: Presentación anual actualizada.

PERÍODO FISCAL 2017



PERÍODO FISCAL 2018



Observación: Presentación anual actualizada.

PARTICIPACIÓN DEL XXIII CONGRESO LATINOAMERICANO DE AUDITORÍA INTERNA (CLAI 2018)

Funcionarios de la Dirección General de Auditoría participaron del XXIII Congreso Latinoamericano de Auditoría Interna (CLAI) realizado del 21 al 24 de octubre de 2018 en la ciudad de Foz Do Iguaçu (BRASIL), el cual contó con más de 28 conferencias entre plenarias y debates simultáneos, realizados en un ambiente de desarrollo profesional con un enfoque especializado en Auditoría Interna y en las tendencias de mediano y largo plazo.

DIRECCIÓN DE CONTRALORÍA JURISDICCIONAL Y DISCIPLINARIA

De conformidad al POA 2018 de esta Dirección, a partir del mes de febrero de 2018, procedió a la realización de las Auditorías de Gestión Jurisdiccional Programadas, siendo auditados un total de 120 Defensores Públicos, visitando (13) departamentos del país, cubriendo un total de 26 ciudades.

Los informes de las auditorías realizadas, previa aprobación de los mismos por parte de la Dirección de Contraloría Disciplinaria, han sido remitidos a la Defensoría General, con las recomendaciones particulares realizadas en cada caso.

El déficit más importante que se ha podido observar a nivel país como resultado de las auditorías realizadas, es la falta de recursos presupuestarios y humanos, insuficiente cantidad de Defensores Públicos y funcionarios jurisdiccionales que se necesitan para afrontar la sobrecarga de trabajo actual y los funcionarios que sirven de apoyo a los mismos.

Así mismo, otros factores importantes que dificultan la labor de la gran mayoría de los Defensores Públicos y funcionarios de la institución, es la falta de herramientas informáticas, software de control jurisdiccional e infraestructura edilicia. Este año también se ha encontrado la falta de insumos de oficina en general, siendo un reclamo constante por parte de los auditados, en lo que respecta al periodo 2018.

Entre el año 2015, año de inicio de las auditorías, y el actual cierre del año 2018, se ha notado una importante diferencia, más precisamente en cuanto al manejo administrativo de los Defensores Públicos y sus oficinas, ya que se han implementado diferentes tipos de registros de control, permitiendo eso una mejor organización del trabajo. En algunos casos, inclusive han creado sus propios Software de gestión.

En cuanto a las gestión jurisdiccional, podemos decir así mismo, que se ha notado una mejor diligencia en comparación a años anteriores, ya que en un gran porcentaje de los expedientes auditados, hemos podido corroborar que los mismos están siendo atendidos en tiempo y forma, y a través de entrevistas realizadas a los magistrados, estos nos han comentado en reiteradas ocasiones, la buena predisposición y preparación de los defensores públicos a la hora de llevar a cabo sus defensa técnicas, salvo algunas excepciones a la regla, las cuales hemos informado en su momento a través de los informes de auditoría.

AUDITORÍA DE REACCIÓN INMEDIATA

Se han derivado a este Departamento, denuncias en contra de Defensores Públicos y funcionarios del área jurisdiccional, provenientes tanto de la Defensoría General, de la Defensoría Adjunta en lo Civil, y de usuarios del Ministerio de la Defensa Pública, a través del Departamento de Quejas y Denuncias. Dichas denuncias en su mayoría, hacen referencia a la gestión tanto a nivel administrativo como jurisdiccional del Defensor Público. Durante este periodo del 2018, han sido realizadas 27 (veintisiete) Auditorías de Reacción Inmediata.

De conformidad a las ciudades auditadas, se detallan a continuación la cantidad de Auditorías de Reacción Inmediata realizadas.

AUDITORÍAS DE REACCIÓN INMEDIATA DEL AÑO 2.018

CIUDAD	DEFENSOR PÚBLICO	MES
Capiatá	Mirna Zenteno y Emilce Franco	Enero
Santa Rita	Meiji Udagawa	Febrero
Asunción	Osmar Fretes	Febrero
Luque	Daily Acuña de Raimondo	Marzo

Lambaré	Tamara Guanes	Marzo
Encarnación	Rosa Marina Jara	Marzo
Paraguarí	Juan Darío Noguera	Abril
Villa Hayes	Cinthya María Machuca Núñez	Abril
San Lorenzo	Ana Logviniuk	Mayo
Caaguazú	Ninfa Celeste Flores	Junio
Capiatá	Rolando Servín	Julio
Capiatá	Mirna Zenteno	Julio
Paraguarí	Darío Noguera	Julio
Lambaré	Eduardo Alarcón	Agosto
San Lorenzo	Lorena Alvarenga	Agosto
P. Juan Caballero	David Villanueva	Agosto
Luque	Zulma Sánchez	Agosto
Asunción	Bonifacio Ríos Ávalos	Septiembre
Villa Hayes	Blanca Martínez	Septiembre
Fernando de la Mora	Gustavo Núñez	Septiembre
Asunción	Mario Alberto Bobadilla	Septiembre
Pilar	Defensoría Pública	Septiembre
Luque	Mirtha Raquel Noguera	Octubre
Villa Hayes	Defensoría Pública	Noviembre
Lambaré	Rossana Rojas y Lorena López	Noviembre
Capiatá	Teresita Alvarenga	Diciembre
Concepción	Emiliano Quevedo	Diciembre
TOTAL DE DEFENSORES PÚBLICOS		27.-

Es importante resaltar, de manera comparativa, que durante el período del año 2016, se realizaron 18 Auditorías de Reacción Inmediata, en el período del año 2017, se realizaron 14 Auditorías de Reacción Inmediata, por lo que las 27 Auditorías de reacción Inmediata del presente período 2018, significan un aumento del casi el doble de denuncias contra Defensores Públicos y Funcionarios del área jurisdiccional, con relación al año anterior. Las mismas fueron recibidas y tratadas con la seriedad correspondiente, siendo investigadas, demostrando así, la transparencia en la gestión.

DEPARTAMENTO DE QUEJAS Y DENUNCIAS

El Departamento de Quejas y Denuncias, dependiente de la Dirección de Contraloría Jurisdiccional y Disciplinaria, tiene a su cargo la recepción de quejas y denuncias por parte de funcionarios y usuarios del Ministerio de la Defensa Pública, y remite a la Dirección de Contraloría Jurisdiccional y Disciplinaria, un dictamen previo, recomendando que las mismas sean derivadas al Área Jurisdiccional o al Área Disciplinaria, dependiendo del tenor de las denuncias.

Fueron recibidas en total, 32 Denuncias, por parte de usuarios y funcionarios de la defensa pública, siendo desestimadas algunas de ellas por carecer de sustento o por cambio de parecer de los denunciantes, habiendo quedado firmes un total de 12 denuncias que aparentemente afectaban la

gestión jurisdiccional de defensores públicos y funcionarios, las cuales fueron remitidas a la Dirección con la recomendación correspondiente. El Departamento tiene la importante misión de recibir las denuncias en el marco de la discreción y brindando el apoyo que necesitan los denunciantes para realizar las mismas con tranquilidad y seguridad.

DEPARTAMENTO DE INVESTIGACIÓN PRELIMINAR

Fueron iniciados hasta la fecha un total de 119 (CIENTO DIECINUEVE) investigaciones preliminares, abarcando un total de 134 (CIENTO TREINTA Y CUATRO) funcionarios, y 3 (TRES) Defensores Públicos, en más de 25 (VEINTICINCO) ciudades del interior y de la capital del país. Las investigaciones preliminares abiertas tienen la importante misión de recabar pruebas que den como resultado suficientes indicios de la existencia de comisión de faltas graves consignadas en el art. 57 del Reglamento Interno del Ministerio de la Defensa Pública, en los cuales son investigados los defensores públicos, funcionarios administrativos y jurisdiccionales de la institución, sirviendo como medio de control previo al sumario administrativo, ante faltas de carácter disciplinario. Por último, se han elevado dictámenes a Secretaría General, con recomendaciones de archivo o la instrucción de un sumario administrativo, luego de analizar pormenorizadamente cada expediente de investigación preliminar, en base a las pruebas aportadas en la causa.

INVESTIGACIONES PRELIMINARES DISCIPLINARIAS.

De conformidad a las denuncias elevadas en el año 2018, a este Departamento de Investigación Preliminar y evacuadas a través de la Dirección de Contraloría Jurisdiccional y Disciplinaria, se procedió a la realización de las Investigaciones Preliminares, por denuncias de supuestas faltas graves acaecidas en los años 2017 y 2018, siendo investigados un total de 134 (CIENTO TREINTA Y CUATRO) funcionarios, 3 (TRES) Defensores Públicos del Ministerio de la Defensa Pública, en 119 (CIENTO DIECINUEVE) INVESTIGACIONES PRELIMINARES ABIERTAS y visitando catorce (14) departamentos del país, cubriendo un total de 25 ciudades.

DEPARTAMENTO DE SUMARIOS ADMINISTRATIVOS

El Departamento de Sumarios Administrativos, dependiente de la Dirección de Contraloría Jurisdiccional y Disciplinaria, tiene a su cargo llevar adelante los sumarios administrativos a funcionarios del Ministerio de la Defensa Pública, de conformidad a las Resoluciones emanadas de la Defensoría General, que ordenan la instrucción de los sumarios, por la supuesta comisión de faltas graves establecidas en nuestro Reglamento Interno específicamente en su Art. 57 y en la Ley n° 4423/11 "Orgánica del Ministerio de la Defensa Pública".

Fueron iniciados hasta la fecha un total de 17 (diecisiete) sumarios administrativos, abarcando un total casi 90 (noventa) funcionarios (incluyendo Defensores Públicos y testigos), en más de 10 ciudades del interior y de la capital del país. Los sumarios administrativos tienen la misión de comprobar durante el proceso sumarial la existencia o no de la comisión de las faltas graves por parte de los funcionarios, está a cargo del Juez Instructor guiar el procedimiento disciplinario administrativo respetando los principios generales del régimen disciplinario establecidos en nuestra reglamentación interna; en el caso de la existencia de la comisión de las faltas graves el mismo debe recomendar a la Máxima Autoridad la imposición de sanciones de acuerdo a las bases para la graduación de las mismas, o en su defecto recomendar el cierre y archivo del sumario debido a que no existieron elementos suficientes que ameriten una sanción disciplinaria.

DIRECCIÓN DE GABINETE

La Dirección de Gabinete es la encargada de velar por el correcto y efectivo cumplimiento de todas las actividades que realiza la Defensora General Interina de carácter institucional e interinstitucional, representando su gestión en forma eficiente y transparente.

GESTIONES REALIZADAS

- ◆ Se llevaron a cabo reuniones con Defensores, gremio de funcionarios y Asociación de Defensores.
- ◆ Se realizaron mesas de trabajo con los representantes del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), a fin de realizar el seguimiento correspondiente a la ejecución del convenio.
- ◆ Se llevaron a cabo reuniones internas con Directores y Jefes de Departamentos de la Institución, a fin de sentar las bases para la realización de un trabajo coordinado, organizado y para la solución de problemas entre las distintas dependencias de la institución.
- ◆ Se llevaron a cabo visitas carcelarias en el marco del observatorio de centros penitenciarios de las ciudades de San Juan Bautista, Concepción, San Pedro, así como a la penitenciaría nacional de Tacumbú.
- ◆ Se realizaron reuniones de coordinación de trabajo con funcionarios de la CEFCADep.-
- ◆ Participación en el exterior; en la 169ª sesión de CIDH realizada en Denver, EE.UU., y en las reuniones de la REDPO llevadas a cabo en Montevideo, Uruguay.
- ◆ Asistencia a las reuniones institucionales en representación de la Máxima Autoridad; Min. de Relaciones Exteriores, Congreso Nacional, Ministerio de la Mujer, Corte Suprema de Justicia, Ministerio de Justicia.
- ◆ Participación en reuniones del MECIP, en representación de la Máxima Autoridad

ASESORÍA TÉCNICA JURÍDICA

- ◆ Asesoramiento en el análisis de las resoluciones, documentaciones, notas y dictámenes conjuntamente con la Secretaría General.
- ◆ Control y realización de las observaciones correspondientes de las resoluciones para modificación e inclusión en el PAC, aprobación de llamados, aprobación de Pliego de Bases y Condiciones y resoluciones de Adjudicación, entre otras.-
- ◆ Control de convenios y adendas suscriptas con diferentes locadores, contratistas o proveedores.
- ◆ Trabajo conjunto con la Procuraduría General de la República en juicios contra aseguradoras.

TRABAJO DE SECRETARÍA

- ◆ Elaboración de cuadernos de registros de mesa de entrada y salida de memorándum, notas, avisos, como también de entrada y salida de Legajos, Proyectos de Resoluciones y contratos remitidos para sus verificaciones pertinentes.
- ◆ Recepción de documentos (Memorándum, notas, legajos de llamados, proyectos de resoluciones y contratos).
- ◆ Trabajo en conjunto con la Asesoría de la Dirección de Gabinete, en el Control, verificación y realización de las observaciones correspondientes de las resoluciones de aprobación de llamados, Resoluciones de Adjudicación, entre otras; a fin de que reúnan los requisitos exigidos, conforme normas y procedimientos establecidos.

PRINCIPALES LOGROS ALCANZADOS

Se ha logrado reencaminar satisfactoriamente en gran porcentaje los procesos administrativos acorde a las normas que rigen nuestra Institución.-

Se ha orientado y Asesorado Técnica y Jurídicamente a la máxima autoridad, en la toma de decisiones institucionales.

El Ministerio de la Defensa Pública, tuvo repercusiones positivas ante las Organizaciones y Organismos nacionales y extranjeras, demostrando que la institución se encuentra al nivel de las demás instituciones del sector del Poder Judicial.

Tipo de Documentos	Cantidad de veces controladas y verificadas
Resoluciones de aprobación de llamados, Pliegos y Conformación de Comité Evaluador:	60
Resoluciones de Adjudicaciones:	33
Convenios Modificatorios:	12
Contratos:	38
Resoluciones de Convenios modificatorios, Revocaciones y Recisiones:	41
Resoluciones de renovación de contratos:	03
Resoluciones de Declaración de llamados Desiertos y cancelación de llamados:	04
Resoluciones de Reprogramación del PAC:	01
Total de controles:	192 verificaciones

MESA DE ENTRADA: 62 documentos entre notas y memos.-

DEPARTAMENTO DE COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL

El Ministerio de la Defensa Pública como organismo del estado, tiene el compromiso institucional y social de informar y hacer llegar las noticias más oportunas, claras y precisas de las gestiones, actividades y laborales que realizan los Defensores Públicos y funcionarios en general a toda la comunidad del Poder Judicial y ciudadanía.

El Departamento de Comunicación Institucional tiene a su cargo la difusión de informaciones, acompañar, traducir, interpretar y publicar por todos los medios institucionales las actividades y eventos donde se involucren la Defensora General Interina, Defensores Públicos, Directores y otras autoridades.

En ese sentido, busca gestionar de manera eficaz y positiva la información a través de los distintos canales de comunicación como página web, redes sociales, correo electrónico, logrando de esta manera una imagen institucional basándose en la gestión, veracidad y transparencia frente a la ciudadanía y a las demás entidades del estado.

Principales funciones

- ◆ Resumen de Noticias de Interés Jurídico de los principales diarios, en formato digital, que se distribuye vía correo electrónico a todos los Defensores Públicos del país.
- ◆ Revisión de los correos del Departamento de Comunicación Institucional, que son: correo Institucional, mensajes de la Fan page de Facebook, twitter y del sitio web.
- ◆ En los casos de consultas, se responde conforme al mensaje o se deriva a área afectada.

Coberturas de actividades

En relación a la cobertura prensa institucional, es conforme a la agenda de la Defensora General Interina y sus actividades, eventos institucionales e interinstitucionales, cubriendo diariamente en la sede central administrativa de artígrafos o en las sedes misionales de los Defensores Públicos con cada intervención conforme a su responsabilidad social y judicial.

Los pedidos de cobertura se basan en el traslado de uno o más funcionarios al sitio del hecho, con el equipo correspondiente como ser: cámara fotográfica, computadora portátil y filmadora en caso necesario.

La Coordinación de los trabajos con los Defensores Públicos, actualmente es más diligente, clara y fluida atendiendo a los casos, causas y situaciones en las que el Defensor interviene, así la asistencia por parte de los funcionarios del Ministerio de la Defensa Pública se halla cubierto mediante las evidencias (fotografías, videos, documentos y textos).

Actualización del sitio web

El Sitio Web institucional, se actualiza continuamente con las coberturas de actividades que realiza el Departamento, así como con los materiales que envían los Defensores Públicos, resoluciones, circulares, convenios, memos, y todo cuanto a registros de gestión y transparencia institucional, conforme a la Ley 5282/14 “DE LIBRE ACCESO CIUDADANO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL”.

Todas las noticias publicadas en el sitio web se difunden además en las redes sociales de las que formamos parte como, la Fanpage de Facebook y el Twitter.

Producción gráfica

El diseño y la edición de publicaciones impresas y multimedia realizadas en el Departamento, son la herramienta eficaz de acceso a la ciudadanía, teniendo como resultado un impacto de credibilidad y una imagen positiva de la Institución.

DEPARTAMENTO RELACIONES INTERNACIONALES E INTERINSTITUCIONALES

CONVENIOS NACIONALES

- ◆ “Memorandum de Entendimiento entre la Dirección de Política Lingüística, Grupo de Grabaciones en Guaraní, el Sistema Nacional de Facilitadores Judiciales, y el Ministerio de la Defensa Pública”, en la ocasión representados por el Director Prof. Ramón Silva, el Director General Sr. Xavier Bohórquez Sánchez, el Ministro Responsable del Programa Prof. Dr. Miguel Oscar Bajac Albertini, y la Defensora General Interina, Prof. Abg. Selva Morel de Acevedo, respectivamente. El objetivo principal del Memorandum de Entendimiento es organizar charlas de orientación jurídica y programas de combate a la pobreza a los Facilitadores Judiciales en coordinación con los Jueces de Paz a través de “GGG Producciones” y la “DPL” quienes colaboraran con la grabación y reproducción por distintos medios ya sean escritos o de otra índole en el idioma guaraní de todos los materiales que serán utilizados. Dichos materiales serán proveídos por el Sistema Nacional de Facilitadores Judiciales y el MDP. Promover que las grabaciones y reproducciones realizadas por “GGG Producciones” y la “DPL” referentes a los materiales del Sistema Nacional de Facilitadores Judiciales, y del MDP ya sean en formato audio, audiovisual e impresas, libres de uso, sin restricciones de autoría, sean para acceso a todo público de manera gratuita, en especial para los distintos operadores de justicia de todo el territorio nacional. El mismo tendrá una duración de 2 (dos) años desde la fecha de su suscripción.

- ◆ Acuerdo Específico N° 1 entre la Compañía Paraguaya de Comunicaciones S.A. y el Ministerio de la Defensa Pública para la Provisión de “Servicios de Comunicaciones”. Suscribieron el Acuerdo la Defensora General Interina, Prof. Abg. Selva Morel de Acevedo, en representación del MDP; y el Presidente del Directorio, Economista Eduardo N. González por la Compañía Paraguaya de Comunicaciones S.A. Ambas partes celebraron el Acuerdo con la finalidad de efectivizar la cooperación entre las partes en relación a la prestación del Servicio de Comunicaciones para el MDP, el cual comprende; la provisión de Servicio de Internet 3,5 y equipo según el plan consignado en el Anexo Técnico. El Acuerdo tendrá vigencia a partir de la fecha de entrega del servicio y tendrá una duración de 24 meses.
- ◆ Convenio de Cooperación Interinstitucional entre el Ministerio de la Defensa Pública, el Mecanismo Nacional de Prevención de la Tortura (MNP) y la Asociación de Tecnología, Educación, Desarrollo, Investigación y Comunicación. Firmaron el documento la Defensora General Interina, Prof. Abg. Selva Morel de Acevedo; la Abg. Soledad Villagra, Presidenta de Turno de la Comisión Nacional; y la Abg. Maricarmen Sequera Buzarquis, Directora Ejecutiva. El Convenio tiene por objetivo coordinar las capacidades institucionales de las entidades firmantes para fortalecer el Observatorio de la Defensa Pública, es específico, con miras al desarrollo, implementación y mantenimiento de la Plataforma web de reporte de torturas para el Ministerio de la Defensa Pública y el MNP denominado Defensores. El mismo tendrá una duración de 2 años desde la fecha su suscripción.
- ◆ Convenio Marco de Cooperación entre el Ministerio de la Defensa Pública y la Universidad Católica “Nuestra Señora de la Asunción”. Suscribieron el convenio el Rector Pbro. Dr. Narciso Velázquez Ferreira; y la Defensora General Interina, Prof. Abg. Selva Morel de Acevedo. El convenio tiene por objeto la cooperación en actividades académicas, científicas, técnicas, tecnológicas y/o de servicio a la comunidad, y a las instituciones nacionales, así como formación de recursos humanos, programas de investigación, prestación de servicios, infraestructura, intercambio de informaciones. El mismo tendrá una duración de 5 años desde la fecha su suscripción.
- ◆ Primer Acuerdo Específico de Ejecución de Convenio entre el Ministerio de la Defensa Pública y la Universidad Católica “Nuestra Señora de la Asunción” – Campus Universitario de Itapúa. Suscribieron el convenio el Rector Pbro. Dr. Narciso Velázquez Ferreira; y la Defensora General Interina, Prof. Abg. Selva Morel de Acevedo. El Acuerdo tiene por objeto Desarrollar pasantías de los estudiantes de la Carrera de Derecho de la Facultad de Ciencias Jurídicas de la Universidad Católica “Nuestra Señora de la Asunción” Campus Universitarios de Itapúa, en las dependencias del Ministerio de la Defensa Pública. Mantener un estrecho relacionamiento entre los Defensores Públicos y los Directivos, Docentes de Consultorio Jurídico y Técnica Jurídica a fin de coordinar prácticas jurídicas con estudiantes de los últimos cursos en la atención de expedientes, conforme a un Reglamento. El mismo tendrá una duración de 2 años desde la fecha su suscripción.
- ◆ Convenio de Colaboración Interinstitucional entre el Ministerio de la Defensa Pública y la Universidad Centro Médico Bautista, en la ocasión representados por la Defensora General Interina, Prof. Abg. Selva Morel de Acevedo y el Rector Lic. Leonardo Álvarez Ramos, respectivamente. El objeto del convenio es crear y realizar un programa de prácticas en el Ministerio de la Defensa Pública, con estudiantes de la carrera de Psicología de Grado y Posgrado, del énfasis de Psicología Jurídica y Forense. El mismo tendrá una duración de 2 (dos) años desde la fecha de su suscripción.
- ◆ Convenio de Cooperación Académica Interinstitucional entre la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, Sede Central y Filiales, de la Universidad Nacional del Asunción y el Ministerio de la Defensa Pública, en la ocasión representados por el Prof. Dr. Raúl Torres Kirmser, en su carácter de Decano de dicha casa de estudios, y la Defensora General Interina, Prof. Abg. Selva Morel de Acevedo, respectivamente. El objetivo principal del Convenio de Cooperación Académica es: establecer un marco de cooperación mutua para la realización de pasantías de estudiantes de la carrera de Derecho de las dependencias del Ministerio de la Defensa Pública, en las ciudades donde se encuentren ubicadas las Filiales, como así también la Sede Central de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales. El mismo tendrá una duración de 3 (tres) años desde la fecha de su suscripción.

CONVENIOS INTERNACIONALES

- ◆ En la fecha 18 de julio del corriente año, se cumplieron cuarenta años de la entrada en vigor de la Convención Americana sobre Derechos Humanos, también conocida como Pacto de San José de Costa Rica, para la ocasión la Corte Interamericana de Derechos Humanos remitió una invitación al Ministerio de la Defensa Pública para que participara de los eventos de conmemoración del aniversario de la Convención.
- ◆ En representación de nuestro país, la Defensora General Interina del Ministerio de la Defensa Pública, Prof. Abg. Selva Morel de Acevedo, junto con las abogadas, Mirtha Bastos y Clara Fernández, participaron del evento denominado “40 Aniversario de la entrada en vigor de la Convención Americana sobre Derechos Humanos y de la creación de la Corte Interamericana de Derechos Humanos. Éxitos y desafíos en los sistemas regionales de derechos humanos”, llevado a cabo en el Teatro Nacional, Corte Interamericana de Derechos Humanos, San José, Costa Rica, desde el 16 de julio, con la Inauguración de la semana de 40 aniversario y la cual culminó en fecha 19 de julio, con ponencias de prestigiosos profesionales de diversos países, en la Sala Magna de la Universidad del mencionado país.
- ◆ En las fechas 3 y 4 de setiembre del corriente año, la delegación integrada por la Defensora General interina, Prof. Abg. Selva Morel de Acevedo, y los Defensores Públicos, Abg. Raúl Florentín y Abg. Luis Fernando Silvera, en representación de Paraguay institucional, participaron de las sesiones del Comité Ejecutivo y el Consejo Directivo de la Asociación Interamericana de Defensorías Públicas (AIDEF), realizadas en Chile.
- ◆ Cabe destacar que en la nueva conformación del Comité Ejecutivo de la AIDEF, Paraguay institucional ha sido electo como vocal número 1, en tanto que Paraguay asociativo (ADEPPY) como tesorero, siendo el único país con dos representantes en el órgano de conducción de tan prestigiosa asociación internacional. Igualmente las representaciones institucionales de Paraguay, Costa Rica y Chile han sido designadas como encargadas del proyecto de Observatorio de Cumplimiento de Sentencias de la Corte IDH. Actualmente Paraguay institucional tiene a su cargo la administración del portal digital de la AIDEF y el Boletín oficial.
- ◆ En fechas 5 y 6 de setiembre del corriente, la citada delegación participó del VIII Congreso Internacional de la AIDEF con el tema: “A 40 años de la Convención Americana y de la Corte Interamericana: Una nueva era para los Derechos Humanos”, oportunidad en que la Defensora General interina actuó como moderadora del panel “El acceso a la justicia de los grupos vulnerables”.
- ◆ El Congreso culminó con la toma de posesión de cargos de las nuevas autoridades de la AIDEF, recayendo la Coordinación General en la Defensora General de Guatemala la Dra. Nydia Arévalo.
- ◆ En las fechas 24, 25 y 26 de octubre del corriente año, representantes del Ministerio de la Defensa Pública participaron del II Congreso Internacional de Derecho Constitucional Indígena. La delegación, conformada por la Antropóloga y Abogada, Ana María Fernández, de la Asesoría de Asuntos Indígenas del MDP, el Abg. Aníbal Valdéz y la Jefa del Departamento de Asuntos Internacionales e Interinstitucionales, Abg. Marta Rivaldi, todos ellos, en calidad de expositores en la actividad realizada en el Domo del Centenario, en la ciudad de Resistencia, Provincia de Chaco, Argentina.
- ◆ Los Defensores Públicos que acompañaron a los expositores de la institución en dicha actividad fueron: el Defensor Público, Abg. Luis Gutiérrez, la Abg. Blanca Martínez, el Abg. José Félix Fernández, la Abg. Lissy Bogado. El evento fue organizado por la Secretaría de Derechos Humanos, el Ministerio de Defensa de la Nación Argentina, el Instituto del Aborigen Chaqueño y el Poder Judicial provincial.
- ◆ Durante el acto de apertura, se lanzó el libro Derecho Constitucional Indígena – Territorios, donde la Defensora General Interina del Ministerio de la Defensa Pública del Paraguay, Prof. Abg. Selva Morel de Acevedo y el Abg. Aníbal Valdez, publicaron sus artículos en carácter de coautores. Ante la presencia de juristas de Argentina, Chile, Brasil, Colombia y Canadá, se presentaron los

escritos mencionados, en donde, la Defensora General Interina de Paraguay, redactó acerca de los Derechos Ancestrales y el Acceso a la Justicia, mientras que el Abg. Valdez, escribió sobre Género, sexualidad, nuevas sexualidades y Políticas Públicas Indígenas.

- ◆ Una vez finalizada las actividades, la comitiva de profesionales del Ministerio de la Defensa Pública de nuestro país, se reunieron con la Defensora General de Resistencia, Dra. Alicia Alcalá, a fin de compartir experiencias institucionales.
- ◆ En fecha 9 de noviembre del corriente, la Defensora General Interina Abg. Selva Morel de Acevedo participó de la Sesión Ordinaria y de la Sesión Anual Extraordinaria (Art. 11 del Estatuto) del Bloque de Defensores Públicos Oficiales del Mercosur. Las sesiones se llevaron a cabo en la Sede de la Defensoría General de la Nación, en la ciudad de Buenos Aires, Argentina.
- ◆ La comitiva del Ministerio de la Defensa Pública, estuvo conformada por la Defensora Pública Abg. María Sol Samaniego, Directora de Derechos Humanos del MDP y la Abg. Tania Argüello, Asistente de Gabinete.
- ◆ En la reunión se trataron temas como: La presentación formal del ejemplar N° 9, del Boletín de Jurisprudencia, elaborado por la Delegación de Paraguay Institucional, así también la Directora de Derechos Humanos del MDP, Abg. María Sol Samaniego, realizó la presentación del Informe sobre “Personas adultas mayores (60 años), alojadas en centros penitenciarios” Entre otros temas de relevancia, se trataron sobre el fortalecimiento institucional de las Defensorías Públicas de los Estados de la región, estableciendo una coordinación interinstitucional en beneficio de los derechos humanos de los justiciables.
- ◆ En fecha 3 y 4 de diciembre del corriente año en la ciudad de Montevideo, República Oriental del Uruguay, en la Sala B del Edificio del Mercosur se realizó la XXVII Reunión Ordinaria de la Reunión Especializada de Defensorías Públicas Oficiales del Mercosur. En representación de la Defensora General Interina en calidad de Coordinador Nacional Alternativo con voz y voto para firmar el acta, estuvo presente el Defensor Público, Abg. Fernando Cristaldo, Director de Gabinete del Ministerio de la Defensa Pública, la delegación estaba integrada así mismo por la Defensora Pública, Abg. María Sol Samaniego, Directora de Derechos Humanos y la Abg. Tania Argüello, Asistente de Gabinete.

CONVENIOS INTERINSTITUCIONALES

- ◆ En fecha 16 de febrero y 09 de marzo del corriente, los Defensores Públicos – Abg. Luis Fernando Silvera, Abg. Luz Fleitas y Abg. Teresa Melgarejo, asistieron a la Comisión de Visitas a Centro Educativos de Adolescente en Conflicto con la Ley Penal, espacio coordinado por la Secretaría Nacional de la Niñez y la Adolescencia.
- ◆ El fecha 16 de febrero del corriente, la Defensora Pública del Fuero de la Niñez y la Adolescencia – Abg. Marina Soerensen asistió a una reunión en la Fundación Casa Cuna.
- ◆ En fecha 19 de febrero del corriente, la Defensora Pública del Fuero de la Niñez y la Adolescencia – Abg. Marina Soerensen asistió a una reunión en el Despacho de la Ministra de la Corte Suprema de Justicia – Dra. Alicia Pucheta.
- ◆ Participación de los Defensores Públicos en las Jornadas del Programa Seamos Ciudadanos, organizadas por el Ministerio del Interior: Abg. Javier Gómez Arce, Abg. Pablo Constantini, en fecha 23 de febrero del corriente; Abg. Ma. Amalia Rachid y la Abg. Marianela Casal, en fecha 14 de marzo del corriente; Abg. Ruth Contreras Martínez, y la Asistente Romina González, en fecha 16 de marzo del corriente; Abg. Olga Blaires Frutos, en fecha 21 de marzo del corriente; Abg. Laura Paniagua, en fecha 12 de abril del corriente; Abg. Miguel A. Rodríguez, Abg. Luis Villalba, y Liza Florentín, en fecha 13 de abril del corriente; Abg. Gladys Leiva Fernández, Gloria Ayala, el asistente Juan Carlos Moreno Vargas, la dactilógrafa Mirian Aranda y el Chofer César Correo, en fecha 18 de mayo del corriente.

- ◆ En fecha 14 de marzo del corriente, la Defensora Pública del Fuero de la Niñez y la Adolescencia – Abg. Marina Soerensen asistió a la Primera Sesión Ordinaria en la Secretaría Nacional de la Niñez y la Adolescencia.
- ◆ En fecha 21 de marzo del corriente, la Defensora Pública del Fuero de la Niñez y la Adolescencia – Abg. Marina Soerensen asistió al Seminario Internacional “Avances y Desafíos para la erradicación de la trata en Paraguay”.
- ◆ En fecha 11 de abril y el 16 de mayo del corriente, la Defensora Pública del Fuero de la Niñez y la Adolescencia – Abg. Marina Soerensen brindó una capacitación a los altos mandos de la fuerza pública de la Comandancia de la Policía Nacional referente al “Protocolo de Intervención Policial que establece el procedimiento a seguir ante casos de búsqueda y localización de personas desaparecidas”.
- ◆ En fecha 21 de abril del corriente, la Defensora Pública – Abg. Laura Casco participó de la Mesa de Trabajo Infantil.
- ◆ Participación de los Defensores Públicos en los Encuentros Nacionales de Facilitadores Judiciales, organizado por la Corte Suprema de Justicia: Abg. Sergio Daniel Gómez Saucedo, Abg. Rosaly Valiente y Abg. Oscar Quevedo, en Concepción, en fecha 08 de marzo del corriente; Abg. Juan Darío Noguera Alvarez, Abg. Adolfo Villareal, Lic. Cinthia Enciso, Lic. Martha Servín, en Paraguarí, en fecha 22 de marzo del corriente; Abg. Emilia Santos Avalos, Abg. Paola Giménez, Abg. Patricia Saguier, Abg. Nanci Carina López Romero, Abg. Norma Chamorro Peralta, en Alto Paraná, en fecha 18 de mayo del corriente; Abg. Lorena Alvarenga, Abg. Mirtha Elizabeth Rozzano Klekoc, Ignacio Augusto Pane Núñez, Abg. Hugo César Ramírez, en Central – San Lorenzo, Abg. Laura Paniagua, en Central, en fecha 15 de junio del corriente; Abg. Laura Gauto, Abg. Laura Casco, Abg. Ignacio Bonnin, Abg. Adriana Marecos, en Capital, en fecha 21 de junio del corriente; Abg. Ma. Sol Samaniego, en Capital y Central, en fecha 15 y 21 de junio del corriente;
- ◆ El fecha 23 de julio del corriente, la Defensora del Fuero de la Niñez y la Adolescencia – Abg. Marina Soerensen asistió a una reunión con el área de Servicio de Emergencias Médicas extra Hospitalarias, donde se trataron temas relativos a la judicialización de las terapias intensivas pediátricas y la aplicación de la Acordada de la Corte Suprema.
- ◆ El fecha 23 de julio del corriente, la Defensora del Fuero de la Niñez y la Adolescencia – Abg. Marina Soerensen asistió a una reunión en la CODENI del Municipio de Asunción; se trataron temas relativos a la falta de recursos materiales, humanos y de infraestructura que impiden el efectivo cumplimiento de las funciones que le asigna el Art. 34 del CNA.
- ◆ El fecha 24 de julio del corriente, la Defensora del Fuero de la Niñez y la Adolescencia – Abg. Marina Soerensen asistió a una reunión en la Dirección de Derechos Humanos de la Corte Suprema de Justicia, se trataron los temas relativos a las trabas impuestas por el Departamento de Informática del Poder Judicial. El sistema de ingresos de causas no permite que instituciones como la CODENI o la SNNA procedan directamente a sortearlas e iniciarlas, debiendo ambas necesariamente recurrir a la Defensoría para este trámite.
- ◆ El fecha 25 de julio del corriente, la Defensora del Fuero de la Niñez y la Adolescencia – Abg. Marina Soerensen asistió a una reunión en la Secretaría Nacional de la Niñez y la Adolescencia, se trataron temas referentes a la mejor coordinación de funciones entre la SNNA y el MDP, a partir de las recientes modificaciones del CNA.
- ◆ En fecha 03 de agosto del corriente, la Defensora Pública – Abg. Andrea González, y la Defensora Pública – Abg. Rossana Hermosilla, asistieron a una reunión de socialización de acciones ejercidas por el Ministerio de la Defensa Pública, y la Secretaría de Acción Social, en el marco de trabajos compartidos que vendrán realizando en base a un convenio existente entre ambas instituciones para fortalecer la coordinación y los mecanismos de acción de cada una.

- ◆ En fecha 07 de agosto del corriente, la Defensora Pública - Abg. Ma. Sol Samaniego, Directora de Derechos Humanos, y el Defensor Público - Abg. Fernando Cristaldo, Director de Gabinete; participaron en el Acto de Clausura del Primer Curso de Formación Técnica y Pasantía en Gestión Penitenciaria, en representación de la Defensora General Interina del Ministerio de la Defensa Pública, Prof. Abg. Selva Morel de Acevedo. El evento tuvo lugar en el Salón Auditorio del Centro de Educación Permanente Ko'ê Pyahu, organizado por el Ministerio de Justicia, en el marco del Plan Piloto de la Reforma Penitenciaria.
- ◆ En fecha 10 de agosto del corriente, el Defensor Público – Abg. Luis Fernando Silvera, y la Abg. Tania Arguello, participaron de la presentación del informe de la primera fase de “Rutas de intervención interinstitucional para la atención integral a mujeres víctimas de violencia sexual y a niñas, niños y adolescentes víctimas de abuso sexual”.
- ◆ En fecha 16 de agosto del corriente, la Directora de Derechos Humanos - Abg. María Sol Samaniego, junto con los Defensores Penales, Abg. Matías Garcete y Abg. Luis Fernando Silvera, y la Jefa del Departamento de Asuntos Internacionales e Interinstitucionales, Abg. Martha Rivaldi, participaron de una reunión con el Mecanismo Nacional de Prevención de la Tortura (MNP) y Tecnología y Comunidad (TEDIC), para avanzar en la elaboración de la Plataforma y APP para Defensores Públicos y delinear los puntos a registrar conforme al convenio interinstitucional para el desarrollo informático de los casos de torturas y otros tratos o penas crueles, inhumanas o degradantes.
- ◆ En fecha 25 de agosto del corriente, la Defensora Pública del fuero Civil y Laboral de la ciudad de J. A. Saldivar - Abg. Maria Magdalena Agüero, en compañía de la Asistente de Defensoría, Abg. Claudia Báez, participaron de la jornada denominada “La Justicia llega a tu barrio” realizada en el Centro Comunitario de la Municipalidad de J. A. Saldivar, en el asentamiento Lucio Martínez en el Km 26 entre ruta 1 y 2. El objetivo de “La Justicia llega a tu barrio” es de acercar a la ciudadanía en general los servicios que prestan el Ministerio de la Defensa Pública y el Poder Judicial.
- ◆ En fecha 28 de setiembre del corriente, la Defensora Pública – Abg. Adriana Marecos, y la Defensora Pública – Abg. Marilia Portillo, participaron en la Mesa de Trabajo Acceso a la información y sensibilización a servidores públicos sobre prevención y protección contra toda forma de violencia a la niñez y la adolescencia en espacios institucionales y organismos de seguridad.
- ◆ Participación de los Defensores Públicos en las Jornadas del Programa Seamos Ciudadanos, organizadas por el Ministerio del Interior, en la ciudad de Asunción y en las ciudades del interior del país: Defensora Pública – Abg. Ma. Mercedes Coronel, en fecha 08 de setiembre del corriente; Abg. Amelia Leiva, Abg. Nora Mendoza, Lic. Danny Romero, Defensora Pública – Abg. Marina Arias, Abg. Lucía Torres, Andrea Arévalos – Dactilógrafa, Gustavo Ramírez – Ujier, en fecha 18 y 19 de octubre del corriente; Defensora Pública del fuero Civil – Abg. Luz Orella, en fecha 03 de noviembre del corriente; Defensora Pública – Abg. Graciela Rojas, en fecha 08 de noviembre del corriente; Defensora Pública – Abg. Edgar Ríos; en fecha 10 de noviembre del corriente; Defensora Pública - Abg. Andrea González de Cubas, Abg. José David Colarte – Asistente, Defensora Pública - Abg. Marie Carol Calderoli, Graciela Alberich y Paola Amarilla – Asistentes, Defensora Pública _ Abg. Luisa Magna Valdez de Fleitas, en fecha 23 de noviembre del corriente; Defensora Pública – Abg. Olga Ma. Blaires Frutos, en fecha 24 de noviembre del corriente; Defensor Público – Abg. Pablo Martín Constantini Avalos, Defensor Público - Abg. María Vázquez, en fecha 30 de noviembre del corriente; Defensora Pública – Abg. Amalia Rachid, Defensora Pública – Abg. Marianela Cazal Ozuna, en fecha 01 de diciembre; Mabel Soto, Natalia Cabrera, Claudia Duarte, María Pezoa, y la Defensora Pública – Abg. Lorena Aranda, en fecha 05 de diciembre del corriente; Defensor Público – Abg. Javier Gómez Arce, Defensor Público – Abg. Carla Sacarello, en fecha 14 de diciembre del corriente; Defensora Pública – Abg. Natalia Ma. Pérez, Defensora Pública – Abg. Lilian Rojas, en fecha 15 de diciembre del corriente; Defensora Pública – Abg. Ma. Mercedes Coronel, Defensora Pública – Abg. Natalia Ortellado, Defensora Pública – Abg. Ma. Teresa Garcete, en fecha 18 de diciembre del corriente.



Convenio de colaboración interinstitucional entre el MDP y la Universidad Centro Medico Bautista



Defensora General Interina y Defensores Públicos participaron de sesiones de la AIDEF



Defensora General Interina y Defensores Públicos participaron de sesiones de la AIDEF



MDP y la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales firman convenio de Cooperación Académica Interinstitucional



Participación de la XXVII Reunión Especializada de Defensores Públicos Oficiales del Mercosur



Programa seamos ciudadanos



Programa seamos ciudadanos



Programa seamos ciudadanos



Representantes del MDP asisten a la presentación de rutas para lograr asistencia integral a víctimas de abuso



Representantes del MDP asisten a la presentación de rutas para lograr asistencia integral a víctimas de abuso



Representantes del MDP participan de II Congreso Internacional de Derecho Constitucional Indígena en Argentina.



INFORME DE GESTIÓN 2018